LA PRENSA

Año VI—Número 1466 **BUENOS AIRES, Juéves 18 de Marzo de 1875** **Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos**

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto . . . . Un peso.
Un mes . . . . Veinte y cinco pesos.
Por seis meses . . . . Ciento cuarenta pesos.
Por un año . . . . Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por un mes . . . . Diez reales fuertes.
Por seis meses . . . . Siete pesos fuertes.
Por un año . . . . Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.

Se publica por su imprenta—Moreno 169.

ALMANAQUE

HOY—Santos Gabriel arcángel y Alejandro ob.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 18 DE MARZO DE 1875.

La defensa coartada

El siglo diez y ocho, es época de grandes recuerdos.

El caos estendia su manto de tinieblas, sobre el mundo conocido, cuyo foco de luz era el continente de Europa.

La libertad era una aspiracion, sin esperanzas de alcanzar á la realidad.

El imperio de la Ley, habia sido subyugado por los decretos absolutos de las voluntades superiores.

La administracion de la justicia se revestia con el odioso ropage de la barbarie.

El tormento inicuo, segun la espresion de un escritor, habia reemplazado á la confesion del reo, en el esclarecimiento de los delitos.

Los fueros habian dado en tierra con la igualdad de las leyes.

La defensa libre hubiera sido un crímen.

La Humanidad era una esclava, avergonzada y oprimida.

En los horizontes del porvenir se condensaban las nubes de la tempestad, que se levantaban al soplo de las ambiciones populares enardecidas en el corazon de los oprimidos, por la sed de luz, de aire, de espansion, de libertad.

La Revolucion del 89 despedazó las cadenas y los derechos del hombre, proclamados entre las borrascas de la Asamblea, por la voz estrepitosa del conde de Mirabeau, atravesaban los mares y las distancias [illegible], para flotar sobre todos los imperios [illegible] como bandera gigantesca [illegible] universal.

Los reyes, las cortes y [illegible] no pudieron detener la corriente vertiginosa del torbellino popular, que con sus fuerzas hercúleas, les arrebataba la presa [illegible] oprimida.

La bandera de la libertad [illegible] los esplendidos colores que reverberaron [illegible] flotaba sobre el corazon de los pueblos, victoreada por los clamores febriles del Universo entero.

La ardorosa Asamblea, se dirigia al pueblo francés anunciando que iba á llevar á los principes alemanes y al mundo [illegible] el tuerro ó nuego, sino la libertad.

La influencia de la Revolucion [illegible] en todas las conciencias, y el porvenir se [illegible] risonrientes resplandores.

El tormento desapareció de los procedimientos judiciales.

La penas salvages de mutilacion cesaron, al fin.

El derecho criminal se encaminó á la reforma radical.

Entre los grandes derechos proclamados, la libertad de defensa, fué consignada en las constituciones de la sociedad.

La Revolucion era el acontecimiento de todos los pueblos.

¿Podriamos sustraernos á su influencia, en la América Meridional, tierra de la Libertad?

Aunque nuestros viejos organismos llevan aún el dia en que la Libertad irradie desde su augusto trono, rayos purísimos que á todos bañen con su luz bienhechora y alienten con su calor vivificante, sin embargo, las reformas han arrojado su semilla que lentamente dará frutos de bendicion.

La Constitucion Argentina declara inviolable la defensa de las personas y de los derechos.

La libertad de la defensa no podrá ser puesta en duda por nadie.

Sin embargo, á favor de la fuerza, los Poderes que existen en la República Argentina, borran de una plumada esa conquista preciosa del hombre, desconociendo la carta sublime en que se declaran los derechos, que tantas luchas costaran á la humanidad.

Los ciudadanos que fueron presos despues de la capitulacion de Junin, no tienen derecho á ser defendidos á satisfaccion de su conciencia, por resolucion oficial.

Las cárceles, dice el Código de los derechos inviolables, no son para castigo de los presos y deben ser sanas, cómodas y adecuadas para que la salud no sufra.

Los presos de Junin, han muerto civilmente.

La Constitucion no los ampara.

Allá se las arreglen como puedan en su calabozo.

El decoro les es garantido.

Pero el decoro, segun *La Tribuna* de ayer, eco fiel de los sentimientos presidenciales, no es mas que una palabra, escrita en tono de broma, y por inocente pasatiempo.

Dejemos hablar al órgano del Presidente, para que vea el público como se interpreta en las regiones oficiales la capitulacion de Junin.

«Así como hay trajes de moda para cada una de las estaciones del año, hay tambien palabras de moda para cada una de las situaciones.»

«Las modas que se aceptan en los trajes, son como las estaciones; y las palabras aceptadas y puestas en voga, son como las situaciones.»

«Las situaciones tirantes exijen palabrotas que les sean adaptables. Un grito de Mirabeau, era un principio aceptado al dia siguiente en el momento mas sublime de la Francia revolucionaria.»

«Del mismo modo pueda observarse que las situaciones clásicas, necesitan palabras análogas.»

«La nuestra lo es, sin duda alguna, y una de las palabras ha venido sirviendo de tema obligado en estos últimos dias á una parte de nuestra prensa.»

«Era la palabra *decoro*, escrita en el pliego que contenia las bases de la capitulacion de Junin.»

La defensa libre es un derecho garantido constitucionalmente.

Pero á los que se *rebelaron* contra las creencias agenas, siendo fieles á su conciencia, que pudo estar ó no en error, (cuestion que no es prudente definir ahora) no se les reconoce tampoco facultad de invocar en su apoyo la Constitucion.

Que un exagerado partidismo llevase las cosas á ese terreno, tratándose de enemigos desarmados y que están encarcelados, no nos es estraño, porque no siempre son nobles los vencedores.

Pero sorprende á todo el mundo, que la tendencia criminal á violar la Ley, á despojar á la Constitucion de sus garantías mas queridas, llegue hasta herir á los Abogados argentinos.

El Gobierno no acepta los defensores que por voto entusiasta de la conciencia de cada preso, habian sido designados.

La razon es que dichos abogados no son militares.

Pues qué, tiene acaso el Poder Ejecutivo, la facultad de derogar [illegible] la Ley y la práctica sancionada [illegible] incontestable!

Los Abogados [illegible] están patentados para ejercer su profesion ante cualquier Tribunal de la República, y aun ante los mismos Consejos de Guerra, que son comisiones provisorias para los juicios militares.

Los abogados son nacionales, luego, no pueden ser rechazados de Tribunal alguno argentino, sin llevarse por delante la libertad de la defensa, y la facultad constitucional de ejercer libremente la profesion ó industria, de que cada habitante está dotado.

No podria citarse ley, ni decreto, ni costumbre alguna, en apoyo de lo que el Poder Ejecutivo está consumando.

Mas arriba de las leyes, decretos y costumbres, muchas de ellas de la época del oscurantismo, está la Constitucion Nacional, que ha derogado, desde que fué puesta en vigor, todas las disposiciones anteriores que mandaban en contra de ella.

Hemos imitado para nuestro ejército los equipos y parte de la táctica é instruccion militar de los franceses.

No puede entónces desconocerse la oportunidad y la autoridad de los ejemplos de los tribunales militares de Francia.

El Mariscal Bazaine, cuyo proceso es el mas notable de la historia militar moderna, tuvo por defensores á dos abogados, padre é hijo, de lo mas notable del foro francés.

Los principios fundamentales de benignidad é independencia de que debe revestirse un Tribunal, quedan tambien desconocidos y ultrajados.

El Juez no puede ser jamás el verdugo del acusado, porque debe ir con la conciencia libre de influencias á declarar inocente ó á castigar con la menor severidad posible al preso.

El Juez debe manifestarse paternal y lleno de complacencia con él, porque el fin de la justicia no es la venganza, ni el placer de imponer castigos.

El Poder Ejecutivo, no puede ser cruel, ni vengativo, ni apasionado.

El, menos que nadie, porque sus deberes se reducen á poner el acusado á disposicion del Tribunal que ha de entender en la causa, con todos los antecedentes del caso.

Pero sucede exactamente todo lo contrario.

El Poder Ejecutivo comienza por tomar ingerencias impropias, arrastrado por el instinto de la venganza.

El primer paso que dá, es anular el nombramiento de defensores.

No es ciertamente porque sean abogados.

Es porque son hombres de talento y de palabra llena de inspiracion y de fuego.

Ella derramaria en la conciencia popular una enseñanza saludable, y confundiria á los Jueces parciales que no han tenido reparo, algunos de ellos, para aceptar la mision de juzgar á enemigos personales y politicos.

Entónces la necesidad de amordazar la defensa ha aparecido al espíritu de los débiles, como una conveniencia vital.

Se necesitan defensores como los jueces.

Tal es la verdad.

Sino es así ¿porque no se acepta al Dr. D. José María Moreno, como defensor del Coronel Murga?

El Dr. Moreno es militar, es artillero; y el dia que fué á recibir su título de Doctor, salia del cuartel con el uniforme de uso, zahumado por la pólvora de los combates, en que habia ganado sus precillas.

Pero el Dr. Moreno es un hombre independiente! . . . .

Los defensores que nombre el Gobierno no pueden desempeñar las funciones para que son designados, porque solo se puede nombrar defensor de oficio á los acusados que no hallan querido nombrar padrinos.

Pedro Luro, Cruz Gutierrez y cuantos han sido fusilados en las calles de Buenos Aires, eligieron defensores.

¿Como entónces los que no merecerian penas infamantes, dado el caso de que sean culpables, pueden ser despojados de aquel beneficio consolador y equitativo?

Los mismos presos del Retiro han pasado á sus Abogados una autorizacion en que espresan que no reconocen otros defensores que ellos, y que en tal virtud los autorizan para defenderlos en la forma que crean mas adecuada.

Los presos no conferenciarán, ni abrirán su conciencia á los defensores impuestos.

La accion de estos viene á ser entónces absolutamente imposible.

¿Habrá hombres dignos y sin pasiones, que acepten las defensas de oficio, fundadas en el quebrantamiento de las leyes fundamentales?

¿Hay quien dude que el Gobierno obedece á la práctica inmoral de la venganza?

Filangieri decia, con profunda verdad: «la interpretacion arbitraria de las leyes, es contraria á los principios de la libertad [illegible]»

Cuando los principios universales del derecho [illegible] podemos esclamar [illegible] ha desaparecido de [illegible].

El contrabando oficial y el señor Presidente

[illegible]

Ese embalage no se usa para libros. ni los manifiestos pueden decir lo que no dicen, aunque *La Tribuna* pretende hacerles decir.

Hemos visto centenares de cajones de libros.

Vienen en zinc en el interior de los cajones [illegible] y con cuñas de papel y no de paja.

En el vapor *Belgrano*, fueron recibidos esos muebles en la condicion de *muebles ordinarios*.

Pero la verdad resplandece y resplandecerá, á pesar de la solicitud cortesana por disculpar á S. E.

La carga del vapor *Belgrano* fué colocada en un Departamento de un depósito de Aduana, pero los catorce cajones fueron conducidos á un paraje oculto, donde se dice que eran mandados por un empleado que se titula pariente del señor Presidente, y que hace muy poco fué nombrado por este.

Dichos cajones están pues escondidos en un parage muy húmedo, donde van á averiarse los muebles.

Un empleado de Aduana, nos informa que allí estaban depositados por órden superior, para que no estuviesen á la espectativa general.

Hasta podemos decir al lector dónde están.

Se hallan en un depósito situado debajo de las oficinas del Administrador.

Tiene el número 13.

Todos los peones saben y repiten que esos son los muebles del Sr. Presidente.

Uno nos informó que no eran libros.

—¿Porqué? le preguntamos.

—Porque los cajones de Libros pesan mucho y no sucede eso con estos.

Si una de estas noches, no se cambia el contenido de los cajones célebres, ó desaparecen estos, seguirán siendo muebles, y seguirán debiendo el derecho de Aduana, apesar de que lo que corresponde, es la confiscacion, pues se pretende hacer contrabando con ellos.

La Prensa ha dicho la verdad.

Sentimos tener que ocuparnos de este asunto pero nos obligan á ello, los amigos de S. E. que tan pobres servicios le rinden.

La situacion de S. E. queda empeorada.

El señor Administrador de Aduana, debe embargar esos muebles, por los trámites legales y deben ser donados á un asilo de caridad, para baldon de los que se apropian á cara descubierta el caudal del pueblo, y para escarmiento de los defensores de las inmoralidades oficiales.

Citaremos el último dato.

El Manifiesto de la carga del vapor *Belgrano* se ha publicado en todos los diarios de Buenos Aires.

En él se lee. *A N. Avellaneda catorce cajones muebles*.

Queda demostrado que no eran libros.

Hay contrabando!

El Banco Argentino

Hemos recibido una carta particular de persona de nuestra relacion, pidiéndonos la publicacion de un artículo sobre ese Banco.

El remitido no trae firma alguna.

Contestaremos todo su contenido.

Al hablar sobre el Directorio, *La Prensa* no ha atacado al Banco.

Es menester no confundir las hojas con los duraznos.

Un establecimiento cualquiera, puede ser muy sólidamente construido y acreditado, y sin embargo, no inspirar confianza sus Directores.

Veamos un ejemplo, al caso.

La República Argentina es para nosotros nuestra Pátria.

Y sin embargo, combatimos á los Directores de los Poderes Públicos, porque los creemos incompetentes para dirijirla, y porque no inspiran confianza.

¿Podria el articulista anónimo, culparnos de desamor á la patria?

Todo lo que podria decirnos, es que anhelamos el mayor bien imaginable para ella, y por eso luchamos contra los que le hacen mal.

La moral de este caso, es aplicable al del Banco Argentino.

Precisamente por el interés de ese establecimiento y de sus numerosos accionistas, nos hemos hecho eco de la desconfianza general, que despierta el Directorio.

El articulista, niega que la Comision interventora esté desagradada por la marcha del Directorio.

Eso no obstante, sabemos positivamente que hemos dicho la verdad.

Mas, tenemos la prueba, pero ella pertenece solo á nuestra conciencia.

Para el público tenemos otra, que es bastante poderosa.

El otorgamiento que hacen con su silencio los caballeros que componen la Comision interventora, quienes pudieron haber rectificado nuestras aserciones, al dia siguiente de publicadas, sabedores como deben ser, de que nuestras columnas nunca se cierran á la razon ni á los intereses del pais.

Digimos que habia Director, que no era accionista, y agregábamos: á juzgar por las listas que ha publicado el Directorio.

Cuando este convoca la Asamblea y presenta su Memoria y otros documentos ¿merecen entera fé esos papeles?

Sin duda alguna.

Pues entónces tenemos razon en decir, que hay un Director que no es accionista.

Efectivamente, hemos recibido la Memoria del Directorio del Banco Argentino y junto con ella el Balance de las operaciones y una *lista de accionistas*.

No hemos podido vacilar en dar crédito á lo que dicen los tres documentos.

Recorriendo una lista de 1871 y la de 1874 vemos que un señor Director, que el articulista cita como dueño de 50 acciones, no figura en ellas.

Los que seguimos la marcha del Banco por los datos que recojemos del Directorio y de otras fuentes, nos sorprendemos.

O el señor Director no es accionista, ó la lista está mal hecha, y acusa una informalidad.

No es incierto que habo Director que no pagaba ni los intereses de las fuertes deudas que tiene en ese Banco.

No citamos nombres, porque, como ya lo espresamos, no haremos cuestion de personas, sino de los vastos intereses populares, que ellas administran. Deseamos servir al público sin atender el respeto y consideracion que merece la individualidad de los señores Directores.

Si despues de nuestro artículo han sido regularizadas algunas cuentas, nos [illegible] alegramos.

El Directorio no está completo.

El articulista cree lo contrario y se funda en que no ha renunciado su [illegible] cierto Director alguno.

Los estatutos nos hablan de algo mas: nos hablan de *impedimentos*.

Hay Directores impedidos de funcionar en el Directorio por causas mercantiles.

Hay Directores, que hace tiempo no asisten por impedimentos físicos.

Hay Directores, que hace un año no aparecen por ausencia en Europa.

Y son precisamente de los mas [illegible] [illegible]

[illegible]

Vemos que el Directorio está incompleto [illegible] y no se llena integralmente [illegible] esto es un proyecto [illegible]. Esta es una cuestion de [illegible].

Ninguno de los Directores ha renunciado; ninguno ha renunciado, y á quien quiere reemplazar?

El Presidente no puede destituir, ni declarar cesantes á los demas. El Sr. Guerrico Vice-Presidente del Banco, no concurre por enfermo, pero no ha hecho renuncia, y su señor hijo manifestó recien en la asamblea del 12, que aquel caballero renunciaria por su enfermedad.

El Sr. D. Ambrosio Lezica no concurre hace algun tiempo, pero tampoco ha renunciado. Los demas asisten diariamente desde que se ausentó el Director General.

Lejos de estar incompleto el Directorio, se encuentra aumentado con una comision de cinco Accionistas, nombrados en la Asamblea de Octubre de 1874. Son los Sres. D. Juan Carranza, D. Ricardo Lezica, D. Felix Egusquiza, D. Wenceslao Gramajo, (D. Florentino Gonzalez, falleció).

Estos tienen perfecto derecho á participar de todas las resoluciones del Directorio, y son convocados por este, para la resolucion de todo asunto importante.

Ademas de esta Comision estraordinaria, hay otra nombrada por los acreedores del Banco, D. Federico Terrero, D. Martiniano Bonorino y el Dr. D. José Gregorio Lopez. Y ademas, están los interventores judiciales, que en todo entienden y que todo lo fiscalizan.

Ahora, en presencia de tantos caballeros ¿que irregularidades podria el Directorio querer encubrir? Los libros del Banco han sido y son examinados por las Comisiones de accionistas, por las Comisiones de acreedores, que fueron muy numerosas, y por los interventores. En ellos consta, todos los que deben, y todos los que pagan.

Las ejecuciones judiciales, que ha sido forzoso entablar, son dirigidas por los letrados á quienes el Presidente las ha encomendado.

El Presidente, que nada gana en el Banco, [illegible] que ni sus dividendos habia recogido cuando vino la suspension, invierte con los Directores tres y cuatro horas diarias, discutiendo con los deudores morosos, y luchando con todas las dificultades de esta situacion. ¿Que interés puede entónces existir para que no se integre el Directorio?

No es estraño que haya quejas. Los acreedores se quejan de que el Directorio favorece á los accionistas, y dicen que el arreglo que ha hecho, es un gran negocio para los accionistas.

Y los accionistas, por su parte, se quejan diciendo que se les oprime por favorecer á los acreedores. Estos exigen que se les cobre imperiosamente á los accionistas el 40 p% que restan, y los accionistas esclaman que es una temeridad pedirles el 10 p% sin fijarse en la situacion escepcional del Banco, y en que el *Banco Mercantil* que no se halla en las dificultades del Argentino, acaba de pedir tambien una cuota á sus accionistas.

Los accionistas y los acreedores acusan de debilidad al Directorio, y exijen que se cobre con energía á los deudores, y deudores que no hacen la mas mínima amortizacion en sus letras, que no las renuevan, y que ni los intereses abonan, dicen tambien que es una arbitrariedad, una crueldad del directorio, iniciar procedimientos judiciales contra ellos.

Los deudores se quejan de que no se les admita en pago los certificados de los últimos plazos, y los acreedores protestan, si el directorio quiere recibir un certificado mas de algun deudor, aunque el cobro sea dudoso.

Esta es la *agradable* mision de los actuales Directores que, como hemos dicho, nada ganan ni reciben en el Banco.

Ahora diremos en dos palabras á *La Prensa* lo que ha hecho el Directorio en cuatro meses, dos de revolucion y dos de crisis.

Ha convertido en las sucursales todo el papel emitido que se le ha presentado y que, hasta 1.º de Marzo asciende á un millon noventa mil pesos bolivianos ($ bols. 1,090,000) y hoy tiene en todas las Sucursales fondos para convertir el resto de la emision.

Ha obtenido garantías reales, que aseguran créditos á favor del Banco, *por la suma de dos millones cien mil pesos fuertes* y sigue exijiendo la seguridad de otros créditos.

Ha reducido á letras de plazo fijo, de las cuentas corrientes, *un millon quinientos mil pesos fuertes* y sigue en esa operacion.

Ha pagado, en solo esta Casa central, *un millon cien mil pesos fuertes* ($ 1,100,000) y en las Sucursales, *un millon de pesos fuertes*.

Aun cuando por el convenio con los acreedores, solo habria estado obligado hasta hoy, á pagar y recibir en pago el primer certificado, paga el segundo y recibe en pago de lo que le adeudan, el tercero, lo que importa anticipar notablemente el cumplimiento de sus obligaciones.

Esperamos que *La Prensa* no tendrá dificultad en rectificar las equivocaciones á que ha sido inducida.

Los Establecimientos de crédito á que estan ligados los intereses de una parte de la sociedad, no deben ser atacados ligeramente, porque el daño se hace á los que tienen comprometidos en ellos su dinero, y ménos debe procederse así, con el Banco Argentino, que ha prestado muchos servicios en esta sociedad.

Otra medida reclamada

La Comision Municipal ha sancionado á indicacion de la de Hacienda, un proyecto, por el cual se establece un Fiscal de Rentas en la Municipalidad.

Su mision, será la fiscalizacion de todos los impuestos que pesan sobre el municipio, con arreglo á las cuotas determinadas por la ley y la base de los padrones, ó bien los ingresos de las pequeñas cajas de renta que existen en la Municipalidad.

Este es otro triunfo de *La Prensa*, aunque no sea en la escala en que lo deseábamos.

Quedan satisfechas en parte las ideas que hemos manifestado, y deseamos que las facultades del Fiscal sean mas ámplias, pudiendo estenderse á toda rendicion de cuentas á Contaduria, al valor de las especies que se venden á la Corporacion, á la verificacion de exactitud de peso, medida y cantidad de las que se reciben en las varias reparticiones, al cumplimiento de los contratos ó licitaciones, y finalmente, á los inventarios mensuales de cada servicio, es decir, los estados de entrada, salida y existencia efectiva, para poderse hacer el cargo respectivo si lo hubiere.

Así hubiéramos deseado, un Fiscal de Contaduría, á semejanza de los Contadores Fiscales de la Contaduría de la Nacion.—Todo bajo la fiscalizacion activa y diligente por ministerio propio, hasta la espedicion de letras para evitar los escándalos sucedidos en Octubre y Diciembre del año anterior.

La Comision Municipal ha resuelto citar especialmente, como lo ordena el reglamento, á todos sus miembros para la eleccion de la persona que debe desempeñar tan delicada mision.

El candidato está designado y no lo creemos: esperemos!

NOTICIAS GENERALES

Noticias de Europa

Los diarios de Rio Janeiro, recibidos por el vapor francés *Savoie*, publican los siguientes telégramas:

Madrid, *Marzo 8.*—Llegó ayer á nuestra capital, la condesa viuda de Girgenti, hija de Da. Isabel, ex reyna de España, y hermana de D. Alfonso XII.

Berlin, *Marzo 6.*—El gobierno presentó hoy al parlamento, un nuevo proyecto de ley con referencia al clero católico, suspendiendo todas las dotaciones que el estado concedia á sus miembros.

Al mismo tiempo, el gobierno declaró que el objeto de esta ley, era el obligar á dicho clero á reconocer el principio de la supremacía del Estado, y que tan luego como la reconociesen, dichas dotaciones le serian restituidas.

Pernambuco, *Marzo* [illegible]—Ayer empezó el proceso iniciado por el Gobierno, al gobernador del obispado de Olinda. La sentencia será pronunciada en la semana próxima.

Se anuncia que las comunicaciones telegráficas por el cable submarino, entre Para y Cayena, se hallan abiertas al público.

El vapor *Norseman*, salió nuevamente del Pará, para repasar el cable entre ese puerto y el de Pernambuco.

Marzo 8.—En la sesion de hoy, de la Asamblea General provincial, los diputados Figueira y Tolentino, presentaron una mocion tendente á hacer adoptar el principio de eleccion indirecta. Esta mocion fué enviada á una comision especial.

"El Almirante Cochrane"

Dice *La República* de Santiago de Chile del 2 de Marzo:

Poco antes de las tres de la tarde, subia ayer la escala de nuestro poderoso blindado, S. E. el Presidente de la República, acompañado de una brillante comitiva, con el fin de asistir á la mesa de once á que le habia invitado [illegible] señor D. Oscar Viel.

Antes de sentarse á la mesa del banquete, se hizo la prueba de disparar un torpedo [illegible] [illegible]

[illegible]

Hasta aquí *La* [illegible]

Se pronunciaron varios numerosos entre ellos el siguiente:

[illegible]

Como es sabido, tenemos varias cuestiones pendientes con algunas naciones estrangeras, cuestiones que no han alcanzado una solucion favorable apesar del empeño [illegible] de nuestro gobierno.

La caballería chilena, ha tratado de [illegible] nuestro derecho en las relaciones de amistad y [illegible] las naciones con quienes tenemos cuestiones de límites, pero sus esfuerzos no han sido completamente felices. Hoy nos encontramos en posesion de otro argumento, del que se [illegible] el fin de [illegible] de [illegible] no tengamos que recurrir á esa clase de argumento, para que nuestro derecho sea respetado y reconocido. Que el aumento de nuestro poder marítimo, se traduzca en facultad para llegar á un término feliz, en nuestras actuales cuestiones internacionales. (*Aplausos*).

Robo

Del *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro de fecha [illegible] del corriente traducimos lo siguiente:

«El coronel norte americano G. W. Chermann, pasagero del vapor *John Elder*, de Valparaiso para esta corte, fue á quejarse al tercer delegado, que anteayer á las 11 de la noche, cuando entraba dicho vapor en nuestro puerto, tuvo una cuestion con los tripulantes, y que en virtud de eso, uno de los oficiales, lo encerró y le puso grillos, y que cuando lo soltó al dia siguiente, se encontró robado en 2,900 pesos en oro, y un brillante, valor de mil y tantos pesos.»

Carbon de Magallanes

El capitan y el primer ingeniero del «Villa de Bilbao» han pasado la siguiente nota, a la Comandancia general de marina de Chile:

VALPARAISO, MARZO 1.º DE 1875.

Comprendiendo los justos deseos de esta República, por el desarrollo de las minas de carbon de su colonia de Magallanes y á fin de dar algunos datos sobre dicho combustible, los que suscriben, capitan y primer ingeniero del vapor ecuatoriano «Villa de Bilbao», animados del mejor deseo por la prosperidad de esta floreciente República á V. S. con el debido respeto esponen:

Que habiendo tomado en Punta Arenas, los dias 13 y 14 de Febrero próximo pasado, 340 toneladas de carbon de dicha localidad para consumo del referido vapor. Los infrascritos se creen en el deber de dar á V. S. los siguientes detalles.

El carbon de Magallanes, debido sin duda á su esplotacion en capas esteriores, no tiene hoy la suficiente fuerza para mantener constantemente una presion deseada, sino aumentando mucho los hornos de las calderas, pero en cambio arde perfectamente bien, dejando muy pocos residuos ó cenizas.

El consumo ó gasto de dicho carbon para este vapor, no deja de ser satisfactorio, apesar de lo mucho que se pierde por entre los huecos de las parrillas al alimentar los hornos, puesto que el carbon Magallanes, debido á su esplotacion principiante, viene á bordo en pedazos muy menudos.

Los siguientes datos pueden dar á V. S. á conocer la relacion del consumo de dicho carbon Magallanes, con otros de esta república y de Europa, en este vapor que tiene 250 caballos de fuerza nominal.

Consumo de carbon de Cardiff á la mayor presion		22 tons.	cada 24 horas
Id.	id.	Newcastle id.	25	id.
Id.	id.	Puchoco id.	27	id.
Id.	id.	Lota id.	32	id.
Id.	id.	Magallanes id.	30	id.

El carbon Magallanes mezclado con el de Cardiff, segun probamos durante doce horas seguidas, hace una magnífica liga y entónces se reduce su gasto en diez por ciento.

Y por último, señor, los esponentes abrigan la conviccion de que cuando el carbon Magallanes se esplote á mas de diez metros de profundidad de lo que hoy se trabaja, no tendrá que envidiar á ninguno otro de Europa.

Dios guarde á V. S. muchos años.—*Francisco Sotillo*, capitan—*Samuel Linton*, primer ingeniero.— Al señor comandante general de Marina de Valparaiso.»

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se recibieron de Montevideo los siguientes:

A LA SALA DE RESIDENTES. *Marzo 17, 2 1/2*

Bolsa sin operaciones. Cambio nada, 1500 arrobas lana mestiza á 38 1/2 en barraca. Papel de Banco todavia nada hecho.

A LA BOLSA. [illegible] *1 1/2*

San Francisco «India» Sale el «Rio de la Plata» para esa. Nada en frutos ofrecidos. Cueros americanos á 72, faltan compradores.

Háblase aquí que en el saladero de Soca, se ha hizo partida de cueros de novillos.

Discútese en las Cámaras el proyecto de moneda [illegible] de las deudas, Bancos Maua y Nacional sin arreglarse.

Colonizacion—En la nota del Coronel D. Manuel Obligado, poniendo en conocimiento del Gobierno, la existencia de tierras suficientes, para destinarlas á la colonizacion de cien familias en la Colonia «Reconquista» de Santa Fé, ha recaido la siguiente resolucion:

BUENOS AIRES, MARZO 13 DE 1875.

A la Comision General de Inmigracion para que ponga en conocimiento de los inmigrantes, la oferta de tierras á que se refiere el Coronel Obligado, y para que haga conducir hasta ella, á los que quieran ocuparla, y publíquese.

AVELLANEDA.
Simon de Iriondo.

Los sucesos en Santiago—Ayer hemos leido una carta de un estrangero residente en Santiago del Estero.

De ella, hacemos los estractos siguientes, sobre lo que allí ocurre.

En la noche de la llegada del Coronel Olascoaga, sus amigos le dieron un banquete.

Cuando salian del café, para acompañar á aquel Gefe hasta su casa, comenzaron los *vivas* y los *mueras* á los Taboada.

El Coronel Olascoaga, dirigió la palabra al grupo invitándolo á ahorrarse esos gritos.

Al pasar por la Policia, del grupo hicieron fuego sobre el Comisario D. Domingo Acosta, que estaba parado en la puerta del Departamento.

El Comisario contestó con dos tiros de revolver, que hirieron á un individuo llamado Lami, quien se ha mejorado ya.

El Coronel Olascoaga, corrió á informarse bien de lo ocurrido.

Sus oficiales corrieron al cuartel, formaron el batallon 9.º de línea y marchaban sobre la Policía.

El Coronel Olascoaga les salió al encuentro y los hizo regresar sin que las cosas pasasen adelante.

Dos dias despues un individuo de Entre-Rios, recorria las calles á caballo, dando *vivas* al General Mitre y á los Taboada.

Seguia gritando cuando pasaba por delante del cuartel 9.º de línea.

Varios soldados armados de fusiles, salieron á prenderlo.

El descamisado huyó, desmontóse y se refujió en casa del Gobernador D. Octavio Gondra, persona muy conocida en el Litoral, ex-Redactor de *El Trueno* del Rosario, y amigo íntimo del Dr. Avellaneda y ex-Presidente del Comité que trabajó en Santiago por la candidatura Avellaneda.

De casa de aquel, fué sacado el fugitivo y llevado al cuartel del 9.º, dónde estuvo una noche colgado de los brazos.

El Gobernador pasó una nota al Coronel Olascoaga, pidiéndole la entrega del entre-riano, porque su falta era de órden policial y la Policia lo reclamaba.

El Gefe Nacional, respondió que no lo entregaba, porqué el delito del preso, era haber intentado sublevarle el batallon.

Al dia siguiente un gaucho se hallaba en una pulpería, á dónde llegó un soldado del 9.º de línea.

El gaucho que estaba algo ébrio, invitó al soldado á beber y este se negó.

Se tomaron en palabras. El soldado echó mano á la bayoneta y el gaucho sacó una pistola. El soldado huyó y dió aviso á algunos compañeros.

La Policia capturó al gaucho y lo llevó al Departamento.

Reunidos varios soldados del 9, pretendieron sin éxito sacar de la Policia al preso.

El Coronel Olascoaga, sin duda mal informado, ofició al gobierno que acababa de autorizar á sus soldados, para repeler con la fuerza todo ataque, por que el Comisario Acosta, habia hecho fuego en una pulpería contra un soldado.

El gobierno contestó, que el Sr. Acosta nada sabia de ese hecho, y que en el incidente del gaucho y del soldado, no se habia hecho fuego.

El 11 de Marzo salió de Buenos Aires, despues de conferenciar con el Dr. Avellaneda, un señor Plaza, antiguo escribiente del Gobierno de Santiago.

Apenas llegó á Santiago, fué nombrado Ministro de Gobierno.

Con este motivo, se dice que este nuevo personage, representa en Santiago las miras del Dr. Avellaneda, y que el Coronel Olascoaga, responde á las trucciones secretas del Dr. Alsina.

El resultado es, que ayer se decia en los círculos oficiales de esta capital, que el Sr. Gondra iba á delegar el mando, en vista de las hostilidades abiertas por el Gobierno Nacional.

El Sr. Plaza, segun telegrama de ayer, habia sido electo Diputado Nacional por Santiago.

Los Taboada no tenian gente armada.

Cédulas hipotecarias—Las cantidades anotadas el dia de ayer, en la pizarra de la Bolsa, ascendieron á la suma de *treinta y seis mil doscientos pesos fuertes* en cédulas hipotecarias de la serie A, que cerraron al 80 1/8 al contado.

Sociedad Higiénica—Hoy á las dos y media de la tarde, se reune la comision últimamente nombrada, con el objeto de elegir las personas que deben ocupar los puestos de Presidente y Tesorero.

Tambien se tratará de determinar la manera mas breve de cobrar á la Municipalidad y al Gobierno las cantidades prometidas á la [illegible] ... en el pago del dividendo correspondiente al segundo semestre del año pasado.

Como de costumbre la reunion tendrá lugar en los salones altos de la Bolsa.

Pago—A escepcion de la Provincia y del Departamento de Escuelas [illegible] repartidos provinciales han recibido [illegible] [illegible] con [illegible] presupuesto [illegible] año.

Prohibicion [illegible]

Proyecto con cola [illegible]

Publicacion de balances [illegible]

[illegible] *La Cuestion* [illegible]

El general Arredondo—[illegible] ... se encuentra entre [illegible] el general Arredondo [illegible] ... Segun se dice, se le ha facilitado su fuga por los guardadores en Mendoza.

Damos nuestros saludos á nuestro valiente [illegible].

Renuncia indeclinable—El [illegible] de la Municipalidad, ha presentado en la sesion [illegible] su renuncia con carácter de indeclinable.

La Comision Municipal se ha [illegible] en mision. Especial encargada de todo [illegible] empleados, la cual creemos la aceptara en vista del carácter en que la ha presentado.

Deuda de la Independencia—Por acuerdo de la Comision encargada de la Deuda de la Independencia, se previene al público, y á los interesados en particular que el 20 del corriente Marzo, vence definitivamente el plazo señalado por la Ley de 29 de Setiembre de 1873 [illegible].

[illegible]

Noticia marítima—[illegible] cargados los siguientes buques:

Marzo 12—Falmouth [illegible] por Recagno Hnos. [illegible]

Amberes, bergantin [illegible] J. Thompson y Ca. con 12,000 [illegible] 2810 [illegible] huesos [illegible] ... de chancho, 1281 [illegible] ... 66 id. [illegible] cueros [illegible]

El vapor "Torpedo"—[illegible] de guerra [illegible] Argentino en [illegible] pies de largo [illegible] á la alta presion.

Su andar es de 10 millas [illegible].

La primera [illegible].

Comida abordo—En la corbeta de guerra italiana [illegible] surta en Montevideo, hubo el 14 [illegible] de ser el natalicio del Rey Victor Manuel, una comida, la cual terminó á las ocho de la noche.

Asistió á esta fiesta patriótica gastronómica el Ministro de Italia y su familia, el Dr. [illegible] Castro y los presidentes de varias sociedades italianas establecidas allí.

Empezaron los brindis por el del Comandante Comendador Ruggiero, el cual brindó por el Rey Victor Manuel, primer soldado y ciudadano italiano.

El Sr. Ministro de Italia, brindó en seguida por la prosperidad de la República Oriental, que tan buena hospitalidad ofrece á la colonia italiana, felicitándose con tal motivo, de ser el representante de ella.

El Dr. Castro contestó en un brindis agradeciendo las palabras del Sr. Ministro italiano alusivas á la República Oriental, haciendo votos por la prosperidad de la Italia y su marina.

A estos brindis se repitieron otros.

La cubierta del buque [illegible] de comedor, el cual se hallaba [illegible] banderas, flores y trofeos.

A las nueve de la noche se retiraron los convidados en medio de fuegos de bengala y vivas al Comandante y sus oficiales.

Otro proyecto con cola—La Cámara de Diputados, ha sancionado el proyecto del murallon en la prolongacion del Paseo de Julio, hasta la Usina de Gas, en cuyo proyecto estan interesadas personas á las cuales, les ha crecido el copete.

El proponente decia y repetia que solo el disponia de la tierra de las cloacas, que la Comision Constructora no sabia que hacerse de ellas y la Municipalidad anterior dispuso se arrojaran al borde de la ribera en el mismo local que sirve de base á esta especulacion, y entónces quedaba solo á hacerse el murallon sin los grandes compromisos que se pretenden por el proyecto sancionado.

Pero, luego ha resultado que el proyecto *tiene cola*.

Bien merece que la prensa en general, se ocupe de esta nueva invasion de proyectos *con cola*, que nos pueden empobrecer mas y mas.

Ley violada—No se ha dado cumplimiento á la ley del 4 de Agosto del año ppdo que autorizó al P. E. para mandar practicar los estudios necesarios para la canalizacion de los rios Gualeguay chu y Victoria, Provincia de Entre-Rios, y los riachos de Goya y Esquina en la de Corrientes, y de la Boca de la laguna de Coronda en la de Santa-Fé, así como la remocion de los obstáculos que se encuentran en los rios Paraná y Uruguay. Se ordenaba la presentacion de los planos, presupuestos etc., de estas obras en las sesiones de este año.

Servicio de Correos—Hé aquí unas resoluciones gubernativas.

BUENOS AIRES, MARZO 16 DE 1875.

Visto lo espuesto por la Direccion de Correos y la Contaduria General, apruébase el contrato celebrado por el Administrador de Correos de San Juan, en representacion del Director General de Correos y D. Ramon Carriso, para el servicio de la correspondencia entre San Juan y Valle Fertil; apruébase tambien la propuesta presentada por D. Manuel Zelada para hacer igual servicio, entre la misma ciudad de San Juan, Calingasta, Gualilan é Iglesia.

Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

AVELLANEDA.
Simon de Iriondo.

BUENOS AIRES, MARZO 16 DE 1875.

Habiendo informado la Direccion General de Correos, ser conveniente el establecimiento de un Correo á caballo entre Goya y Santa Lucia, autorízasele para contratarlo, con la subvencion de veinticinco pesos fuertes mensuales, comuníquese y publíquese.

AVELLANEDA.
Simon de Iriondo.

Resolucion—La Comision Municipal, ha sancionado un proyecto de resolucion, referente al contratista del impuesto del derecho de visita, que pretendia para sí solo el total importe, de las multas por falta en las pesas ó medidas.

La sancion consiste en otorgar al contratista, la mitad del producido de las multas, que únicamente podrán hacerse efectivas en la Municipalidad.

El "Mendoza"—Por telégrama que ha recibido hoy la agencia del paquete francés *Mendoza*, se le anuncia que dicho vapor salió de Rio Janeiro el dia 14 de noche, para Montevideo y Buenos Aires.

Arribada—El 6 del corriente entró de arribada á Rio Janeiro, la barca sueca *Oscar II*, que habia salido de ese puerto el 28 de Febrero para Aracapi.

Hubo que arribar por haber fallecido el piloto y un marinero y hallarse enfermos á bordo dos marineros.

La "Sagres"—El 8 del corriente entró al puerto de Rio Janeiro, con procedencia de Bahía, la corbeta de guerra portuguesa *Sagres* comandante capitan teniente Francisco Fexeira da Silva.

Tasajo—Durante la primera quincena de Marzo han salido del Rio de la Plata, los siguientes buques con tasajo para los puntos que se indican:

	Brasil	Habana
Montevideo, polacra española «Caraqueña»	3,000	
Id, id id «Maria Luisa»		5,000
Id, bergantin id «Augusto»	5,000	
Fray Bentos, bergantin brasilero «Marinho»	4,000	
Id, bergantin portugues «Sapho»	4,800	
Id, barca española «Linda»		8,000
Sacra, barca brasilera «Favorita»	5,000	
Id, bergantin portugués «Silva 1.º»	4,000	
Buenos Aires, bergantin portugues «Lopez y Silva»	4,500	
Ensenada, polacra española «Virgen del Carmen»	4,000	
Id, berg. argentino «Bahía Blanca»	5,000	
Id, barca española «N. Buenaventura»		10,000
Magdalena, bergantin id «Valencia»		5,000
Id, polacra id «Loda»	5,000	
Tuyu, bergantin «Recurso 2.º»		6,000
Id, polacra id «Teresa»		5,000
Id, id id «Teresa»	4,000	
Id, bergantin brasilero «Rio Douro»	4,000	
Gualeguay, bergantin español «Principe»	[illegible]	
Concordia, barca id «N. Casimira»		5,000
Colon, bergantin id «Magnus»		7,000
Id, id id «Vencedor»	4,000	
[illegible]		4,000
[illegible]	4,500	
Totales	[illegible]	86,000

Que hacen [illegible] llevan para el Brasil 85,000 [illegible] para la Habana 91,300 [illegible]

Mucha dedicacion—[illegible]

Comunicaciones—[illegible]

Obras de salubrificacion—[illegible]

Metálico—[illegible]

Valor de la propiedad—[illegible]

Inhumaciones—Las [illegible] las siguientes:

[illegible]

Amalia Marquesio, [illegible] años, argentina [illegible]
[illegible]
Isabel Espinosa, [illegible] años, argentina [illegible]
Geronima Crespo, 20 id [illegible]
F. Martinez, [illegible] paraguayo [illegible]
Rubiano Fuesto, 28 id, argentino [illegible]
Carmen Larranaga, [illegible] enteritis
Benedo Bozzesa, 66 id, italiano [illegible]
C. Fossetti, 25 id, id viruela
Manuel Rivero, id, argentino, enteritis
[illegible]
Joaquin Amuzza, 70 años, [illegible]
[illegible]
Teresa [illegible] argentina, ataque cerebral
Un párvulo, id nació muerto
Maria J. M. de Oca, 8 meses, id pulmonía [illegible]

Resolucion municipal—En la sesion celebrada antenoche por la Comision Municipal, se resolvió que la Corporacion encargaria de la direccion de los diferentes trabajos de su dependencia, á comisiones compuestas de cinco vecinos, que formarian mayoria en número de tres.

Estas comisiones procederán ejecutivamente en los diferentes ramos de la administracion encomendados á su direccion, durante un año en el ejercicio de sus funciones, y pudiendo sus miembros ser reelegidos.

¡Negocio!

Exámen de tésis—El señor D. Luis Eizaguirre ha rendido últimamente su exámen de tesis, ante la Facultad de Medicina.

El trabajo que ha sometido á la consideracion de sus catedráticos, versa sobre [illegible].

El Dr. Eizaguirre, es uno de los practicantes que mas servicios benéficos ha prestado en los lazaretos, en momentos de epidemias.

Nuevo gazómetro—En el entrante mes, se va á colocar un nuevo gazómetro en la fábrica «Consumidores de gas» situada en la calle Defensa, cerca de la barranca de Balcarce.

Construccion de edificios—Durante el mes de Febrero, se han construido en las calles de Piedad, Rivadavia y Victoria, desde la plaza de Lorea, hasta la Villa de San Cárlos, sesenta y cuatro edificios nuevos.

Hay ademas treinta y cuatro edificios que están para terminarse.

Lopez Jordan—Cartas que hemos recibido ayer de Montevideo, confirman la llegada de Lopez Jordan á aquella capital.

"El Nacional"—Se dice que los Dres. Bengolea y Saenz Peña, están encargados actualmente de la redaccion de este diario.

Aguas filtradas—Ayer se han colocado los caños conductores de estas aguas, en la calle de Talcahuano, desde la de Piedad hasta la de Cangallo, con el objeto de surtir á la máquina á vapor y adelantar los trabajos de las obras de salubrificacion.

Vapores—El vapor paquete ingles «Memphis», saldrá hoy de Montevideo con destino á Valparaiso.

El «Europa» zarpará de nuestro puerto hoy á las cinco de la tarde, para Génova y puertos intermedios.

El paquete francés «Savoie», saldrá mañana con destino á Marsella, Génova y escalas.

Ascensos militares—Por un decreto espedido con fecha de ayer, por el Ministerio de la Guerra, se ha resuelto conceder un ascenso general á la oficialidad de los cuerpos siguientes:

10º de Infanteria, 7.º de Caballeria, Escolta del Presidente y la plana mayor del Ejército del General Roca.

De todos estos cuerpos, el que indudablemente ha prestado servicios mas importantes al país, es la Escolta de S. E.

Si el ascenso es general, el Coronel D. Santiago Romero, gefe de ella, pasará á ser General.

D. Francisco Lavalle—Este Ingeniero argentino, va á ser nombrado Presidente del Departamento de Ingenieros de la Provincia.

Suicidio—Un individuo de nacionalidad Dinamarques, ha querido antes de ayer concluir con su vida, disparándose un tiro de revolver en el pecho.

No tuvo el efecto deseado, pues se encuentra ahora en el hospital, de poca gravedad.

El General Roca—Las noticias que se han dado, acerca de la llegada del General Roca á esta ciudad, han resultado inexactas.

El Sábado se le dió un baile en el Rio 4.º.

Con esta tardanza sube de grado la impaciencia del doctor Alsina.

Movimiento—Hé aquí el movimiento del «Tren-vía Central», durante el año 1874.

En todo el año ha hecho 64,846 viages, conduciendo 2.072,303 pasageros, recorriendo 324,230 kilómetros.

Termino medio por dia en el año, 178 viages, llevando 5678 pasageros.

El dia que ha tenido mas movimiento ha sido el 1.º de Enero, haciendo 240 viages, conduciendo 10,566 pasageros habiendo sido el dia de menos movimiento el 1.º de Febrero que hizo 64 viages conduciendo 2072 pasageros.

Las únicas desgracias que ha ocasionado este tren vía, son, el 4 de Abril por habersele desbocado el caballo y chocado con el carruage y el 3 de Julio herido á un hombre que trabajaba en una cloaca de la calle Cangallo.

Oficina de sellos—Lo recaudado en el dia de anteayer por esta Oficina Nacional, asciende á la cantidad de $ 193 91.

Tesoro Nacional—Lo producido por la Aduana de Buenos Aires en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al contado	$ 40487 04
En letras	» 20965 13
	61462 17

Nombramiento—El Dr. D. Bernardino Speluzzi, va á ser nombrado catedrático de física de la facultad de ciencias físico naturales.

Nota—Por la Secretaria de la Corte Suprema de Justicia, se ha pasado una nota á los Jueces y Cámaras de la Provincia, haciendoles saber que el acuerdo del 29 de Enero de 1875, es para que remitan los espedientes á la campaña, á medida que estén listos y no esperar que esos sean todos reunidos, como se ha estado haciendo.

Ugier—Se ha nombrado al Dr. D. Melton Nuñez, Ugier de la Cámara del Departamento del Norte.

Apedreado—Uno de los guardias Nacionales [illegible] transitaba [illegible] por la calle de Entre Rios, [illegible] ... al pasar por una [illegible] fué sorprendido por una lluvia de piedras [illegible]

[illegible]

Veredas—[illegible]

Materiales—[illegible]

El señor Gimenez—[illegible]

PUBLICACIONES VARIAS

A LOS SUSCRITORES

"LA PRENSA"

Se les previene que estando actualmente cobrandose la suscricion del diario *La Prensa* por el próximo pasado mes de Febrero, no paguen recibo alguno, sin que lleve el timbre de esta Empresa, y la rúbrica del Administrador, para evitar de este modo el fraude que algunos cometen con motivo de recibos falsos [illegible] hacen circular entre nuestros suscritores.

Salida de vapores

[illegible]

Agencia de A. Martí y Picca

[illegible]

SERVICIO DEL PUERTO

[illegible]

PARTE COMERCIAL

[illegible]

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO [illegible]

Marzo 17

[illegible] ... las ventas de estas en plaza [illegible] ... este resultado, interés y precios firmes.

Nada [illegible] en frutos generales.

Los trigos se mantienen firmes [illegible] el maiz [illegible] descenso, abunda en plaza.

Detalles de lo vendido:
Varios lotes vacunos de todo esta [illegible] 150 $ [illegible]
Otros lotes buenos [illegible] 162 $ [illegible]
18 tros en fracciones [illegible]
Lanares de campo generales [illegible]
De la estacion buen [illegible]
Pelados generales [illegible]
Desechos 14 [illegible]
Corderos 22 $ doc.
Corderones 30 $ id.
Corderitos 4 1/2 $ id.
Cerda del norte 131 y [illegible] $ @
Grasa en panzas 34 $ id.
Sebo pisado 2[illegible] $ [illegible]
Lanas—600 @ lana de plaza defectuosa [illegible] $ [illegible]
800 @ id id 77 $ id.
1,500 @ una sin defecto 88 $ id.
14,000 @ en depósito defectuosa 76 $ [illegible]
5,000 @ en [illegible] poca carretilla pero buena condicion 81 $ id.
800 @ con alguna carretilla 76 1/2 $ id.
[illegible] lotes segun clases 75 á 83 $ id.
De borrega con carretilla 70 y 72 $ id.
Cereales—trigos del Salado buenos 215 y 218 $ fga.
Regulares 175 á 180 $ id.
De costa buenos 215 $ id.
Delgado 140 á 150 $ id.
Maiz nuevo variado 70 á 82 $ id.
Desgranado viejo 105 $
Nuevo 75 á 80 $ fga.
Harina del pais 39 á 41 $ @

MERCADO CONSTITUCION

Marzo 17

Hoy no damos el resultado de las transacciones por ser de poca importancia.

Mañana daremos el detalle.

CORRALES DEL SUD.

Introduccion—Marzo 16.

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.	
Leon Orma, Genaro Andrade, Pila	304
Id id, Isidoro Tello, Las Flores	94
Gaspar Reissig, Francisco Coronel, Ayacucho	283
Inocencio Arballo, Benito Muñoa, Rojas	350
Cárlos Casares, Felipe Cejas, Necochea y Tandil	341
Serna y Blanco, Francisco Maldonado, Necochea	235
Manuel F. García, Victoriano Ruiz, Tapalqué	170
Mariano Alvarez, Juan Piñero, General Alvear	143
Sulpicio A. Gomez, Eustaquio Diaz, Las Flores	120
	2040

Precios de la hacienda el 17 de Marzo de 1875.
Novillos de saladero 250, 270, 290, 300, 310.
Vacas de idem 180, 200, 220.
Carne y sebo 100, 130, 150, 170, 200, 220, 250.
Cueros de novillo 130, 140, 145.
Idem de vaca 100, 105, 110.
Terneros 70, 90.
Capones no hay.

ADUANA

COMESTIBLES

Hale 60 bts té.
Repetto 2 cjs salchichones.
Arocena 123 sobornos yerba paraguaya.
Lopez 4 cjs chocolate, 2 id chorisos.
Fernandez 40 id aceite en latas.
Velar 100 id quesos 250 barricas azúcar refinada.
Sain 200 id azúcar id.

Bowers 17 id tabaco de mascar.
Nocetti 238 ip fideos.
Bonilla 20 latas pimenton.
Moore F, 150 cjs quesos de bola, 120 id id pategras 15 bolsas café de moka.
Rosa 83 cjs tabaco negro.
Marini 505 barricas yerva parnagua, 275 bultos id id.

BEBIDAS.

Demarchi 1 cj cigarros.
Marini 160 bordalesas vino.
Cibils 300 bocoils caña.
Castro 500 cjs vermouth.
Devoto 13 balas papel florete.
Carbone 100[3 aguardiente.

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS

Trema C. 1 casco barniz para muebles.
Moore J. 20 tarros especificos para ovejas
S. B. Hale 25 bultos agua florida.
Devoto 200 cjs kerossene.
Burgos 12 bolsas yeso en polvo.
J. Huergo 8 barr ceniza de loza.
G. Thompson 6 barricas aceite linaza, 12 latas punlinao y otros articulos.
Green 22000 kilos yeso en piedra.
Lohman 85 cjs añil.
Moine 1 cjn frascos y tarritos porcelana para dos pacho, 245 sal amoniaco del comercio, 10 cjs ácido sulfúrico.
J. Loré 1 banis copal y mordiente para dorar, 7 id frasquitos barniz para muebles

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS

Kramer, 1 cjn relojes de oro
Monseguer, 1 id cueros cabras.
B. Stokes, 6 cjs cujas y marquezas fierro
Coelho, 1 baul alhajas
Khaynach, 5 cjs muebles imitacion mimbre
Papendick, 1 id mesas de noche
Povell, 205 cjs pólvora.

COFECCIONES

Stefano A. 1 cjn camisas de lana
Bernasconi, 47 cjs calzado
Veira, 1 cjn artc de uso particular
Trova, 2 id sombreros de castor
Tornquist, 1 id sobretodos de casimir 1 id camisas de percal
Powell, 1 id botines para niños
Mallman, 1 id camisetas de lana.
Wedekind, 1 id id id
J. C. Sanchez, 1 id camisas de percal
Mallman, 1 id id blancas

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Darte 1 cj genero de hilo para sabanas
Wedekind 3 cjs paño castor de lana, 1 id genero de hilo para sabanas, 2 id cortes casimir de lana
Devdie 2 cjs paño de fantasia, 2 id id terciopelo de seda, seda para forros y otros articulos
Wedekind 1 cj franela mezcla.
Darte 1 cj pañuelos de hilo, 1 id alemanesco id servicios de mesa y servilletas, 1 id alemanesco id y servilletas hilo

ARTICULOS INGLESES

S. Portes 1 cjn casimir de lana
Watson 1 id zarazas
Fischer 3 id genero mezcla
Blagden 4 id id id 1 id casimir
Tornquist 1 id zarazas 2 id [illegible]
Tompson 6 id pañuelos de [illegible] 2 id frazadas de algodon [illegible] pañuelos.
Wedekind 9 id genero mezcla

FERRETERIA

B. Stokes 125 atados fierro
S. Casares 100 piezas [illegible]
S. B. Hale 2 [illegible] casquetas 2 cascos cepillos
Drysdale 3 cjs [illegible] para formones
Degiovani 6030 [illegible]
Dellazzopa 10 cjs [illegible] 1 id visagras [illegible] 20 cascos [illegible] para saladeros
Gristhos 4 cjs resortes para muebles
J. Bell 15 [illegible]
Fischer 2 id [illegible]
J. Drysdale 6 [illegible] 1 id [illegible] las 2 id cigueñas 1 id [illegible]
A. Berh 2500 [illegible]
M. Walsh [illegible]
Drysdale 2 [illegible]

MARITIMA

ULTRAMAR. [illegible]

[illegible]

CABOTAGE—DIA 17

[illegible]

ENTRADAS—DIA 17

Montevideo vapor inglés Rosario
Barcelona bergantin español Joven Enrique

SALIDAS—DIA 17

Colonia vapor inglés Naposia.
Rosario id nacional Orion
Montevideo id oriental Rio Uruguay

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Alegria

La empresa de este teatro [illegible] de hacer conocer á este inteligente y [illegible] público el nombre de los artistas [illegible] compañía [illegible] española [illegible]. La Comision [illegible] representante D. Federico Asto[illegible]

[illegible] Madrid que los artistas [illegible]

Un Drama Nuevo, El Principe Hamlet y L'Hereu

La empresa [illegible]

[illegible]

La boletería del teatro se encontrará abierta todos los dias de 12 á 4 de la tarde.

Oportunamente se [illegible]

Las funciones de tarde [illegible] Domingos y dias de fiesta, con el objeto de [illegible] los que habitan en Flores, Belgrano [illegible] y la Boca, puedan tener un [illegible]

Se [illegible] para los [illegible]

AVISOS NUEVOS

Una Fortuna Por 2700 pesos se vende [illegible] m18v20

500.000 pesos [illegible] en Marcos Paz [illegible] m18v20

Alerta caballeros [illegible] Florida y Piedad [illegible] artículos de [illegible] varios precios [illegible] chocolate español [illegible] en conservas [illegible] en aceite Andoudelas [illegible] m18 1p

Pisos á la Veneciana Se precisan [illegible] tructos de pisos a la veneciana, calle Defensa n 69 darán razon. m18v20

AVISO

LIMOSNA CARITATIVA

En obsequio de los niños que deseen aprender [illegible] El objeto de este [illegible] vestido, calzado y demas gastos, durante el aprendizaje. [illegible]

[illegible] se pueden entregar á cualquier hora de [illegible] calle Tacuarí num 337, esquina de San Juan [illegible] recoger las limosnas [illegible] Escuela de Artes y Oficios [illegible]

[illegible] de espresar a la limosna [illegible] m18v 9

A cuatro cuadras de la estacion Marcos Paz [illegible] 2,800 pesos Bo[livar] 10 m18v20

Se ofrece [illegible] para alguna [illegible] calle Victoria [illegible] m18v20

Por disposicion [illegible] Civil Doctor Don A[illegible] del presente [illegible] los bienes [illegible] Victor Cabrera y sus hijos Wenceslao [illegible] el término de treinta dias [illegible] su señora [illegible] nes —Buenos Aires Marzo 11 de 1875.—*Felix [illegible] Mendez* Escribano-Secretario m18v18a

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de fala situado en el arroyo Caravelas, aguas arriba márgen izquierda compuesto de doce cuadras de frente y su fondo hasta las Cañadas; que linda por el frente con la Estancia Vieja, por un costado con D. Francisco Sastre; y por el otro con terreno valdio, se presenten ante él, por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del plazo de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Lorenzo Goñi el derecho de posesion queél solicita como dealerio. San Fernando Marzo 5 de 1875.—*Desiderio Chofuco*.—Escribano Público. m18v28a.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Raguet, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Amadeo Grar los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieron de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario Don Emilio F. Perez, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1875—*Lojó*—Escribano, Perú 120 m18v21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Cuile que dentro del término de 15 dias deben presentarse al síndico Provisorio D. Juan Drysdale los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de efecto al fallido, sopena á los que lo hicieron de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr Juez Comisario D Ramon Idoyaga en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Marzo 16 de 1875.—*Joaquin Reynoso* m18v21.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita llama y emplaza por el término de tres dias á D. Federico C. Nevis, para que comparezca dentro de hoy por si ó apoderado á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido Don Pedro Rebollo en representacion del Banco Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor—Buenos Aires Marzo 17 de 1875—*Lorenzo Blas* m18v20

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Ernesto B[illegible] para que comparezca dentro de [illegible] á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Pedro Rebollo en representacion del Banco Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. Buenos Aires, Marzo 17 de 1875 *Lorenzo Blas* m18v20

Por el presente se [illegible] D. [illegible] Lagos [illegible]

[illegible]

Vamos al Remate [illegible]

Se ofrece [illegible]

Y el Gral. Mitre? [illegible]

Se alquila [illegible]

[illegible]

Se ofrece [illegible]

Ama de leche [illegible]

¿Adonde vás [illegible] á Marcos Paz [illegible]

Se ofrece [illegible] para Europa [illegible] m18v21

Compadre Juan [illegible] Marcos Paz [illegible] E. Domingo 21 vamos al remate [illegible] Bolivar 10 y 4 m18v20

Al comercio

Habiendo liquidado la parte que corresponde á la razon social de FRANCISCO MAÑÉ É HIJO en el negocio de ALMACEN DE VINOS, establecido calle de Belgrano 186 y 188 (antes 136), queda DON JOSE ROVIRALTA, como sócio de dicho establecimiento, encargado del activo y pasivo del mismo, quedando asi completamente separado de dicho negocio la liquidacion arriba espresada.

Buenos Aires Marzo 16 de 1875.

Por la Comision liquidadora de los negocios:

FRANCISCO MAÑÉ E HIJO
FRANCISCO T. MAÑÉ

Al comercio

EL ALMACEN DE VINOS que jiraba en esta plaza bajo la razon de FRANCISCO MAÑÉ É HIJO, queda desde la fecha, y segun espresa el anterior aviso, á cargo del que suscribe: el que pone bajo la razon social de:

JOSE ROVIRALTA y Ca.

Siendo socio de la misma el Sr. DON JUAN PUIGVENTÓS de Barcelona, que tambien lo era anteriormente; y el que seguirá, como hasta ahora remitiendo sus escojidos VINOS de las mejores comarcas de CATALUÑA

Buenos Aires Marzo 16 de 1875.
JOSE ROVIRALTA
m18v28

Niñera se precisa una, calle del Perú n 480 m18v20

El Dr. D. Luis Medici Avisa á su clientela que ha llegado de su viaje á Europa m18v19

Quieren Vds. ver el Imperio del Brasil vayan vds al remate de Marcos Paz [illegible] Bolivar 10 y 4 m18v20

De 11 á 4 de la tarde En cuando atiende en su escritorio Luis Godoy, á todas aquellas personas que lo favorescan, pues tiene encargos de comprar fincas y terrenos tanto en la ciudad como en campaña, tambien se venden terrenos en Moron en el centro del pueblo á 1000 [illegible] todo y por toda combinacion de negocio, ocurran calle de Potosí n 53 m18 1p

Se alquila una pieza amueblada por 300 pesos m. al mes, en una casa decente, calle Bolivar 133 m18v20

Reumatismo El 17 de Enero de 1874 mandamos al Dr. Francisco Mas[illegible] de frascos de Linimento Belgrano [illegible] para que los probara con sus enfermos atacados de reumatismo. He aquí despues de un año la contestacion que nos ha dado [illegible] facultativo.

Febrero 17 de 1875

Señor Testal
[illegible] dejado transcurrir tanto tiempo sin [illegible] los 24 frascos de Linimento Belgrano que [illegible] el año pasado. De 14 enfermos á quien lo he administrado 11 han sido radicalmente y 3 no han sentido ningun alivio y eso me lo esplico muy bien por la clase de reumatismo que tenian, que eran mas reputados incurables por su naturaleza. De los 11 que he curado radicalmente [illegible] años de edad que estaba en cama hace 7 años sufriendo horriblemente [illegible] dos frascos de su Linimento [illegible] cierta mejoria, á los [illegible] con alguna dificultad [illegible] resultado á canzar [illegible] despues de haber empezado el tratamiento cual fue mi asombro al encontrar al paciente levantado y caminando [illegible] en un baston. A los 34 dias todo dolor habia desaparecido y hasta hoy un año despues haber curado no le ha vuelto [illegible]

Le agradeceria [illegible] unas cuantas docenas mas [illegible] en la casa de [illegible] calle Cangallo en Buenos Aires

Sin mas me repito de V. S. S. S.
Francisco Mas[illegible]

Se vende en la Drogueria, Defensa núm. [illegible] m18v20

Gran lucha de toro y el elefante El Domingo 21 del corriente tendrá lugar el gran remate en el progresista pueblo de Marcos Paz Almuerzo esperando á la llegada. Por detalles, planos y pormenores en la Argentina Bolivar 10, y en el escritorio del rematador Bolivar 4. m18v20

Se vende la acreditada confiteria 3 de Febrero, situada en la calle de Chacabuco esquina Venezuela, su dueño la vende por no poderla atender, hace muy buen diario m18v20

Por último Luis Godoy se encarga de todos los asuntos hasta su terminacion, ocurrase Potosí n 53 de 11 á 4 de la tarde, en el mismo escritorio hay encargo de comprar un almacen, un [illegible] una confiteria, todo con urgencia, se hacen escritos [illegible] m18 1p

Muchacha para el servicio de corta familia Piedad 129 m18v21

Prensistas buenos, se necesitan, Perú 64 m18v20

Paseo campestre Lo habra en Marcos Paz, el domingo 21 de este mes; el tren saldrá del Parque á las 7 de la mañana, á la llegada se obsequiará á los concurrentes con un opulento almuerzo y despues empezará el gran remate de aquellos valiosos terrenos Mitad al contado y mitad á plazos. Para pormenores Bolivar 10 y 4. m18v20

El Dr. Llorente Avisa á sus relaciones que se encarga de la representacion y direccion de asuntos judiciales y administrativos. Calle de San Martin n. 80 altos. Estudio de los Dres. Carranza y Fernandez. m18v23

Se ofrece una ama de leche fresca ocurrir Belgrano 334. m18-1p.

Llegada de Arredondo El Domingo 21 por H. Balzan, remate en el pueblo de Marcos Paz, de terrenos en toda la estencion del ferro-carril. El tren saldrá á las 7 de la mañana del Parque, boletos gratis, y almuerzo, acudan pues, particulares, especuladores, señoras etc. que para todo el que compre será un precioso negocio, Boletos y pormenores Bolivar 10 y 4. m18v20

El Sr. D. Pablo Fontirelli Que vivia Rivadavia 459 se le ruega pase por el Escritorio del que suscribe, por haberse vendido particularmente un terreno en el pueblo de Flores-Urganto. Luis Godoy Potosí 53 m18-1p.

Se compra una casita en cualquier punto de la ciudad, siempre que el valor no pase de 35,000 $. y que tenga dos piezas por lo menos, tambien se compra otra casa de 50,000 $, ambas se compran con urgencia, en el mismo escritorio calle de Potosí n. 53, se dá dinero sobre hipotecas y sobre todo aquello que represente valor. Luis Godoy corredor y martillero. m18-1p

Encuadernador oficial, se le pagará buen sueldo sabiendo trabajar bien, Piedad 129. m18v20

Ama de leche se ofrece una jóven española con leche fresca, ocurrir Buen Orden 176. m18v20

El Dr. D. Miguel García Fernandez. Ha abierto su estudio de abogado en la calle de la Victoria n 100, asociado al Dr D. Domingo Frias m18v20

Plaza once de Setiembre Se alquila una gran Barraca, entre las calles Rivadavia y Piedad, una cuadra antes de llegar á la Estacion Lacroze, ocurrase calle San Martin 107 m18v20

Aviso Por acuerdo de Don Juan, Don Rafael, Don Carlos y Don Victorio Gutierrez, esposo é hijos de Doña María Toche, difunta, se procederá dentro de breves dias á la particion de bienes quedados por fallecimiento de esta. Por tanto se avisa á los demas herederos y acreedores que pueda haber, para que en el término de quince dias contados desde el de la fecha se presenten ante el que suscribe á hacer sus reclamaciones.—Las Flores 16 Marzo 1875—*Leopoldo Rey* m18-1p

Paula Cañete desea saber el paradero de un hijo José Leon Cañete, dirijirse calle de Bolivar 315 m18v3a

Al comercio Estando definitivamente arreglado el comercio sobre pagarés, se llama á una reunion general á los Sres. firmantes para el dia Viernes 19 del corriente á las 3 de la tarde en la Bolsa de Comercio, con el objeto de nombrar la comision permanente segun el artículo 3 de dicho convenio. Buenos Aires, 17 de Marzo de 1875—*La Comision Provisoria* m18v19

(Por que será) que en el escritorio de Luis Godoy Potosí 53, se cobra la mitad de lo que vale todo trabajo en todo asunto como ser remates, asuntos judiciales, comisiones etc esto es por que así conviene pues se trabaja á mucha actividad y con ganar sino lo unico que quiere es que las personas que lo favorezcan salgan siempre servidas á todas satisfaccion Potosí 53 m18 1p

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana, ocurrir á la calle de Cangallo 1,060 m18v20

Petróleo! Petróleo!! [illegible] domingo 21 [illegible] Marcos Paz [illegible] estacion [illegible] boletos de [illegible] de pavadas y á dos [illegible]

Gran negocio en Buenos Aires [illegible] paseo campestre [illegible] terrenos [illegible] estacion del [illegible] Bolivar [illegible] m18v20

Al comercio [illegible]

Dependiente [illegible]

Comida á la española [illegible]

Muchacha [illegible]

Mucama [illegible]

Se ofrece [illegible]

Mucama [illegible]

Máquina exelente [illegible]

Antonio Piran y Riglos
Q. E. P. D.
[illegible] Marzo [illegible] 1875

[illegible] descanso de [illegible] se dirán misas [illegible] San Francisco [illegible] el Juéves 18 del corriente, á la [illegible] de la mañana m16v18

Botica Gral. Lavalle Pongo en conocimiento del público, y en particular en el de los vecinos de las Parroquias de San Telmo y la Concepcion que he establecido una farmacia con el título [illegible] situada en la calle Perú [illegible] [illegible] m16v2

Casa central Se [illegible] de 4 piezas [illegible] m16v18

Funcion religiosa El viernes 19 del presente [illegible] Metropolitana la fiesta de [illegible] Santísima Virgen [illegible] m16v18

Se alquila [illegible] de Solis 142 en [illegible] Venezuela [illegible] piezas [illegible] m16v21

Muchacho

[illegible] m16v24

Mucama [illegible] m16v29

Portero [illegible] m16v19

Buena pichincha [illegible] casa [illegible] Cochabamba n 195 [illegible] 1,300 pesos [illegible] Para tratar en la misma casa Cochabamba 195 m17v19

Se alquila [illegible] m9 v23

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana, calle Paraguay 530 m16v18

Se vende Una finca situada en la calle Buen Orden num 619 1[2 entre Garay y Cochabamba cerca de la plaza de Concepcion, su dueño la vende por tener que ausentarse del país. La persona que se interese ocurrirá á la misma casa á toda hora del dia m17v19

Pichincha en Pontevedra [illegible] Iglesia del Pueblo de Pontevedra se vende [illegible] 6 manzanas de tierra, situadas en la mayor altura de aquella localidad [illegible] dirigirse á la Argentina Bolivar 10 en donde encontrarán con quien tratar m17v20

FACTURA
DE

TIPOS

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA,

109-MORENO-109

Facturas de tipos á precios muy módicos y á gusto del comprador, como para establecer imprentas en la campaña ó Provincias.

m4v30

Perrita

Se ha perdido una perrita sumamente pequeña casta inglesa, negra patitas color café, teniendo una blanca [la de] adelante y la mitad de una de las de atras color café. Tiene la puntita de la cola blanca y un lunar blanco tambien en el centro de la cabeza. Se llama Violita pertenece á la señorita Manuela Virginia Soler. El que la entregue en la calle de Venezuela nº 762 ó en Flores en el Hotel Anglo Argentino, será gratificado con toda generosidad. m16v18

Al comercio Habiendo cerrado mi casa de máquinas y útiles de agricultura, prevengo á todas aquellas personas que tengan alguna cuenta pendiente contra ella, se sirvan presentarla para serle satisfecha del mismo modo suplico á mis deudores tanto de la ciudad como de la campaña, quieran presentarse á saldar sus cuentas en el término de tres meses contados desde la fecha, previniéndoles que de no hacerlo tendrán que pagar el interés de plaza desde el dia de su vencimiento como lo hace siempre

Santiago Amaral

NOTA — El escritorio queda en la misma casa, Rivadavia 643, de 9 á 11 de la mañana. m16v18

Al público DE BUENOS AIRES. Una señorita poseedora de varios idiomas, se ofrece para dar lecciones de aleman, frances é ingles. Habiendo cursado todos sus estudios en los mejores colegios de Alemania, Francia y Inglaterra, donde pudo alternativamente varios años, puede valerse para enseñar dichos idiomas, de la practica constante que tuvo que hacer de ellos, siendo esta la mejor de las garantias en la enseñanza de lenguas vivas. Tambien puede dar lecciones de musica. Dirijirse al Colegio Franco Argentino, calle Venezuela 416 (nuevo) m10v21

Al Sr. Corrales

Antiguo socio de Vehwinan se le desea ver con urgencia en la calle de Piedras núm. 78 de 10 á 11 a. m. m18v19

Se alquila la casa calle Bolivar núm. 554 con el armazon de la tienda para cualquier clase de negocio con tres años de contrato. La casa tiene todas las comodidades necesarias 9 ó 10 piezas y 3 patios, agua de aljibe y de pozo y un alquiler regular para tratar en la misma casa zapatería. m16v25

CARRUAGES Y GUARNICIONES

HOY 18 Á LA UNA DE LA TARDE

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

TENDRA LUGAR EL IMPORTANTE REMATE DE LUJOSOS CARRUAGES

FRANCESES, AMERICANOS E ITALIANOS

GUARNICIONES RIQUISIMAS

PERTENECIENTE A UNA CASA INTRODUCTORA Y POR LIQUIDACION DE FACTURA

VENTA A CUALQUIER PRECIO, POR LO QUE DEN

CARRUAGES DE VARIAS CLASES Y DISTINTAS FORMAS

Un magnífico y confortable ómnibus con guarniciones para cuatro caballos, 1 riquísimo landeau doble suspension, otro id hechura comun muy bueno, carruages y tilburys americanos milord vis á vis etc etc

TODA LA FACTURA ES FLAMANTE

Por Adolfo Bullrich y Comp.

CALLE DE POTOSI 78

Gran paseo á Saavedra

EL DOMINGO 21

GRAN LUNCH, CARNE CON CUERO, CERVEZA &

BANDA DE MUSICA, TRAMWAY GRATIS

El Domingo 21 á las 11 de la mañana daremos un gran paseo con el objeto de hacer conocer los magnificos terrenos que vendemos próximos al GRAN LAGO SAAVEDRA á precios casi de valde. LLAMAMOS especialmente la atencion á nuestra numerosa clientela sobre esta IMPORTANTE VENTA, la única que se presenta hoy en el país, por sus bajos precios y comodidad del pago

¡A SAAVEDRA! ¡A SAAVEDRA!

El Domingo á comprar lotes á 1500 ps y 2000 ps. pagaderos en 6 meses!

Planos y boletos se darán el Domingo desde las 8 A. M. en la Argentina Bolivar 10

GOMENSORO Y MAFFEI.

m18v21

A la Tienda [illegible] Esmeralda [illegible] permanente de artículos de novedad y precios baratísimos

[illegible] 65 $ pesos [illegible] á 31 2 [illegible] Esmeralda 293 [illegible] m14v3s

Se vende La [illegible] Artes num 20 [illegible] por falta de salud [illegible] poco capital, para tratar en la misma casa m14v15

Se vende [illegible]

Se necesita [illegible] m14v18

A las bellas Porteñas

Les recomendamos la magnífica yerba paraguaya que hay en el almacen Florida y Piedad, que les garantimos ser la mejor que hay, que ha habido y que habrá. Ocurrid Florida y Piedad m14v22

Se venden plantas [illegible] galo num 512 [illegible] m14v[illegible]

Profesora de piano [illegible] ares á domicilio, ocurrir á la calle del Parque [illegible] m14v[illegible]

Al público Se ofrece [illegible] escritorio, ó para cualquier otro servicio en casas particulares [illegible] N. F. en esta imprenta

Colegio de la Piedad, ambos sexos [illegible] trasladado de la calle del Parque 429 á la calle de Victoria 590, á la Directora, madre de familia m12v2[illegible]

Sociedad de Propietarios [illegible] Directorio [illegible] convoca á la Asamblea General [illegible] el 12 de Marzo [illegible] 2 de la tarde [illegible] Bolsa de Comercio [illegible] tulos. Les prevengo [illegible] m25v17m
Gerente

Fábrica de Agua [illegible] 295 [illegible] es el mejor que se conoce en la República Argentina [illegible] la casa de J. P[illegible] y Ca. [illegible] Fijarse que el precio á que se vende [illegible] damajuana de dos galones [illegible] aguardiente anisado, es [illegible] que decimos la verdad

Despacho calle 25 de Mayo num [illegible] fábrica, Chacabuco num 295 m12v2m

En Mercedes, [illegible] casa n 49 calle de la Union [illegible] muy bien acreditado [illegible]

Aviso Municipal

Por el presente se hace saber al vecindario de Mercedes que el espendio de Patentes Municipales [illegible] de la materia [illegible] por el dia 20 del presente, debiendo finalizar el plazo el 20 de entrante Marzo.

Se avisa á la vez, que habiendo sido rematado el impuesto por los Sres. Rodriguez y Ca. la oficina donde debe ocurrirse se encuentra situada en la calle Piedad n 1[illegible]

Buenos Aires, Febrero 18 de 1875

Mariano Obarrio
Secretario

Buenos Aires, Julio 14 de 1873

El Senado y Cámara de Representantes etc

Art 1º—Los rodados del tráfico pagarán una patente anual de *cien pesos*, sin Punta, *trescientos* los de dos ruedas en llanta y *doscientos* los de cuatro ruedas.

Art 2º—Los carruages particulares, los coches, galeras y volantas y demas carruajes de lujo, pagarán una patente de *setecientos pesos*, siendo de cuatro ruedas; *doscientos cincuenta pesos* los de dos y de *quinientos pesos* los carruages de plaza

Art. 3º—Toda Mesa de Billar y los Juegos de Pelota, Bolos y Bochas pagarán una patente de (2,500 pesos) *dos mil y quinientos pesos* cada una de las primeras y de (1,500 pesos) *mil y quinientos* cada una de las segundas.

Art 4º—Los Circos de Gallos pagarán una patente de (20,000 pesos) *veinte mil pesos*

Art 5º—Los dueños de perros pagarán una patente de (50 pesos) *cincuenta pesos*, por cada uno de estos.

Art. 6º—Comuníquese. etc

ANDRES SOMELLERA.
Ramon Udaeta,
Secretario.

Julio 15 de 1873
Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial.

ACOSTA
Leopoldo Basavilbaso

Buenos Aires, Febrero 9 de 1875.

El Senado y Cámaras de Diputados etc

Art. 1º Las leyes de impuestos municipales de limpieza, alumbrado, patentes y barridos vigentes en el año 1874 continuarán rigiendo durante el año de 1885.

Art. 2º Comuníquese etc.

MIGUEL NAVARRO VIOLA
Carlos A. D'Amico
Secretario

Febrero 10 de 1875.
Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial

BARROS.
E. Basavilbaso.

NOTA—El artículo 2º de la ley de 8 de Agosto de 1873, dispone, que las patentes deben obtenerse un mes despues de promulgada esta Ley y los que pasado dicho término se encuentren sin ella, incurrirán en la multa del duplo del valor de la patente que corresponda.

Art. 3º—Las Patentes Municipales se pagarán íntegras cualquiera que sea la época del año en que se abran los negocios ó monten los rodados, bajo la pena de la multa del artículo anterior. m9v18

Muy barato Se venden dos casas, una calle de Chile 564 con 8 y 3[4 varas de frente y 49 de fondo; otra calle de Lorea entre Progreso y Armonia 2 piezas á la calle, 13 varas de frente y 57 de fondo, tramway á la puerta ida y vuelta de San Francisco Chile 564 darán razon. m14v20

Afinador y compositor de pianos, se componen y afinan con toda perfeccion garantiendo todos los trabajos, á precios módicos, dejar una esquela Perú 63, Artes 255 Victoria 856, Belgrano y Piedras (confitería).

Nota;—tambien en las quintas y campaña. m16 v18

Se alquila ó se vende en el pueblo de Quilmes á dos cuadras de la Estacion para el sud, un lindísimo almacen con casa independiente para familia y quinta de recreo. Para tratar en la misma casa Almacen de la Alegria. m16v24m

Fonda se vende la fonda calle Centro-América núm. 37 frente á la misma plaza 11 de Setiembre, la casa esta en buen punto y hay algun interesado para tratar en la misma casa á toda hora del dia. m16v18

Se vende un café establecido en Chivilcoy á una cuadra de la plaza principal, calle n. 54; con muebles flamantes con dos meses apenas de uso. La casa tiene contrata por 3 años. Para tratar ocurrir al café Republicano en el mismo pueblo. m16v18

Sr. D. E. M. En la calle de las Piedras núm. 318, se ofrece á Vd. lo que en un aviso publicado en la prensa de hoy Vd. solicita. m14v17

Muchacha [illegible]

Mucamo y mucama [illegible]

Casa-quinta [illegible]

Departamento del Norte [illegible]

Magnífica casa de campo [illegible]

Exposiciones [illegible] Norte Americana [illegible] una exposicion universal en [illegible] se prepara en Santiago de Chile [illegible]

[illegible] de Junio próximo, á la [illegible]

Un mayordomo Se ofrece [illegible] tratar Reconquista num 100 [illegible] Provincia [illegible]

A los Barraqueros [illegible] m12v20

Adivina, [illegible]

Para negocio ó depósito [illegible]

Sr. D. Alfredo Gabus [illegible]

Se ofrece [illegible] para dependiente [illegible] ocurrir á M[illegible] m14v2[illegible]

Se ha perdido [illegible] m14v2[illegible]

Al público

Le recomendamos [illegible] almacen Florida [illegible] m14v25

Vino de Uva Puro de Rivera [illegible] Potosí 23 entre Chacabuco y Perú, pronto debe llegar una partida de vino blanco de la mejor calidad, se mandará á domicilio m14v28.

¡Alto ahí amigo!

Si quiere Vd. tomar el vino mas [illegible] en el país, pase Vd. por el almacen Florida y Piedad, que le garanto son los mejores y mas baratos que hay en el pais. m14v25

Afinador El abajo firmado compositor y afinador de pianos, ofrece sus servicios que serán desempeñados con toda la perfeccion del arte y garantidos todos los trabajos á precios módicos, dejar una escuela Chile 403 y Belgrano esquina de la confitería—F. Portell m3v19

Colegio de la Union Calle de Victoria 466—Este colegio que cuenta muchos años de existencia se ha recomendado siempre por la educacion [illegible] dispensada á sus educandos. Ramos de enseñanza: Latin, Francés Español, Inglés, Dibujo Piano y Teneduria de Libros, etc. El último curso empieza á las 9 de la mañana Director J. Lagarde m14v12

Se ofrece Un jóven Español de 16 años para dependiente de alguna casa de comercio, tiene conocimientos prácticos y [illegible] recomendaciones, el que lo necesite puede ocurrir á la calle de [illegible] esquina Cerrito, tienda de la Piedad m16v20

Francisco Sierra
(En el Pergamino)

Ofrece sus servicios como médico para curar toda clase de enfermedades [illegible] espíritu y el [illegible] que quieran restablecer su salud en pocos dias aun los que fueron desauciados de los médicos, vengan al Pergamino, calle San Martin al lado de la casa del Sr. Otero m16v18ab

71 Suipacha 71 Garantimos á los aficionados al mate que no hallarán ni han hallado mejor yerba paraguaya que la que actualmente se vende en el Almacen Paraguayo y depósito de yerba, 71 Suipacha 71. m16v18

Fábrica de almidon Se alquila la gran fábrica á vapor única en el país, con toda la maquinaria y útiles en perfecto estado para empezar á trabajar, situada en la calle de Entre Rios y Caseros. Para tratar Victoria num 159 m16v18

Se compra al contado

Una ó mas cuadras de terreno que no disten mucho de alguna estacion, y que el precio sea razonable, dejar el precio y demas informes en el depósito de plantas, Rivadavia n. 113 m16v17

Se ofrece un oficial de panaderia con muchos años de práctica en dicho oficio, el que lo precise ocurra á la calle de Buen Orden 77 en los altos. m16v19

Liquidacion De todas las alhajas de oro y plata de la Joyeria y Platería de Garcia é hijo calle de Suipacha núm 23 vendiéndose tambien los armazones y el gran surtido de herramientas, ya sea por mayor ó en detalle, tambien se alquila la finca, toda ó dividida si hubiese interesado se contratará. En pago de las alhajas se tomará una finca ó terrenos en la ciudad para tratar á toda hora se hallará al dueño. m9v1.

Ticholos superiores

y muy frescos—Los hay en el almacen Florida y Piedad, asi mismo todas las mejores clases de vinos finos y licores que vienen al país, y que se venden casi de valde. m14v25

Se suplica á las personas que tengan deudos en la recoleta del Norte en la bóveda de la Sra. Concepcion Nieto de Tarrabia, se sirvan sacarlos dentro del término de 90 dias contados desde la fecha por tener que limpiar y arreglar dicha bóveda y el que asi no lo hiciere dentro de dicho plazo se depositarán esos restos en el Osario General. 18v18m

Americana Nueva fuerte y en perfecto estado, se vende Para verla y tratar Potosí 500. m17v19

Carlos O'Gorman

Rematador Público y Agente de Comisiones, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, muebles etc. Recibe órdenes en su casa, calle del Parque 347 (antes 269), ó en la Escribanía de Manuel M. Torry Perú 131 (antes 119). Tambien se encarga de asuntos, tanto judiciales como comerciales. m15v21

Ungüento Holloway

No hay herida, úlcera ni llaga que dejen de ceder á las propiedades sanativas de este incomparable ungüento, el cual es especialmente eficaz en los casos de MALES de PIERNAS y de PECHO.

Frotándose el CUELLO y el PECHO dos veces al dia con dicho bálsamo, los constipados, las toses y la BRONQUITIS no tardarán en desaparecer, con tal que se tomen simultáneamente las píldoras con arreglo á las instrucciones impresas de que ellas ván siempre acompañadas.

Casa para alquilar

Se precisa una baja central que tenga mas de 12 piezas, no siendo al sud. Ocurrirá la calle Belgrano 128, m16v18

Emilio Molina
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Marzo de 1875

Sus padres D. Miguel G. Molina y Da. Ana Regueyra de Molina sus hermanos y hermanos políticos suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral que tendrá lugar el Miércoles 17 del corriente á las 11 de la mañana en la Iglesia de San Ignacio m16v18

Dr. Ricardo Gutierrez

Avisa á su clientela, que ha vuelto de su viaje á Europa. El Dr. Gutierrez asiste especialmente las enfermedades de os niños, [illegible]

NICOLAS ZOLEZZI
BALANCEADOR
Y REMATADOR PUBLICO

[illegible]

FABRICACION
DE
LIBROS DE CONTABILIDAD
SISTEMA INGLES
129 — PIEDAD — 129

[illegible]

¡¡ NADA DE FARSA !!

[illegible]

F. BENLLISHE

SE OFRECE

En la calle de Tucuman 116 se ofrece un hombre capaz de cualquier trabajo material. Sabe leer y escribir [illegible]

CONSULADO GENERAL DE LA

República Oriental del Uruguay

AVISO

[illegible]

COLEGIO SUD-AMERICANO
PARA SEÑORITAS
[illegible]

[illegible]

Enriqueta Martinez
Q. E. P. D.
[illegible]

[illegible]

MANUEL URTUBEY

AGENTE JUDICIAL COMISIONISTA Y DE PUBLICACIONES

OFRECE SUS SERVICIOS EN EL

PERGAMINO

CALLE DE SAN MARTIN

AL LADO DEL HOTEL DEL COMERCIO

m16 permt

Maquinas de coser en este depósito hay un gran surtido [illegible] sastres, zapateros y familias, [illegible] precios [illegible] enseñar [illegible] regresar [illegible]

Notese [illegible] calle de Rivadavia n 51 [illegible] calle de Buen Orden n 69 1[2 entre Victoria y P[illegible] Orden 69 1[2 [illegible]

Rico, bueno y barato

Acudid al gran almacen Florida y Piedad, encontrareis comestibles cuyas excelentes calidades nadie pondrá en duda. Vinos y licores cuya ambrosía hará que os figureis habitar uno de aquellos palacios encantados de las Mil y una noches. En una palabra, abundancia y casi de valde en todo. m14v25

Un colchonero se ofrece para trabajar en su casa ó á domicilio á precios módicos, el que lo precise ocurra á la calle de Buen Orden num 77, esquina á Potosí, en los altos. m14v18

Al público Se pone en conocimiento del público, y en particular en el de los vecinos de la Parroquia de la Piedad, que el Juéves 18 del presente tendrá lugar en el Circo de la calle de Corrientes, un beneficio cuyo producto será destinado para la obra de la Iglesia Parroquial.—*La Comision.* m14v18

No desperdiciar

la pinchincha.—En esta época de gran crisis y carestía en todo, los ricos y pobres pueden aprovechar la gran ocasion que pocas veces se presta, saborear excelentes manjares en conserva que venden en el abundante y sin igual almacen calle Florida y Piedad.

No olvidarse los hay tan buenos y de tan diferente calidad que traerán á la memoria los paises en que se condimentaron. Se vende de Francia, España, Italia, Portugal etc. y hasta Ingleses.

Almacen Florida y Piedad. m14v25

D. Francisco Pizarro
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Marzo de 1871

Su familia invita á las personas de su amistad se dignen asistir á las misas que por su eterno descanso se celebrarán en la Iglesia de San Miguel, el 17 del corriente á las 10 1[2 de la mañana. m16v17

Aviso Ferro-Carril de Buenos Aires y Ensenada desde el 15 de Marzo y hasta nuevo aviso habrá un nuevo itinerario.

Veanse los itinerarios de la Compañia y guia de J. H. Riddal.—La Administracion.—Marzo, 12 de 1875. m13v18.

ESTUDIO Y CONSULTORIO

JURIDICO, CIVIL Y

COMERCIAL

DEL DOCTOR EMILIO DAIREAUX

ABOGADO FRANCES

CANGALLO—131 (altos)

Habiendo dedicado largos años á un estudio profundo de las leyes estrangeras y de las del país, habiendo tambien practicado los negocios comerciales en esta misma plaza, ofrezco al público mi esperiencia y celo para la direccion de todo asunto judicial civil ó comercial, y tambien para consultar sobre cualquier punto de derecho estrangero ó de la correlacion de las leyes extrangeras con las del país, en materia de sociedades, matrimonio, herencia, testamentaria para arreglos amigables entre partes, como entre deudores y acreedores, y para representarlos en todo concurso ó juicio, como para la cobranza ó ejecucion de todos documentos.

Para redaccion de contratas y estatutos, como para liquidaciones de sociedades.

Trataré con las casas comerciales por abono ó ajuste. f. 14-vl4m. dia p. 1[illegible]

Mautalen
PEDRO Y PICOT

Procuradores Comisionistas y Rematadores públicos en Mercedes, Departamento del Centro, plaza del Cabildo, ofrecen sus servicios en la liquidacion de testamentarias y otros asuntos en general. Para mas informes y noticias, verse con el sócio Don Felipe Augusto Picot en Buenos Aires, Cangallo 229. m[illegible]

AL PUEBLO
HISPANO-AMERICANO

¡Cuidado!

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Ungüento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras «Holloway Pills and Ointment, London».

Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York», que jamás pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y Ca», pero aun así nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y Ca de Nueva York.

Vendo mis Píldoras y Ungüento cuando el importe del pedido asciende á $ 20 á razon de 8s. 6d., y 34s. la docena de cajas y botes debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres de los boticarios y demas vendedores de mis verdaderos remedios con tal que aquellos me expresen el deseo de que así se haga.

TOMAS HOLLOWAY
7 de Abril, de 1874.
533, Oxrd, Lóndres, W. C.
m30perm. 1[illegible]

Indice General

De [illegible] testamentaria etc. [illegible] Banda Oriental y Entre Rios

[illegible] terrenos, casas quintas [illegible] terrenos en la campaña [illegible] por informacion [illegible] pueden librar [illegible] decreto 342, previniendo [illegible] m18v20

Indice general

[illegible] escrituras [illegible] Testamentos, Codicilos, Mensuras [illegible] Donaciones [illegible] Escrituras de compra [illegible] José Descorra, Reconquista 132 f16 perm

AL PUBLICO
GREGORIO PEREZ GOMAR

[illegible] SALAS

[illegible] establecido su estudio en la calle de la Florida núm. [illegible] m4v23

PILDORAS HOLLOWAY

[illegible]

Dinero á interés módico

[illegible] 24 perm 1ª pag

BLAS DESPOUY

TRADUCTOR PUBLICO

131 CANGALLO 131

2[illegible] pa[illegible]

SE COMPRAN

Y vendeu libros, nuevos y usados en pequeñas y grandes cantidades 117 Potosi 117 antes 103, se compra papel de diarios por arroba.

m[illegible] 1ª pag

AUGUSTO SIOSTADT

INGENIERO MECANICO
Y
HERRERIA EN GENERAL

112-CALLE TUCUMAN-112

PRACTICAL ENGINER AND SMITH SHOP

Atestiguan sus aptitudes [illegible] de los principales [illegible] de Buenos Aires, en que ha armado [illegible] refaccionado [illegible] en condiciones de servicio [illegible]

En este [illegible] establecimiento de «La Prensa» [illegible] cuatro cilindros [illegible] Funciona de una [illegible] quedado completamente [illegible] mecánicos que dirije [illegible]

El motor [illegible] se halla en iguales condiciones [illegible] mecánico [illegible]

[illegible] establecimiento dos máquinas [illegible] de mano norte-americanas [illegible] con toda eficacia.

Las composturas [illegible] piezas [illegible] de este establecimiento, que ofrece [illegible] de su género, las hace [illegible]

[illegible] cerciorarse personalmente [illegible] tanto en la [illegible] es que se [illegible]

16 perm 2 p. semana

EL LAGO DI COMO

EN

SAAVEDRA

DOMINGO 21 DE MARZO

GRAN VENTA LIBERAL Y AL GUSTO DEL COMPRADOR

LOTES A

1,500, 2,000 2,500 Y 3,000

PAGADEROS EN 6 MENSUALIDADES

LO MEJOR SITUADO

AL REDEDOR DEL LAGO

Y EN LA ÚNICA Y ESPLENDIDA

LOMA DOMINANTE

QUE HAY EN ESOS TERRENOS

SOLAMENTE LAS ARBOLEDAS

Que tienen estos terrenos valen el doble

DEL PRECIO EN QUE SE VENDEN

¡TODO EL MUNDO!

DEBE COMPRAR UN LOTE EN EL PRIMERO

y mas delicioso PASEO ARGENTINO, lleno de comodidades, donde pueden las familias á pasar un dia de campo, siendo la alegria y la salud de los niños, el [illegible] miento de los viejos, las delicias de las niñas y el mas aparente para comidas campestres y paseos en carabanas.

Los paseos á Saavedra son saludables, allí [illegible] el jamon, la rica perdiz y el buen vino Champagne al aire libre.

Tramways á la plaza Victoria cada 5 minutos en combinacion con el de Saavedra.

QUEDAN POCOS LOTES

LA ARGENTINA BOLIVAR 10

GOMENSORO Y MAFFEI

NOTA.—La persona que [illegible] allí [illegible] se anunciará el terreno en carruaje.

REMATE POR H. BAIZAN

SEGUNDO COLOSAL REMATE

EN EL PUEBLO DE MARCOS PAZ

PASEO, CARNE CON CUERO, BOLETOS DE IDA Y VUELTA GRATIS

Terrenos sobre la estacion y en toda la estencion del Ferro-carril en el mismo pueblo en el cual queda muy poco que vender

El Domingo 21 del corriente á las 10 de la mañana

[illegible]remos á la venta de estos importantes terrenos por haberlo solicitado muchos interesados.

CONDICIONES DE LA VENTA

[illegible]d al contado y mitad á tres meses de plazo.
[illegible]omprador que pague al contado se le hará un descuento de [illegible] ciento.

[illegible]que conducirá a los interesados saldrá del Parque a las 7 de la mañana. A la llegada a MARCOS PAZ tendrá [illegible]muerzo que será espléndido y en seguida se dará principio al remate que tendrá lugar en la misma igle[illegible] condiciones ya estipuladas.
[illegible]tos los dará el rematador en su escritorio el dia antes y en la estacion, media hora antes de la salida de [illegible]mas pormenores al rematador, Bolivar núm. 4 y 10. m17v21

NADIE PUEDE VENDER TAN BARATO!

LAS ALTURAS DE

[illegible]N MARTIN Y BELGRANO

GRAN VENTA DE LOS MEJORES TERRENOS DE

RAMOS MEJIA

A $ 2.000 MONEDA CORRIENTE

[illegible]lote de 10 varas de frente por 50 de fondo, pagaderos en 10 mensualidades de 200 $ m/c, mensura, escrituras [illegible]onios (ó sean cópias) GRATIS
[illegible]los terrenos distan solo nueve cuadras de la Estacion Ramos Mejia (antes San Martin) y están rodeados de [illegible], son altos y magníficos. El Ferro-carril Trasandino cuyo trabajos están practicandose ya, pasa por el cos[illegible]dero de este te[illegible] y una Esta[illegible] de él quedará muy cerca.
[illegible]ales terrenos jamás se venderán tan baratos y con la comodidad de pagarlos en diez mensualidades pre[illegible]se que se venden a ese precio por liquidacion y deben apurarse, pues solo quedan pocos lotes

PARA VARIAR

[illegible]frecemos terrenos en el Mirador de Quilmes sobre la cumbre de la Loma, a ocho cuadras justas al Sud de la [illegible], igual distancia de la Iglesia, calles abiertas y abovedadas, estos terrenos están linderos á las preciosas [illegible] del Dr Areco, Amoedo, Escobar, Ricordo, Velez y otros con vistas sobre el Plata, Buenos Aires y Ensenada. [illegible]otes de 10 varas de frente por 50 de fondo, al precio 2600 pesos m/c y 3000 pesos m/c las esquinas, pagade[illegible] 10 mensualidades de á 260 ps m/c y 300
[illegible]e 16 cuadras de terrenos solo quedan 20 lotes — pronto—pronto

Mensuras, escritura y testimonios GRATIS

[illegible]l comprador tiene pasage gratis, para ver los terrenos. Por planos, datos y demás pormenores ocurrir á

DOMINGO VELEZ Y Ca.

75 BOLIVAR—ANTES 47. m13v4a

COMPAÑIA DEL GAS ARGENTINO

ADMINISTRACION

420--RIVADAVIA--420

[illegible]TA—Para evitar equivocaciones se previene al público que esta em[illegible] tiene su usina en Almagro y NO es la que dá el alumbrado pú[illegible] f 19 perm

PRIMERA CAMISERIA

72—RIVADAVIA—72

Especialidad en ropa blanca para hombres

CAMISAS blancas y de color, de todas clases, de todos tamaños y de todas formas.

CALZONCILLOS, CAMISETAS, MEDIAS, PAÑUELOS, CUELLOS, PU[illegible], CORBATAS, CAMISAS DE NOCHE, CAMISAS DE BAILE, CAMISAS [illegible]SEDA. f5 perm.

SASTRERIA Y ROPERIA DEL PLATA

40—RIVADAVIA—40

GRAN REBAJA DE PRECIOS FIJARSE BIEN

ESTACION DE INVIERNO

Confeccion

[illegible]lones casimir novedad	ps.	100
[illegible]d. finos	»	150
[illegible] extra	»	200
[illegible] casimir	»	200
[illegible] finos	»	280
[illegible] extra	»	350
[illegible]os casimir	»	80
[illegible] finos	»	90
[illegible] extra	»	100
[illegible]s completos forma saco	»	500
[illegible] finos	»	600
[illegible] extra	»	700
[illegible]lets casimir	»	400
[illegible] id finos	»	450
[illegible] id extra	»	500
[illegible]jes completo forma jaquets	»	500
[illegible] finos	»	600
[illegible] extra	»	700

[illegible]rajes completos para niños á precios su[illegible]mente baratos.

Medida

[illegible]talones casimir	ps	180
Id finos	»	200

Id. extra	250
Chaleco casimir	90
Id. extra	100
Sacos casimir	300
Id. id. finos	350
Id. id. extra	400
Un traje entero forma saco	600
Id. finos id	700
Id. extra	800
Jaquets casimir	500
Id. finos	600
Id. extra	700
Trajes completos forma jaquet	700
Id. id. finos	800
Id. id. negros	1000
Trajes negros	800
Id. id. finos	900
Id. id. extra-levita	1100

NOTA—La casa cuenta con uno de los mejores cortadores de Buenos Aires, el cual puede garantir á los marchantes quedarán satisfechos de lo que encarguen.
Los géneros son de las mejores fábricas francesas.
Se hacen trages á medida en 48 horas. m3 perm. 4a.

Ungüento Holloway

[illegible]agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á él [illegible] deben la cura radical de sus cuerpos, despues de [illegible]berla buscado vanamente en muchas otras medica[illegible]ntos; los efectos que produce son incomparables, y [illegible]rticularmente en la curacion de los males de pierna, úl[illegible]ras, mal de pechos escrófulas, acceso, mal de gargan[illegible], tumores y erupciones del cutis.
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las [illegible]fermedades, conviene siempre que se tomen las Píldo[illegible] al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.
[illegible]mplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldo[illegible]ras y botes de Ungüento.
Se vende en las principales farmacias del mundo en [illegible] y en el establecimiento central del Profesor Holloway Oxford-street, Lóndres.

A los compradores

DE LOS TERRENOS EN RAMOS MEJIA

[illegible]avisa á todos los que han comprado por medio de [illegible]as de C. Bollaert ó particularmente á su dueño, que [illegible]omingo 21 del corriente se entregarán dichos terre[illegible] previniendose que no se atenderá reclamo alguno [illegible]entrega, despues del indicado dia.

Al mismo tiempo

[illegible]amos á todos los interesados de estos terrenos, que [illegible]ovechen la ocasion de irlos a ver y proporcionarse un [illegible]e los que regalamos se puede decir, por la pequeña [illegible]idad de 200 pesos mensuales en 10 meses, sin tener [illegible]gastar en mensura, escritura y testemonio *Domingo [illegible]ez y Ca*—75 Bolivar 75 (antes 47)—Buenos Aires, [illegible]o 12 de 1875 m14v21

José María Cantilo

Tiene su estudio de abogado, ca[illegible]e Rivadavia 34 (altos.) m2v31

PERMANENTE

El Dr. D. Camilo Clausolles, no puede vender ni hipotecar los terrenos que tiene en Barracas al Sud inmediatos a la Crucesita por estar secuestrados por órden del Sr Juez de la. Instancia Dr. Casares en cumplimiento de un contrato de permuta con el que firma.—*José M. Inchaurregui.* m15v20.

EL DR. CLAUSOLLES

A

DON JOSE MARIA INCHAUREGUI

Este Sr. puede evitarse la molestia de mortificarme con su infundada publicacion. Cuando la justicia resuelva nuestras cuestiones, si la razon y el derecho estan de su parte, solo entonces podrá pedir lo que convenga. Por hoy me limito pues á declarar que todo cuanto dice el Sr. Inchaurregui sobre secuestro de un terreno en Barracas es nulo y de ningun valor. Dispensario homeopático Bolivar n. 119 hoy.—*Clausolles.* m15v20

Caña del Paraguay la mejor para conservar frutas. Almacen Paraguayo y Depósito de yerba, 71 Suipacha m16v18

AVISO PUBLICO

Los medicamentos Holloway son falsificados en Nueva York, con el título de Holloway y Ca. y en varios puntos de la América Española hay sugetos poco escrupulosos que venden los artículos espurios á precios baratos. Téngase presente que los remedios genuinos son elaborados solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 533, Oxford Street, Lóndres. Como no se permite que las medicinas en cuestion sean compradas por casa alguna de los Estados Unidos, todo medicamento que con el nombre de HOLLOWAY es exportado de dicho pais para ser vendido debe considerarse como falsificado.
Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central.

533 Oxford Street. Lóndres

EMILIO GALINDO

[illegible]

SE ENCARGA DE LA CONTABILIDAD

Liquidaciones, Balances de casas de Comercio,

PERU — 42 —Librería m8 vm de 18.

AGENCIA DE COMISIONES

EN GENERAL

128 1/2—CALLE BOLIVAR—128 1/2

Se proporcionan, se dán y se ofrecen

Cualquiera clase de colocaciones y conchavos, para mujeres, hombres, muchachos y muchachas, por cualquier trabajo, oficio y profesion en la ciudad, campaña y provincias, despachos de aduanas, asuntos judiciales, cobranzas, adelantos de dinero sobre valores, compras y ventas de terrenos y casas etc. etc. f8v16m-3p.p. ene.

Loza, porcelana

y cristales—Los hay de todos tamaños y á varios precios en el almacen Florida y Piedad (sin rival en el Rio de la Plata). m14v25

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78—POTOSI—78

Resúmen de remates á efectuar

Marzo—
Id 18 a la 1 carruajes flamantes, Potosí 78.
Id 18 a las 4 1/2. De una casa Moreno núm. 789.
Id 21, a las 12—Muebles, quinta de Ocantos, en el Caballito.
Id 21 a la 1. De 69 lotes de terreno en la Ensenada; Quinta núm. 42.
Id id, en seguida: judicial en el mismo pueblo, de una propiedad.
Id 21, a las 3 1/2—De una casa y terreno en Belgrano.
Id 22, a las 12—De muebles, Suipacha núm. 187.
Id 23, a las 12—Muebles del Dr. Alvear, Piedad 168.
Id 30, a las 3—De una casa en el paseo Colon num. 301.
Id 31, a las 12, id ministro inglés, Arenales y Artes.
Abril 4 a las 12, Judicial. De 4 manzanas de terreno en el pueblo de San Martin.
Id 18 a las 12, judicial—De una casa de campo en Lujan.
Id 18, a las 2, judicial—De la casa calle de Chacabuco 33[illegible].

DE RIQUISIMOS CARRUAGES

NUEVOS Y GUARNICIONES

Pertenecientes á una casa introductora

POR LIQUIDACION DE

FACTURA

VENTA A TODO EVENTO

En nuestra casa Potosí 78

El Juéves 18 á la 1 de la tarde

AL CONTADO

A CUALQUIER PRECIO

Remataremos los magníficos carruages y guarniciones que a continuacion detallamos
Una lindísima jardinera con ricas guarniciones para cuatro caballos.
Una elegante berlina
Un landeau muy bueno
Un cabriolet.
Un mylord.
Dos pares arreos de 2 caballos
2 Tilburis americanos con arneses flamantes
1 Carruaje Americano precioso id id
1 Tilburi id cuatro ruedas y otros carruages flamantes todos, que estarán á la vista
La venta se efectuará á cualquier precio por cuenta de una casa introductora y por liquidacion de factura. m14

Por el mismo

DE MUEBLES

EN LA CASA HABITACION

DE D. C. DEJEAN

Por ausentarse para Montevideo

Calle Suipacha núm. 187

El Lúnes 22 del corriente,

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse el Sr. Dejean a Montevideo, todo el menage de su casa habitacion, a saber
SALA—2 sofás jacarandá y reps punzó, 1 rico piano perpendicular (casi flamante), 1 mesa de centro con piedra mármol, 8 sillas incrustadas en nácar, 6 cuadros vista de Buenos Aires, 1 espejo grande marco dorado, alfombrado adornos, etc. etc.
DORMITORIO—1 cama de jacarandá completa, 1 armario id con espejo, 1 cómoda imitacion jacarandá, 2 mesas de noche, 1 espejo, 1 tocador, sillas, alfombrado, etc. etc.
2° DORMITORIO—2 camas gemelas de jacarandá con corona y cortinado, 2 mesas de luz id, cuadros, alfombrado, etc., etc.
OTRA PIEZA—1 lavatorio de caoba con piedra mármol y espejo, 1 escritorio cómoda de caoba con secreto, 1 cómoda de caoba, 1 armario id, juego de lavatorio, id de laton, alfombrado, etc.
COMEDOR—1 rico juego vieux-chêne tallado, compuesto de un aparador con cristales, 1 mesa de trinchar con estante, 1 id de comedor para 18 cubiertos y 12 sillas estilo Luis XVI, 1 reloj de pared, cuadros, canarios, 6 sillas nogal, loza, cristales artículos de composicion, etc.
3 PIEZAS MAS—Con camas, cómodas, lavatorios y otros muebles, etc.
PATIOS—Varias plantas, banco de fierro, 1 galpon, gallinero, patos y gallinas, etc
COCINA—Batería y demás útiles. m18

Por el mismo

DE UNA PRECIOSA CASA

CALLE DE MORENO

NUM. 789 antes 519

A POCAS VARAS DEL

Boulevard Entre-Rios

PROPIEDAD DEL SR

D. ESTEVAN CHABRY

Por ausentarse con la familia para Europa

El juéves 18 del corriente a las 4 1/2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse su dueño del pais.
La propiedad arriba mencionada edificada sólidamente en cal y á la moderna en terreno de 8 3/4 varas de frente al Sud por 66 varas de fondo al Norte, el edificio se compone de 7 espaciosas habitaciones todas amuebladas y empapeladas 4 de ellas con cielos rasos de yeso, techos de madera duras con azoteas de baldoza, reboques de algamasa de primer órden, 3 patios embaldozados, algibe, gas, 2 sótanos, cocina con resumidero, pozo de balde y letrina, en el fondo una gran huerta con ricos árboles frutales, parral, plantas de adorno, etc.
La casa es una monada, construida y arreglada para habitarla su dueño ó la persona que la compre no tiene mas que gastar nada para nada para mudarse á ella, la situacion es inmejorable calles anchas, con tramways por todas partes que facilitan y acortan las distancias
Títulos inmejorables.
Por mas pormenores a nuestra casa Potosí núm. 78.
NOTA—Los muebles, plantas y demas menaje de la casa se venderán el mártes 23 del corriente, oportunamente daremos el detalle. m11

Por el mismo

Judicial

DE UNA CASA Y TERRENO

PASEO COLON 301

ENTRE ESTADOS UNIDOS Y EUROPA

17 1/2 vs. de fte. por 70 fdo.

Y UN BUEN MARTILLO A SU FAVOR

Perteneciente á la testamentaria de Da. Federica Diehl de Seiler, por órden del Sr. Juez Dr. D. Cárlos L. Marenco y sus herederos mayores de edad.

El Mártes 30 de Marzo

A LAS 3 DE LA TARDE

Base para la venta ps. 280,000 moneda corriente

El terreno con edificio tiene 15 metros 155 milímetros, igual a 17 varas 56 céntimos de frente al Este, por 60 metros 620 milímetros igual a 70 vs. de fondo al Oeste, mas en el fondo por el Sud tiene un martillo á su favor de 14 varas de frente al Este por 8 de fondo al Oeste que hacen un total de 112 varas cuadradas. Esta casa tiene varias piezas de azotea regularmente edificadas, otras varias de madera, cocina, letrina etc. etc.
Llamamos la atencion sobre esta propiedad por ser muy moderna su alineacion, pues esta propiedad está muy bien situada.
Para ver las tasaciones a la escribanía de D. Juan E. Coronado. m16

Por el mismo

DE RICOS Y ELEGANTES

MUEBLES

CUADROS AL OLEO

Acuarelas, bronces y demas menage

DE LA CASA HABITACION

DEL SEÑOR DR. DON

DIEGO DE ALVEAR

Calle de Piedad 158 (altos)

Por ausentarse con la familia para Europa

El mártes 23 del corriente a las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante y magnífico menage de la casa arriba mencionada por ausentarse sus dueños del pais, cuyo pormenor daremos oportunamente.

GRAN SALON—1 juego de jacarandá [illegible] compuesto de 1 sofá, [illegible] sillones [illegible] cortinados doble con [illegible] 2 grandes espejos para sobre chimenea, dos espejos de 3 metros de alto marcos [illegible] una garnitura de chimenea de bronce dorado [illegible] delabros, 4 candelabros de bronce, alabastro [illegible] juego de Boule, 1 mesa de centro de Boule [illegible] 2 espléndidas jarrones de porcelana de [illegible] bronce dorado de 1 1/2 metro de alto [illegible] ise (música en el Vals), sillitas de fantasia doradas, 1 garnituras de bronce dorado macizo de 6 luces, una preciosa mesita de macizo de piedra pié de bronce, rica lloreras; 3 arañas de bronce, ricos gravados, 1 gran piano pierna cañon de jacarandá, alfombrado de tripe cortado doble ancho.
SALON PUNZÓ—un juego macizo hechura Luis XIV forro de seda punzó compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 8 sillas con fundas, un espejo marco dorado, una mesa dorada con piedra mármol, una garnitura cristal celeste con luces plateado, 2 camas de piezas de jacarandá buscan [illegible] nistro de jacarandá grabados, repisas doradas, un cuadro al óleo (nacimiento de Venus) 3 marinos al óleo, adornos de bronce, 100 volúmenes ricamente encuadernados, arañas de bronce, alfombrado de tripe doble ancho, galerías con cortinados doble de seda.
SALON CELESTE—un juego a estilo de Enrique III compuesto de 1 sofá, 4 sillones, 12 sillas forro damasco de seda celeste, madera ébano con filetes dorados, un cortinado doble de seda celeste, una garnitura de chimenea bronce dorado, (grandioso reloj con candelabros) floreros cristal de bohemia, cuadros al óleo la Sibila de Cumas acuarelas, una gran virgen al óleo, un jardinero de brulé, espejo de chimeneo, un guarda fuego con útiles, una mesa de centro brulé, adornos, alfombrado de tripe, una araña cristal.
SALON VERDE—1 juego al estilo de Louis XVI forro raso verde compuesto de un sofá, 2 sillones y 4 sillas con funda, 2 chiffonier escritorios con incrustaciones de nacar y bronce, una mesa de centro id id un magnífico grupo de bronce (géneros de antigüedad 3 ricos grabados, 1 cortinado doble de raso verde, un precioso brazo de gás á estilo Enrique IV para 3 luces, 2 mesitas del japon, Etagere de Boule, una licorera é infinidad de adornos de lujo, sahumadores de plata, alfombrado etc. etc.
SALON DE FUMAR—Un juego de nogal, forro reps color Habana con fundas de color, compuesto de un confidente, 2 sillones, 6 sillitas y dos id asiento esterilla, un cortinado de reps una mesa de centro con incrustaciones, un brazo de gas igual al anterior, dos armarios biblioteca con 200 volúmenes cada uno, un etagere de boule, adornos de varias clases, alfombrado un busto sistema Gall.
COMEDOR—Un juego de roble claro compuesto de un aparador de 3 cuerpos con cristalera, mesa para 20 personas una mesa de trinchar, y 12 sillas asiento, y respaldar de marroquin verde, un espejo de chimenea, 2 figuras de bronce (mosquiteros) un grupo de ciervos, arañas de gas, 2 cortinados de reps, bandejas, tapas, fuentes con y sin tapas, forros, platos, bandejitas, pallileros, aros de servilletas, vasos fuegos de té, biscocheras cubiertas de cristofle y electro plata, grabados, juego de cristal y porcelana, fruteras y dulceras pié de plata y un sin número de objetos.
ESCRITORIO—Un escritorio de roble tallado, un aida venecia, 2 cortinados.
2° DORMITORIO—1 cama de jacarandá con cortinado, 2 floreros etruscos, 1 cómoda tocador de jacarandá, 1 sofá y 2 sillones forro reps e bastones, 1 mesita de noche, 1 id id juego, 1 araña de cristal encuajado, 1 cortinado de reps, adornos, alfombrado, grabados etc
3° DORMITORIO—1 cama de nogal completa, 1 lavatorio con piedra maamol, 1 cómoda tocador id id, 1 mesa de noche, 4 sillas y 1 sillon de hamaca, tohallero, un lavatorio de jacarandá con espejo, un espejo de afeitarse, útiles de lavatorio, alfombrado, cuadros etc armarios brazos de gas.
4 DORMITORIO—Una cama jacarandá completa, un armario de jacarandá, lavatorio de piedra mármol y espejo, porcelanas etc, un sofá forro creton esterado, porcelana, adornos, sillas, etc
5 DORMITORIO DE NIÑOS—1 cama de bronce completo, uno de fierro, una cómoda tocador 1 lavatorio, un reloj de chimenea, sillas, mesa de luz, alfombrado, etc, etc
Varias habitaciones con cama, muebles, sillas y demas enceres de una casa de familia
COCINA—Batería completa, armario de pino, mesa, bancos, etc etc
VESTIBULO—Con sillas de madera, tallada, estátuas de mármol, perchas, etc
PATIO—Con una coleccion de plantas selectas.
CARRUAGES—Una magnífica victoria
Un magnífico compé con sus guarniciones correspondientes. m15
llon de fumar, un sofá y dos sillones, forro maroquin y roble tallado, 12 sillas asiento y respaldar de esterilla, un sillon, 2 cortinados de reps, 1 espejo marco roble tallado para chimenea, 1 garnitura de chimenea reloj y candelaros, 1 mesa, jardinera de roble tallada, 1 gran mesa de nogal, sillon de escritorio, útiles de chimenea y muchos objetos largos a detallar
1° DORMITORIO—1 cama camera de jacarandá tallada completa, 1 armario de espejo, 1 lavatorio de jacarandá y marmol, 1 juego de porcelana, 1 sofá y 2 sillones creditos, una mesita de luz piedra mármol, varias sillas negras, una rinconera sostenido por un negro, un espejo

Por el mismo

DE LOS MUEBLES

DE LA CASA QUINTA EN EL

CABALLITO

DEL SEÑOR DOCTOR DON

JOSE A. OCANTOS

Frente al colegio del Sr. Negrotto

El Domingo 21 del corriente a las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de la Quinta arriba mencionada, por ausentarse la familia de Montevideo para Europa, a saber
SALA 1 chiffonier de boule 2 grandes espejos dorados, 1 mesa de centro piedra mármol, 2 sofás y 4 sillones bibe forro de seda con fundas, 2 cuadros al óleo (marinos), 1 araña de gas para 4 luces de cristal, adornos, sillitas, ule de piso etc
COSTURERO—1 sofá y sillon forro reps a bastones con fundas, 6 sillas de caoba maciza asiento reps a bastones, 1 mesita con espejo y piedra mármol, 1 gran cuadro al óleo «San Gerónimo» 1 mesa de caoba con alas araña de gas etc.
DORMITORIO—1 cama de fierro 1 lavatorio de caoba, piedra marmol y espejo, 1 araña de gas, 4 sillones de caoba, 11 sillas de id etc
COMEDOR—Un lindo juego de comedor de jacarandá, compuesto de dos rinconeras con piedra mármol, 1 gran mesa de comedor y 12 sillas respaldar tallado con asiento esterilla, 1 mesa de juego, 1 sillon de hamaca, ma[illegible]ina de soda, cristalería, porcelana, cubiertos de Christofle y demas enseres
DOS DORMITORIOS—Cama de fierro camera con armadores lavatorio inglés de caoba con 2 juegos de porcelana, armario de caoba con espejo, sillas, armarios de guindo, camas de fierro 1 mesita de fierro para jardin, arañas de gas y otros objetos que estaran a la vista.
Una cantidad de plantas en macetas, una magnífica máquina para gas pneumático para 15 luces
NOTA—La quinta se alquila con contrata por 3 años, tiene muchas comodidades y puede visitarse á cualquier hora del dia. El remate se efectuará en la misma quinta. m14

Por el mismo

EN EL PUEBLO DE BELGRANO

DE UNA CASA

Y UN TERRENO

A TODO PRECIO

Y POR

LIQUIDACION

El domingo 21 del corriente a las 3 y 1/2 de la tarde venderemos a la mas alta oferta y dinero de contado por órden terminante de su dueño D. Bartolo Novaro, por liquidacion final y con intervencion de sus acreedores
UNA CASA situada en el pueblo bajo de Belgrano calle de Necochea y esquina cuarto, edificada en 32 y 1/2 vs de frente al Sud, por 65 vs de fondo al Norte, formando esquina, consta el edificio de 4 piezas recien construidas, techo de azotea, madera dura y baldoza, piso de tabla, cocina etc., huertas con árboles, frutales y legumbres
UN TERRENO en frente de la casa, formando esquina a las mismas calles con 18 1/4 vs de frente al Norte por 65 varas fondo al Sud. Distan estas propiedades solamente 3 cuadras de la estacion del ferro-carril y dos cuadras del proyecto canal al Rio de la Plata.
NOTA—Estas propiedades se venderán infaliblemente pues su dueño D. Bartolo Novaro, ha facultado suficientemente a sus acreedores para proceder a la venta á todo precio—Título garantido.
Para mas pormenor a nuestro Escritorio Potosí n. 78 m14

Por el mismo

EN LA ENSENADA

De 69 lotes de terrenos altos

INMEDIATO AL SALADERO BERISSO!

Y SOBRE LA CALLE PRINCIPAL

Á POCAS VARAS DEL

PUERTO Y PLAZA

Quinta núm. 42

POR LIQUIDACION

A TODO PRECIO

El Domingo 21 de Marzo á la una en punto despues de concluido el remate de la propiedad de Laborde venderemos a la mas alta oferta y por liquidacion de una sociedad:
69 lotes de terreno de la quinta No. 42 por órden terminante de sus dueños y sin limitacion alguna. Cada lote consta de 10 varas de frente por 50 varas de fondo con escepcion de las esquinas que tiene 11 varas de frente. La mayor parte de dicha quinta está ya vendida y queda solamente estos lotes que se venderán á todo precio. Distan como se puede ver en el plano general de la Ensenada á poca distancia del magnífico puerto que tarde ó temprano será el de Buenos Aires. En la punta de Lara están actualmente descargando muchísimos buques de Ultramar, y el porvenir de la Ensenada es innegable.
NOTA—El tren sale del Paseo de Julio á las 8 de la mañana. m7

Por el mismo

PROPORCION BRILLANTE

PARA OVEJEROS

REMATE DE CAMPO

EL DIA DE

SAN PATRICIO

MARZO 17

A LAS 2 DE LA TARDE EN PUNTO.

El dia mencionado se ofrecerá en venta en la calle Potosí n. 78, una suerte tres cuartas de una legua de campo superior [illegible] ganado vacuno y lanar, situado en el partido de Bragado.
Este campo pertenece a don Guillermo Gath y se halla ventajosamente situado en una localidad favorecida: linda por el Norte con las estancias de los Sres. Miguel Coria y Cárlos Villatte; por el Este con D. Ricardo Broderick, D. Juan Ramirez y D. Federico García, por el Oeste con D. Enrique Tully G[illegible], y por el Sud con el resto de la misma propiedad, como tambien por las de los Sres. Diego Coughlan, Emilio Castro y Juan Robbio. Contiene varias lagunas y un buen camino a Chivilcoy pasa por el campo, de cuyo pueblo dista aproximadamente catorce leguas, y del pueblo de Bragado seis ó siete leguas, hasta cuyo punto la estension del ferro-carril del Oeste llega en breve. La línea proyectada hácia Junin pasará a una distancia de 2 1/2 leguas al Norte y el ferro-carril Trasandino a tres leguas al Sud de dicho campo.
Para cualquier que busque su modo de empiear su dinero con toda probabilidad de doblarlo dentro de muy breve tiempo, la presente oportunidad no debe perderse.
Este campo goza con razon del mérito de ser uno de los mejores en la direccion del Oeste, y puesto que las lanas de esa variedad se hallan siempre en mucha demanda y obtienen muy altos precios, se presenta ocasion para [illegible] de una valiosa propiedad para la cria de ovejas, es una que rara vez se presenta.
La area del campo, [illegible] cuadrada, y se obtiene una vista completa de todo [illegible] en cualquier punto que [illegible] puede notarse la gran ventaja [illegible] por vecinos respetables, Nacionales y Estrangeros, todos los cuales prosperan bien.
La actual satisfactoria del negocio de ovejas, basta por sí sola a recomendar este campo valioso, bien sea para atender la cria, ó bien para aliviar otros campos demasiado llenos, tambien que como empleo para capital, posee recomendaciones especiales por su proximidad á tres líneas de Ferro-Carril, á muy pequeña distancia de los pueblos adelantados de *Bragado* y *Chivilcoy*.
Por mas pormenores, ocurrase á los rematadores Potosí núm. 78, ó al dueño del campo, Cangallo núm. 55, donde se puede ver los planos. 124

Por el mismo

Judicial en la Ensenada

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos y perteneciente á la ejecucion que sigue el *Directorio del Banco de la Provincia* contra D. Francisco Laborde:
De una magnífica propiedad toda edificada, distante solamente una cuadra de la plaza principal y con frente á la calle principal, local sin igual.
Tasacion 736,876$ m/c., 2/3 partes 491,251 m/c.
El Domingo 21 de Marzo á las 12 del dia venderemos, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos perteneciente á la ejecucion que sigue el Directorio del Banco de la Provincia contra D. Francisco Laborde, toda la espléndida propiedad perteneciente á dicho señor situado á una cuadra de la plaza principal, iglesia, escuela, juzgado etc. edificio á todo costo.
El edificio consta de 8 piezas altas y bajas, esquina y tienda. Dos piezas contiguas, dos piezas de tablas, tres piezas y zaguan frente al Sud, cuatro piezas al costado Este y dos piezas con depósito.
El terreno consta 50 varas de frente al Oeste por 50 vs. de fondo al Este, marcado en el plano general de la Ensenada con la letra d, manzana núm. 101.
Las tasaciones que estarán á disposicion de los interesados en la secretaría del Reynoso, Tribunal de Comercio, ascienden á la suma de $ 736,876 m/c, no pudiendo venderse por menos que las 2/3 partes que son $ 491,251 m/c.
Por mas informes a nuestra casa Potosí 74.
Nota:—El tren para la Ensenada sale del Paseo de Julio a las 8 de la mañana. m7.

Por el mismo

DEL LUJOSO MENAJE DE CASA

CARRUAJES, ADORNOS,

VINOS SELECTOS Y DEMAS ENCERES

EN LA RESIDENCIA DEL

SR. MINISTRO DE FRANCIA

D. CARLOS DUCROS-AUBERT

CALLE CHARCAS N. 579

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El [illegible] del corriente a las 12 en punto de [illegible] remataremos a la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menage de la casa arriba mencionada, por ausentarse el Sr. Ministro de pais y cuyo estenso pormenor daremos mañana m15

Por el mismo

De muebles [illegible] de cocina etc
De la [illegible] calle de la Defensa núm. 324
El viérnes 19 del corriente a las 12 en punto del dia, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado las existencias de la casa arriba indicada, cuyo pormenor es como sigue
5 camas completas, 2 mesas redondas con piedra mármol, 1 id larga, 8 id de madera, 1 cómoda, 32 sillas asiento de esterilla y madera, 10 bancos 5 lavatorios de fierro con jarras de porcelanas, 1 aparador con [illegible] 12 [illegible] de diferentes clases 1 espejos marco negro 1 reloj [illegible] cores, varios bateria de cocina m17

Por los mismos

DEL ELEGANTE MENAJE

EN LA RESIDENCIA DEL SR. MINISTRO DE S. M. BRITANICA

NOBLE

Sir Lionel S. Sackville West

Calle Artes esquina Arenales

POR AUSENTARSE DEL PAIS

EL MIERCOLES 31

DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Remataremos [illegible] todos los muebles [illegible] de la casa arriba mencionada, por ausentarse el Ministro [illegible] pormenor [illegible]

Salon

Muebles estilo Pompadour forrados en damasco de seda flor durazno con armazon dorado, incrustaciones de [illegible] sobre jacarandá 2 [illegible] sillones, sofá forro damasco [illegible] fletes dorados, [illegible] 4 butacas forro damasco punzó, 2 cortinados de damasco de seda solferino con cortinas blancas [illegible] 1 mesa de centro de Boule, 2 [illegible] espejos largos marco dorado [illegible] Japon, 2 calendabros de bronce dorado [illegible] de porcelana de Saxe. 2 estatuas [illegible] pieta de figuras adornos y objetos de [illegible] de Saxe de gran mérito, varios platos de bronce y de cristal, 1 gran jardinera de porcelana con sobre [illegible] y pié de bronce dorado, 1 par de [illegible] cristal para gas, una mesa de juego de Boule, 1 etagere etc.

Ante sala

Un juego de [illegible] filetes y adornos dorados forro reps de seda azul compuesto de 4 grandes [illegible] sillones, 3 [illegible] tacas, una [illegible] sillas [illegible] radas, un cortinado doble de reps de seda [illegible] cas, una mesa de centro de boule una [illegible] go, una jardinera [illegible] bronce, una garnitura de bronce [illegible] bros, útiles de chimenea de bronce [illegible] gas, cuadros, libros, adornos, alfombrado de sala y ante sala.

Comedor.

Una mesa de comedor para 20 personas caoba maciza carpeta verde, [illegible] respaldar de esterilla, 2 mesas de servicio, 2 [illegible] roquin verde, servicio de cubiertos de [illegible] aceitera, juego de te y café [illegible] florero de porcelana de sevres y pie de bronce para centro de mesa 2 candelabros de chie[illegible], 1 araña de gas, garnitura de chimenea, reloj, candelabros de bronce [illegible] 2 cortinados, de reps a bastones, cristalería fina [illegible] útiles de chimenea, alfombrado de [illegible] etc

Cancillería

Una mesa escritorio de caoba, 1 mesa con carpeta verde 3 sillones asiento marroquí sillas útiles de escritorio, araña de gas, alfombrado etc
Despacho del Sr Ministro un lindo escritorio de vieux chêne bien tallado, 2 vasos adornos de acero, 2 mesas útiles de escritorio, cortinado brazos de gas, sillon de escritorio, algunos adornos preciosos alfombrado etc

Dormitorio

Una preciosa cama de [illegible] mente tallada, una mesa [illegible] la cama, un ropero de caoba 1 mesa lavatorio [illegible] 1 id borador, 2 cortinados de creton, candeleros de composicion, alfombrado, baños etc

Cuarto de huespedes

Una cama de fierro con colgadura [illegible] lavatorio de fierro, cómoda de caoba, [illegible]

Cuarto del señor Secretario

Un lindo escritorio, de vieux chêne tallado [illegible] terior, cama de fierro completa, 1 mesa de luz, lavatorio, ropero, cortinados de creton, útiles alfombrado etc

Otro dormitorio

Una cama completa armario de pino [illegible] forro de damasco de seda, un reloj de bronce, mesa, lavatorio, espejo, tohallero, cortinado, alfombrado etc

Cocina

Una espléndida cocina para el centro de cocina, construida por Cayol y prop a para un hotel ó gran casa de familia, con horno [illegible] una mesa de cocina de roble otra id con piedra mármol, gran batería de cocina de cobre, id de laton y porcelana y los moldes de cobre, bancos mesas y todo lo concerniente al ramo.
Nota—El tramway de las 5 esquinas pasa por la esquina
NOTA—1 riquísimo piano de concierto pierna cañon de la acreditada fábrica de Boyselot m17

Pablo Gowland

IMPORTANTE REMATE

DE

ARTICULOS DE FERRETERIA

Y

COCHERIA

POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En su casa calle Perú 213 antes 179

El viérnes 19 de Marzo a las 12 se rematará por cuenta de varias casas introductoras y dinero de contado, un gran surtido de artículos de ferretería y cochería

ARTICULOS DE COCHERIA

Resortes surtidos de 4, 5 y 6 hojas, elásticos de 5, 6, 7 y 8 hojas, bujes para ejes de fierro francés, alambre ancho, francés, acero francés para resortes

1 cajon	431	gruesas tornillos surtidos cabeza	redonda
1 «	652	« « « «	
1 «	75	« « « «	cuadrada
1 «	61	« « « «	
1 «	30	« « « «	
1 «	68	« « « «	
1 «	374	« otro surtido	
1 «	338	« «	
1 «	458	« «	
1 «	1170	« «	
1 «	274	« «	
1 «	385	« «	
1 «	322	« «	
1 «	53	« cabeza redonda y cuadrada.	
1 «	306	« surtidos	
1 «	350	« «	
1 «	139	« «	
1 «	136	« «	

44 piezas hule para carruages y otros artículos de dicho ramo.

ARTICULOS DE FERRETERIA

Tirabuzones, molinillos seis tamaños, id para café cuatro tamaños, id finos, baldes, sartenes, cuchillos surtidos, hachas, cubiertos, cucharas, canillas de metal, limas surtidas, cerraduras y candados, taladros, barrenas, tornos, compases, cerruchos, aserras, candeleros, mantequeras, cucharitas, fruteros de electro-plata, platos de lata, parrillas, viagras, martillos y otros muchos artículos que sería largo detallar.

EN SEGUIDA

1 cajon	35	docenas cuchillos para saladero.	
1 «	33	« « « «	otro surtido.
1 «	46	« « « «	cabo negro.
1 «	35	« canillas de madera.	

12 docenas canastas para tierra ó carbon
20 rollos alambre de cerco.
1 balanza de plata y otros artículos del ramo. m16

Por el mismo

En su casa calle Perú 213. De artículos de almacen—Al Contado

El mártes 23 del corriente a las 12, se rematará un variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor en parte es como sigue:
30 bultos té Congou en paquetes, 40 id de perla, 100 cjs vermouth torino, 50 id frances, 200 id orejones, 30 tercios yerba paraguaya, 50 frasquera ginebra, 40 cjs coñac del año 1848, 50 id id martell, 50 bolsas semillas de alfalfa, 50 id arroz de la india, 60 barricas azúcar de pernambuco, 100 cjs pasa de uva, 100 id cohetes, 30 id chocolate español, 30 id francés, 100 docena lenguas saladas, 50 cjs tabaco americano, 30 bolsas café en grano, 40 latas id molido, 30 cjs almidon americano, 300 paquetes yerba paraguaya superior, 50 cjs vino oporto superior clases, 10 sacos ají en rama, 50 cjs vino burdeos, cigarros habanos, 1d de bahia, fósforos de cera, id de palo y otros artículos.
En seguida—100 barricas yerba paranaguá. m16

Por el mismo

1,200 bolsas harina DE CHILE

FRESCA

EN SU CASA PERU N. 213

POR ORDEN DE LOS SRES.

WOODGATE HERMANOS

El Mártes 23 de Marzo

A LAS 12 EN PUNTO

Se rematará al contado en lotes al gusto de los interesados.
1200 bolsas harina de Chile fresca introducidas por la barca alemana «Gerhardina» entrada al puerto el 29 de Diciembre pasado. m18

Cárlos O'Gorman

Remate Judicial

Por órden del Señor Juez de Comercio, Doctor Areco procederé a vender en remate público el Domingo cuatro de Abril a las doce en punto del dia, una bonita propiedad perteneciente a Don Francisco Hurtado situada en el pueblo de Quilmes en la calle 6 núm. 16 formando esquina a la calle núm. 17 a cinco cuadras de la plaza y tres del tramway; cuya área se compone de veinticinco varas de frente a la calle núm. 17 por cincuenta de fondo a la núm. 7 cercado de pared. El edificio es compuesto de seis piezas de material, cocina y demas oficinas necesarias, tiene un pozo de rica agua, gallinero y un jardin con plantas y árboles frutales y de adorno. Su tasacion es de (66806) sesenta y seis mil ochocientos pesos m/c, y no admitiré oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 44,533$ 1/2. Por mas pormenores y ver los títulos al rematador calle del Parque 547 ó en la oficina de Don Manuel M. Terry (Escribano calle del Perú 131. m18v14a

Martin y Amoretti

DE TIENDA, MERCERIA Y BAZAR

EN NUESTRA CASA CUYO 148

AL CONTADO

El Viérnes 1[illegible] del corriente a las 12 del dia remataremos por liquidacion de una tienda y mercería [illegible] artículos de dicho ramo, como ser géneros para [illegible] astracanes, géneros de seda [illegible] merinos y sedas con [illegible] chales de merino, cachemir, [illegible] flecos, agujas, hilo, medias, botones [illegible] garnituras [illegible] artículos de [illegible] ticulos [illegible]
AL MISMO TIEMPO [illegible] de bazar [illegible]

Emeterio Cabo

JUDICIAL

DE DOS

MAGNIFICAS PROPIEDADES

SITUADAS

En la calle de Andes

[illegible]

El Domingo 21 de Marzo

A LAS CUATRO DE LA TARDE

[illegible]

1.° Propiedad

La primera casa se [illegible] a Este [illegible] [illegible] Pesos [illegible] renta [illegible]

2.° Propiedad

Se compone de 11 varas de frente al Este por 46 varas [illegible] [illegible] ... 30 [illegible] Estas espaciosas casas [illegible] [illegible] Perú n. 14

Manuel de la Serna

[illegible]
El juéves [illegible] del corriente a las 12 [illegible] casa calle Bolivar y Potosí [illegible] enfrente a la Iglesia del Colegio [illegible] m18

Por el mismo

Muebles nuevos y usados [illegible] de bazar
El viernes [illegible] del corriente a las 12 [illegible] casa calle Bolivar y Potosí, frente a la Iglesia del Colegio [illegible] f2

Por el mismo

De alhajas y novedades
El Martes [illegible] del corriente a las 12 del dia [illegible] por su casa Bolivar 59 y Potosí [illegible] de alhajas [illegible] en seguida f28

Por el mismo

En Barracas

Extra-judicial

Sin tasacion

El Domingo 21 [illegible] del corriente [illegible] sera [illegible]
Situado en Barracas [illegible] de la Iglesia [illegible] terreno [illegible] 50 [illegible] 20 [illegible]
Escrituras a superiores a revisarlas [illegible] Escribania de Don Juan Fernandez, Recova Nueva
Carne con cuero á los concurrentes m14

Por el mismo

De muebles nuevos y usados y artículos de Bazar, el Viérnes 19 del corriente a las 12 del dia, en su casa calles Bolivar y Potosí esquina frente a la Iglesia del Colegio una infinidad de muebles y alfombras m14

Por el mismo

De tienda y mercería

Por órden de varias casas introductoras el Juéves 18 del corriente a las 12 del dia en la casa calle Bolivar y Potosí esquina frente a la Iglesia del Colegio
Un completo surtido de Tienda

Mercería
Paños
Juguetes
Perfumería
Tejidos de lana
Y novedades

Por cuenta de Seguros

2 cjs perfumeria

En seguida

Por cuenta del fabricante
60 docenas jabon de olor, 200 id agua florida m14

Por los mismos

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE

BELGRANO

Por órden del Sr. Juez Dr. Casares

El Domingo 21 á las 12 del dia se procederá á la venta por órden Judicial de un solar de 32 1/2 varas de frente al Sud, por 63 de fondo al Norte, con una pieza techo de fierro y pozo, situado en el pueblo bajo de Belgrano, señalado núm. 7 manzana letra Q. calle Rivadavia á 3 cuadras de la estacion.
Tasacion 31,000 ps. m/c dos terceras partes, base para la venta 20,666 ps. m/c 67 cts.
NOTA—Tener presente que el terreno que se vende, está rodeado de buenos edificios, lindos gustos y sobre todo fijarse en las dos terceras partes que vale tres veces mas. m16

Gabriel Ocampo

JUDICIAL

EN EL NUEVO PUEBLO DE

SAN CARLOS

El Domingo 11 de Abril

A LA UNA DE LA TARDE

Venderé de órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Cárlos M. Marenco, y perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Pietro, un terreno en la prolongacion de la calle de Moreno, formando esquina á una calle llamada Génova, con una área de

34 metros [illegible] Norte, por 41 mts. [illegible] de frente al Sud ó sean 40 vs. al primer rumbo por 48 al segundo tasado en $6000 [illegible]

Este precioso y bien situado terreno dista de la calle [illegible] de Rivadavia 3 cuadras de la Iglesia y como 5 de la [illegible] Caridad, previniendo á los interesados que [illegible] en 3 fracciones, dos lotes de 19 vs. por [illegible] 14, siempre que estos posean de las dos terceras partes de la tasacion que son [illegible]. Por mas informes San Martin 136. m8

Por el mismo

GRAN REMATE

JUDICIAL

DE UNA PARTE DE LOS ESPLENDIDOS

CAMPOS

DE

PACHECO

En el partido del Salto

Y SUS HACIENDAS

¡ALERTA!

ESTANCIEROS

LA ANTIGUA ESTANCIA

DEL

GENERAL PACHECO

LA FLOR Y NATA

De los campos del Norte

El dia 28 del presente Marzo á las 12

Venderé en el MISMO ESTABLECIMIENTO, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D Julian Balbin EL CAMPO perteneciente a la testamentaria de D Eduardo Pacheco y TODAS sus haciendas que a continuacion se detallan:
Campo 3 y 1/2 leguas divididas en 14 lotes de un cuarto de legua cada uno ó sean 400 cuadras de 150 varas cada lote, tasada la legua en $ 300,000. Venderemos un cuarto de legua con accion a [illegible] tasacion,

Vacunos	4254	animales a corte con novillada á $	120
[illegible]	[illegible]	[illegible] bueyes	400
[illegible]	[illegible]	merinas finas	150
	[illegible]	[illegible]	2000
	20000	[illegible]	30
	3053	mestizos	25
[illegible]	400	[illegible]	90
		finas raza [illegible]	1000
	15	[illegible]	150
[illegible]	[illegible]	[illegible]	100
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	10000
[illegible]	[illegible]	[illegible]	13000
[illegible]			10000

Las poblaciones de Estancia [illegible] entrando en ellas la antigua estancia del General Pacheco, han sido tasadas de modo siguiente
EDIFICIO PRINCIPAL [illegible] piezas grandes [illegible] tasada en 145 [illegible] $
[illegible] 12 pa[illegible] 200 acacias, 500 [illegible] 1 piedra 100 [illegible] para hacienda [illegible] tejas francesas [illegible] útiles de [illegible] 95 332 [illegible]
[illegible] OVEJAS 215 [illegible] 280 [illegible] tasado en 11549 $.
[illegible] HACIENDA 400 [illegible] zanjas y palmas [illegible] $
[illegible] POBLACION [illegible] 1121 $
[illegible] NES POBLACIONES [illegible] $
[illegible] 522 $ [illegible] JUAN GARAY [illegible] $
[illegible] 1288 $ [illegible] GUILLERMO [illegible] $
[illegible] 23 [illegible] $ [illegible] MENDEZ [illegible] $
[illegible] 5$ [illegible] CARMELO MAIDA [illegible]
[illegible] 2 [illegible] $ [illegible] LOS ACACIOS [illegible]
[illegible] $ [illegible] TOMAS DENARO en [illegible] 010$
[illegible] 23 [illegible] $
[illegible] siempre [illegible] partes de su tasacion [illegible]
[illegible] Estancia principal [illegible] para un gran [illegible]
[illegible] se vendrán a efectuar [illegible] escrituras cuya operacion [illegible] ser aprobado judicialmente el remate
[illegible] en á nuestro escritorio San Martin 136. f20

Cárlos Alberto Rodriguez

JUDICIAL

DE UNA LINDA PROPIEDAD

[illegible] 983 Y 985, [illegible]

Espléndida Oportunidad

PARA TODOS

Pues su tasacion es infinitamente baja

[illegible]
[illegible] correspondiente
[illegible] 12 varas de frente [illegible] en todos sus ra[illegible] partes son [illegible] Instancia [illegible] Dr. Julian Balbin [illegible] de Don Pe[illegible] Maria [illegible]
El domingo 21 del corriente a las 4 en punto de la tarde [illegible] La venta se hará en [illegible] Secretario Don [illegible] Potosí 159 altos m9

Por el mismo

JUDICIAL

De una espléndida casa de altos ubicada en lo mas higiénico, en lo mas bonito de la ciudad, en la espaciosa calle Boulevar Belgrano núm. 931, á 4 ó 6 cuadras de la gran Plaza de Caridad. Tramway á la puerta, construccion superior, arquitectura moderna, con la proximidad de un mercado en frente, su tasacion con especialidad es sumamente baja 8500 ps. m/c. mensuales, de renta ¡¡Atencion en el detalle!!

Cuerpo bajo 5 magníficas piezas con pisos entablados, [illegible] de yeso, puertas de moda con lumbrales de [illegible] 2 lindos patios embaldozados, algibe, cocina, letrina, etc. Cuerpo alto 6 hermosísimas piezas embaldozadas [illegible] de yeso, puertas, persianas en los balcones de la calle 2 preciosas columnas en la portada de [illegible] una espléndida galería, bomba para sacar agua, cocina, letrina, maderas superiores
El terreno su area se compone de 10 vs de frente al Sud, por 19 1/2 de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en la suma de 301,520$ m/c con 10 centavos, sus 2/3 partes son 1[illegible],346$ m/c. Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D Julian Balbin, procederé á vender la mencionada propiedad situada en la calle de Belgrano num 931, como perteneciente á la testamentaria de Don Pedro Bianchi, el Domingo 18 de Abril, a las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, la operacion de la venta se hará en la forma ya mencionada sirviendo de base las 2/3 partes de su tasacion. Por datos los interesados pueden ocurrir a la oficina del Escribano Secretario Don Dario Beccar, donde giran los autos testamentarios o al Escritorio, Potosí 159. m11

Lopez y Blanco

A PLAZOS

Por cuenta de varios —En nuestra casa calle del Perú 96 a 98

El Lúnes 22 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos a plazos y al mejor precio, un gran surtido de artículos de la estacion para tiendas, mercerías y zapaterías, cuyo pormenor es como sigue:
Paños y casimires, seda negra y de colores, rasos, id merinos, granadinas, gran variedad de géneros de vestidos, enaguas, batas, botinez de prenela, barella, género de lana, raso verde, camisolines, camisas de niños, vestidos de bareñes, mantillas, sombreros de paja, coco blanco géneros para vestidos, tartan a cuadros pura lana, escoses pelo de cabra, merinos negros y de colores, muselinas de colores y negras, damasco de lana y seda y de pura lana, brin blanco y de color, chalones de merino varias clases, id de cachemir, pañuelos de id, sacos de gro, túnicas de id, cuellos y mangos valencianas y bordados en hilo, puntillas y camisolines lo mas moderno, medias para Sras. niños y caballeros, chalones de tartan varias clases, ponchos de vicuña muchas clases, colchas, carpetas para mesas lo mejor que ha venido al pais, vestidos en cortes para la estacion, moños con todo el juego, cortinas bordadas varias clases, boas de lana, pañuelos de punto de lana, gro surtido, medias de lana blanca de color para niños, Sras. y caballeros, ajuares completos y otras muchas clases, talmas de piqué, vestiditos de id, delantales para niñas, coletas, crinolina, percalina, alemanesco de hilo, tarlatan, tul muchas clases, manilas, mantillas de tul, bombasí liso y labrado, franela punzó blanca, raso negro doble ancho, frazadas de lana y algodon, alfombras de todos los tamaños, casimires en piezas y cortes, un gran surtido de camisas para hombres señoras y niños, coco punzó, cinta, tarlatan, alfombras para sofáes, botines prunela, camisetas azules, paraguas, seda y muchísimos otros artículos que estarán a la vista el dia del remate. m17.

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa calle del Perú 96-98
El viérnes 19 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, un gran surtido de artículos de la estacion para tiendas, mercerías y zapaterías, cuyo pormenor es como sigue;
Brines para trage, listado americano, mantas de punto, pañuelos de hilo, juegos de camisas, sombreros de castor, paños chochet, tiras bordadas, gambronas, enaguas, alemanesco de hilo y algodon, casimires finos en piezas y en cortes, cambray lisos finos, tablon, [illegible] sas diferentes marcas pelo de cabra géneros para vestidos ricas clases, gambrones, casimires id, gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, alemanisco, bombasí liso y labrado, franela [illegible] camisas, embutidos bordados, [illegible] hilo de sastre, servilletas de hilo, juegos de [illegible] niños, sombreros castor, botines para hombres, señoras y niños, guarniciones, ajuares, juegos de manteles, franela punzó, muselinas, rebosos, chalones de cachimir, trajes para niños, y jóvenes, waterproof [illegible] piezas, tartanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros de castor para hombre y niños, ules, escoceses, vestidos hechos y en cortes, id para niños, pañuelos espumillas, id de tartan, id de merino negros y de colores, damascos pura lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombres, señoras y niños, bramantes, fustanes, negras y de colores, vestidos imitacion vicuña, manteles y servilletas, franelas genovesas, coco punzó y rosa, pañuelos y [illegible] negros y de colores, salidas de teatro, mantas [illegible] bordados, camisas y batas [illegible] tarteras, agujas guantes de seda, [illegible] na, sacos de lustrinas, y otros [illegible] timos.

Remates á la [illegible]

Máximo Gowland

Judicial

De todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Geronimo Carbalho (calle de Corrientes 624, y de órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. José Maria Rosa.

El Miércoles 24 del corriente á las 12 en punto, daré principio á la venta de los siguientes efectos:

Un armario con ropa blanca, sacos, pantalones chalecos y otra porcion de objetos que estaran á la vista. m13

Por el mismo

En Moron, en el pueblo de moda de un magnífico terreno 50 varas de frente 50 varas de fondo a 3 cuadras de la estacion al Oeste.

Magnífico local

El Domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde en punto se venderá á la mas alta postura y dinero de contado este importante terreno compuesto de 50 varas de frente por 50 varas de fondo lindando por el frente al este calle General San Martin por el norte con D. Fermin Rodriguez y por el sud con D. Gaviño Marañon.

NOTA:—Recomendamos á los especuladores que este terreno está situado en la principal calle de dicho pueblo y se venderá infaliblemente á la mas alta postura. m13.

Por el mismo

En su casa calle Belgrano 120 semanal de articulos de almacen

El viérnes 19 del corriente á las 12 en punto de la mañana procederemos á la venta de un gran surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor en parte es como sigue.

40 bultos yerba paraguaya, 10 barricas azúcar Pernambuco, 15 bultos yerba argentina, 26 cajas vino Burdeos, 20 bolsas arroz de la India, 16 bolsas porotos, 12 bolsas garbanzos frescos, 13 bolsas arroz glacé, 28 fardos tabaco de hoja, 5 barriles alcaparras, 32 cajas velas estearina, 5 cajas quesos ingleses, 25 cajas ginebra, 20 barricas cerveza Arrols, 16 cajas cognac Martell, 32 cajas vino Oporto, 17 cajas Jerez, 16 bolsas alfalfa, 15 cajas licores franceses, 6 bordalesas vino francés, 26 cajas vino vermouth francés, 16 latas fósforos, 15 cajas vermouth Torino legítimo, 2 cajas quesos parmesanos, 120 cajas puntas de paris, 10 cajas cigarros paraguayos, 25 cajas mostaza francesa, 20 cajas chocolate Menier, 10 cajas aceite Ribera, 5 cuarterolas vino priorato, 16 cajas azul en bolitas y una infinidad de articulos que no se detallan por ser de mucha su estension.

AL MISMO TIEMPO—70 barricas azúcar refinada, 150 cjs pasas malaga superior

200 id id id en cuartos cajones, 100 cjs cogñac

Por cuenta de seguros

8 bolsas arroz glacé

AL MISMO TIEMPO—50 barricas azucar refinada m16

Por el mismo

Extra Judicial

De una magnífica casa

En la calle Estados Unidos núm. 633, numeracion nueva entre Lorea y Zeballos.

El Domingo 28 del corriente á las 5 de la tarde en punto procederemos á la venta de dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado por ser la órden de los interesados.

El edificio se compone de 8 varas y 50 centavos de frente al Sud, por 48 varas 50 centavos de fondo al Norte. La casa tiene 4 piezas 1 cocina, pozo, letrina

Recomendamos la puntualidad en la hora

Por mas informes ocurrase al escritorio del rematador calle Belgrano 120 m17

Plowes y Lagos

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

REMATE DE LA ESTACION

EN LA CASA INTRODUCTORA

DE LOS SEÑORES

DARTE y GERBE

El miércoles 17, juéves 18 y viérnes 19 del corriente á las 12 en punto, venderemos un magnífico surtido de efectos para la estacion de invierno, recientemente entroducido por los últimos vapores, cuyo pormenor es como sigue para:

Rejistreros

Tenderos

Roperos

Sastres y merceros

Paños y casimires negros y de colores de muchas clases, casimires para trajes, id en cortes para pantalon, castores moscovas, generos de lana para vestidos de seda y mezcla, gróes negros y de colores, pequines, terciopelo de seda y mezcla, sarga de seda, pañuelos, ajuares, grandes y chico de muy variado surtido, pañuelos de hilo para hombres Sras, camisas para hombres, Sras, y niñas bordadas lizas y bordadas, enaguas, pantalones, ajuares, cortes de seda, merino negros y de colores, franelas y chemires de muchas clases, franelas lizas y a cuadros de muchas clases, tiras bordadas, lizas, botones, agujas, tapados de terciopelo, vestidos hechos y ropa hecha para hombres etc. etc. etc. m13

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca calle de Libertad esquina á la de Arenales, perteneciente á la testamentaria de D. José M. Martinez por órden del Sr Juez Dr. Garcia Fernandez

El Domingo 11 de Abril á las 3 en punto de la tarde venderémos la finca arriba indicada compuesta de cinco casas.

Lote 1	Calle de Libertad ns. 343 y 345—Terreno de 9 vs. de frente al O por 34 fondo a E—Tres piezas y un altillo tasacion	$ 85,500
Lote 2	Calle de Libertad ns. 347 y 349 Terreno de 9 vs. frente al O por 34 fondo E cinco piezas tasacion	$ 102,000
Lote 3	Calle de Libertad ns. 351 y 353. Terreno de 9 vs. frente O. por 34 fondo E 3 piezas 2 sotanos 1 altillo.	$ 96,500
Lote 4	Calle de Libertad n. 355 9 vs frente al O por 34 fondo E. 2 piezas y algibe	$ 100,000
Lote 5	Calle Libertad 357 esquina á la de Arenales ns. 164 á 170 10 3/4 vs frente O por 34 E con 6 piezas	$ 127,500
		$ 529,500

La base para la venta es el importe de las tasaciones

La venta se hara en uno ó varios lotes

Por mas detalles y ver los títulos a la casa de los rematadores Peru 19 m14

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen, calle La Defensa n. 197 (antes 177

El juéves 18 del corriente a las 11 se remataran un surtudo general de comestibles y bebidas.

500 frasqueras ginebra, 50 cjs aceite Rivera, 50 bolsas arroz de la India, 100 damajuanas ginebra, 200 cjs almidon de trigo, 50 tercios yerba paraguaya, 20 bolsas cominos, semilla de alfalfa, tabaco americano fresco fósforos de cera de varias marcas, kerosene, cogñac en barriles y cajones.

Vermouth kerman, naipes franceses, cigarros, alberguesas é italianos, pasas de Mendoza, yerba paraguaya, orejones, sardinas en cuartas, vino burdeos en bordalesas, tubos medianos, papel astraza, semilla de alfalfa, negro orange clases superior, dulce guayaba en latas, galletitas americanas, tabaco negro en rollos fideos, bitter, nueces, limones, cognac martel, aceite de almendra en latas.

Al mismo tiempo—4 cjs papel de oficio y de carta, 1 id libritos de papel para cigarrillos, 20 cuarterolas vino de málaga seco, 25 latas canela molida, 20 piezas esteras de la India, 60 docs platos porcelana,

Por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado 24 docs de pares palmatorias amarillas con averia, algunos juegos para lavatorios de laton barnisado, 1 cjs hachas

EN SEGUIDA—Por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado

40 quesos de gruyer, 15 bolsas arroz de la India con averia, 60 cjs fósforos de cera, 30 barriles arenques m14

Federico J. Miró

Remate extra-judicial, notable é importante de terrenos en Almagro, calle de la Piedad, entre las estaciones La croze, Billinghurt y Almagro, las colinas mas elevadas, venta liberal á cualquier precio, por liquidacion forzosa de una sociedad.

El domingo 21 de Marzo, a las 2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á cualquier precio los siguientes lotes de terrenos.

Lotes No. 30, 31 y 32 tres lotes de 10 vs de frente a Piedad ó sean 30 vs frente por 50 vs de fondo lindando con los Sres. Duportal, Pettes, Rolin y Pelufo frente á Mackinlay, Oneto, Sivori y otros

Lotes No. 41 1/2, 42 y 42 1/2, tres lotes de 10 vs ó sean 30 vs de frente Piedad por 48 1/2 vs de fondo y lindando con los Sres. Elisondo y Curuchet, Faningue, Rolin y Pelufo, y por el fondo Quintana y Almagro y calle por media Huergo, Bullrich, Ansola, Sanchez, Maskinlay y otros,

Lotes No. 57 y 58, dos lotes de 10 vs frente ó sean 20 vs, de frente par la calle Piedad, por 60 de fondo, a solo media cuadra de la Estacion de Almagro F. C. y T. y lindan con los Sres. Echarte, Caviglia, Foster, Rolin y Pelufo, Abella y Giraldez, Dr. Quintana, Nelson y otros.

Lote No. 35, esquina; con 50 vs de frente al Este por 26 3/4 vs de frente a la calle Piedad, a solo media cuadra del Boulevard Rivadavia con 2 tramways y 2 F C frente a la Estacion Billinghurt, y en la misma manzana que vendió el Sr. Boado y linda con los Sres. Duportal, Carranza, Sivori y frente a Mackinlay y otros.

Escusado creo el bombo pues estos terrenos no lo necesitan por ser muy conocidos por sus buenas escaleras y elevacion.

Mas datos Corrientes 199. m13

Mariano Billinghurst

Por once lotes de terrenos situados en la calle de Rivadavia frente á la estacion del tramways Argentino y lindando con el Gasometro de la compañia del gas Argentino.

Por Liquidacion.

El Jueves 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion los siguientes lotes.

Lote núm. 1 esquina frente a la calle Rivadavia de 15 24/100 varas y de fondo un costado, 75 18 c por el otro, 66 88 c y el frente del fondo termina en 14 58 c.

Nos. 2 y 3 15 varas frente cada uno a la calle de Rivadavia los costados y frente al fondo iguales al núm. 1.

No. 4 esquina a Rivadavia 15 12 c varas por un costado 54 23 c, por el otro 63 25 c,

Nos. 5 y 6, 15 varas frente cada una con fondo igual al núm. 4 terminando el frente del fondo en 14 14 c.

No. 7 20 varas de frente a Rivadavia por 50 de fondo

No. 8 esquina frente a Rivadavia por 20 18 irregular 54 y 55 varas fondo terminando el frente al fondo

No. 9 frente a una calle nueva y a pocas varas de la de Rivadavia 27 10 c de frente por 66 y 92 de fondo terminan do el frente al fondo en un angulo agudo

No. 10 frente a la misma calle 20 varas de frente por 82 y 72 de fondo enanchando al fondo en 22 25 c.

No. 11 21 varas de frente a la misma calle con 54 20 c y 67 de fondo por costado enanchando al fondo 28 varas

Estos terrenos deben venderse infaliblemente por liquidacion indispensable, y son de mucho porvenir situado a corta distancia de la Plaza 11 de Setiembre m13

Por el mismo

Del terreno de esquina situado en la calle Larga de la Recoleta y calle del Pilar.

Por liquidacion

El Viérnes 19 del corriente á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el espresado terreno formando angulo de esquina á la calle del Pilar con 24 varas de frente á la calle Larga de la Recoleta y 50 varas de fondo á la del Pilar. Este terreno linda por el Sud con la casa en construccion perteneciente al concurso de D. Pablo Montravel, y es aparente para una linda casa de recreo

NOTA—Por cualquier informe ocurrase á mi casa calle de Potosí Núm. 66. m13

Ramon Alvis

JUDICIAL

De un terreno en la calle Jujuy entre San Juan y Comercio. Tasacion baja $ 60,000, las 2/3 partes $ 40,000.

El Domingo 25 de Abril a las 4 de la tarde procederé a venta del terreno arriba idicado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, compuesto de 20 varas frente al Este por 60 de fondo al Oeste y como perteneciente a la testamentaria de Don Manuel Lopez, tasado el todo en la cantidad de $ 60,000 m/c siendo la base para la venta las 2/3 que son $ 40,000 m/c.

No faltar á la hora que se ha de vender. Por mas informes al rematador Bolivar núm. 4. m17.

Hidalgo y Torres

No. 5660

¡JUDICIAL!

De dos lotes de terrenos situado en el pueblo de Belgrano, calle de San Martin esquina de Maipú.

De órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Julian Barbier, el domingo 21 de Marzo á las 2 de la tarde, se procederá á vender 2 lotes de terreno con algun edificio formando esquina perteneciente á testamentaria de D. Julian Duvaran primer lote 25 m. 650 al frente, al este por 21 m. 650 milts de fondo.

Tasado en 34,316 ps. m/c dos terceras partes 22,880 ps. m/c. El 2.º lote con 13 m. 856 milts por 34 m. 3 m de fondo tasado en 33,000, 2/3 partes 21 333 ps m/c. no admitiendo oferta que baje de las 2/3 partes cada lote, los terrenos lo mas central y pintoresco, que se puede darse, por mas por menores Bolivar 76.

AL MISMO TIEMPO—Un lote de terreno situado calle de Córdoba entre las de Centro America y Ecuador, con 12 centimetros por 41 de fondo tomando por base 17500 ps.

Creemos que la necesidad al dueño le hace sacrificar este terreno le cuesta 25,000 $ m/c. el año pasado. f20.

Por el mismo

Núm. 5665

JUDICIAL

De una preciosa casa calle Tucuman núm. 691. De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Angel E. Casares.

El Domingo 11 de Abril a las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Doneyo

DETALLES DE LA PROPIEDAD

El terreno se compone de 9 vs de frente al Sud por 67 v. 90 c. de fondo al Norte con 8 habitaciones bien construida de material llena de comodidades, cocina, letrina, sarzo de fierro con 10 piés de parra, 3 patios, arboles frutales, limones, Peras, Higueros, aguaribay, granados etc.

Tasa a en 247964 93 pesos, las 2/3 partes 165,310 ps. m/c

Otra hermosa propiedad que es víctima de las circunstancias, tasada en una tercera parte de su valor por exigencia de la venta judicial, así pues pedimos a los interesados que la vean y juzguen del precio en que se halla tasada, por mas pormenores a nuestro escritorio, Bolivar núm 76. m7.

Por el mismo

Núm. 5662

JUDICIAL

De una preciosa casa muy central calle del Parque Núm 175 entre Garantias y Callao.

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Angel Casares.

El Domingo 28 del corriente á las 4 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad, perteneciente á la testamentaria de Da. Luisa L. de Reynal.

DETALLES IMPORTANTES

El terreno se compone de [illegible] varas al Sud por [illegible] de fondo con hermosas piezas de material, pisos de maderas y patios, cocina, letrina, y [illegible] de madera, algibe de [illegible] piezas empedrada, gas, y aguas corrientes, pared [illegible] [illegible] en el tramway [illegible] pasos

Tasada en [illegible] en 32 [illegible] $ y no se admiten ofertas que baje de las 2/3 partes, que son 216,65[illegible] $ m/c. creemos [illegible] momento de aprovechar estas rentas para colocar sus capitales en propiedades [illegible] buena renta y a fuerza de las circunstancias apremiantes [illegible] remate. Por mas pormenores Bolivar [illegible]

Por el mismo

Num. 5664

JUDICIAL

De otra linda casa contigua á la anterior calle de Moreno núm. 487 hoy 733.

De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco. El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde

[illegible]

Por el mismo

No. 5663

JUDICIAL

De una hermosa propiedad central calle de Moreno n. 485 hoy 735, de órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco. El domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde

Se procederá á vender la propiedad central, perteneciente a una ejecucion contra el Dr. Bernardo Balcarce cuyo detalle es como sigue

El terreno se compone de 10 vs. 30 cts. de frente Sud por 60 vs. 40 cts de fondo con [illegible] piezas material bien construidas, 3 patios, cocina, letrina [illegible] comodidades para una familia, calle empedrada, gas, aguas corrientes, tramway á la puerta y una hermosa y buena localidad, edificio elegante y moderno.

Tasada en 218,725 $. las 2/3 partes y base de la venta 145,817 $ m/c [illegible] esta tasacion baja está arreglada a la necesidad [illegible] de venderla urgentemente, por mas pormenores a nuestro escritorio Bolivar 76 m7

Por el mismo

No. 5666

JUDICIAL

¡¡Sumamente importante!!

¡¡Por su localidad y precio!!

¡¡Defensa 164, 166 y 168!!

HOY SU NUEVA NUMERACION

290, 292 y 294

16 vs. de frente al Oeste por 37 de fondo al Este

De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Angel E. Casares, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Vila.

ATENCION AL DETALLE

Esta central propiedad en el terreno indicado, contiene al costado Sud un espacioso almacen con piezas al fondo que puede alquilarse comodamente por 4000$ y al costado Norte dos grandes piezas á la calle tambien y que puede conseguirse 2500 á 3000 $ mensuales y al Centro está la casa con entrada espaciosa, buenas habitaciones y en buen estado creemos pueda dar esta propiedad una segura renta.

Tasacion ps. 724,870 y 2/3 partes 483,247 ps m/c.

¡¡El Viérnes 16 de Abril!!

¡¡A las cuatro en punto!!

Daremos principio a la venta de esta importante y central propiedad y su base será la 2/3 partes de su tasacion, no obstante de ser aun su tasacion sumamente baja

Le recomendamos pues a los que quieran hacer un buen negocio

Por mas pormenores a nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 86 antes 76 m12

Por el mismo

No. 5669

¡JUDICIAL!

De muebles

150 Méjico 150 (altos)

De órden del Sr. Juez Dr. D. Angel E. Casares, y perteneciente á una ejecucion contra Da. Maria Sarié.

El Lunes 22 del corriente marzo a las 12 en punto venderemos al mas alto precio y al contado todo el moviliario de dicha casa, consistiendo en un juego de sala, dormitorios, comedor, cuartos interiores etc. etc. todos muebles regulares. Por mas pormenores a nuestra casa de remate y comisiones 86 Bolivar (antes 76) m13

Por el mismo

No. 5668

¡¡Remates judiciales!!

¡de todo y para todos!

¡En un solo dia!

Tendrán lugar en el patio de nuestra casa.

86 Bolivar 86 (antes 76)

El dia Viérnes 19 del corriente Marzo.

¡¡A la una en punto!!

Léanse los detalles con detencion

Puesteniendo hace algun tiempo autorizaciones para vender judicialmente, casas, terrenos, animales vacunos, campo etc. con ejecuciones y espresando algun arreglo entre las partes, no se habian demorado estos remates, pero hoy se nos exije demos cumplimiento a las autorizaciones, téngase presente que los objetos sin tasacion se venderán indefectiblemente al mejor postor

1er. Remate en "9 de Julio"

Una legua de campo flor, con poblaciones, 4 piezas corrales de ñandubay, jaguel bebederos, útiles de labranzas etc. etc. Situada a una legua al N. O. de dicho pueblo, es decir lindando con el ejido. Tasacion $ 225,000 m/c 2/3 $ 150,000 m/c mejorando esta base, será vendida (es un regalo), a mas 80 vacas con sus crias (lecheras) al mas alto precio sin limite alguno

¡2º Remate! ¡Chivilcoy!!

1,600 ovejas meztizas regulares, con sus correspondientes padres, están a 15 cuadras de la plaza, pueden verlas los interesados cuando lo soliciten, esto es sin base tambien al mas alto precio.

3er. remate "Chivilcoy"

Una magnífica casa á una cuadra de la Iglesia y plaza al Norte, formando esquina 50 vs por 50, seis piezas de material, pozo, cocina, etc. etc. galpones, puerta y porton independientes, todas maderas duras, techos y pisos embaldozados, propia para familia, cualquier negocio, tasacion 200,000$ 2/3 partes 133,333$ m/c dá actualmente 1000$ de alquiler solo una parte,—esta propiedad es cono cida por de Juan Cuestas (es buena finca)

4º remate en Quilmes

¡Baratisimo!

Una manzana sobre la via del Ferro-Carril de la estacion a 4 cuadras al Sud, rodeada de lindos edificios terreno muy alto, todo alambrado tasado en la infima suma de 2000$ 2/3 partes 80000$, su valor real 200,000$

5º remate en Quilmes tambien

Perteneciente a la antigua chacra de machain, un lindo terreno de 62 1/2 vs de frente al Oeste, por 249 1/2 de fondo al S. E. 10 cuadras antes de llegar a la estacion lindando con los S. S. Lesvis Garcia y Cabral y otros, tasacion 90000$ 2/3 partes 60000$ (nada mas barato)

6º remate "Lomas de Zamora"

2 manzanas de las mejores situadas de las conocidas por de Avellaneda lindando con los S. S. Fresco, Petrona y Jacinto Avellaneda etc. manzanas de 126 por 121, y sin tasacion al mas alto precio

7º remate en "San Justo"

10 cuadras de 150 vs. a 30 cuadras del Pueblo hacia el Oeste, lindando con los S. S. Madariaga, Flores y otros, conocido por Gorosito calle que va a Moron, camino á Lobos tasacion 7500$ manzana 2/3 partes 5000.

8º remate "En Adrogué"

Las manzanas que quedaron sin vender. Propiedad del Sr. Sala.

¡Al mas alto precio!!

Orden terminante (10 son las manzanas [illegible]) al edificio. Todos lo conocen. Hay orden de liquidar. Aprovechense pues.

9º Remate

¡En la ciudad!!

Calle Cangallo a 2 cuadras del 11 de Setiembre frente a la estacion Billinghurts y Lacroze y usina del gas, 9 vs de frente por 70 1/2 de fondo al N. ensanchando al fondo en 12 1/2 vs, tasacion $ 30,000 2/3 partes $ 20,000.

10º Remate

En la ciudad tambien

Calle Córdoba entre Centro America y Ecuador, a tres cuadras de la estacion del mismo nombre 12 vs de frente, al O. por 40 de fondo, un martillo a su contra de 36 mils. por 6 ms. 425 mils, igual a 5 vs; tasacion $ 15,000 2/3 partes $ 10,000,

11º Remate

En el pueblo Dolores

Un solar de tierra a 5 cuadras de la plaza 50 por 50 linda localidad (a morir tambien) al mejor precio.

Nos parece escusado recomendar todos estos remates por sus condiciones, los unos por ser tasados en la mitad de sus valores y los otros al mas alto precio.

Por planos y otros detalles a nuestra casa de remates y comisiones 86 Bolivar (antes 76).

NOTA—Prevenimos que a la hora exacta principiará el remate, pedimos a los S. S. interesados puntualidad en la hora, y tengase presente que todos estos remates se verificarán en el patio de nuestra casa. m13

Por el mismo

No. 5670

JUDICIAL

Del gran establecimiento de Campo, situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz, perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Ponce de Leon. De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. José Maria Rosa.

En el patio de nuestra casa Bolivar núm. 86, se hará el remate.

¡Muy importante!

El viérnes 16 de Abril á las 2 de la tarde, se procederá á venderse todas las existencias de este gran establecimiento, en un solo lote.

Detalle General

Campo de pastoreo y ganado 2939 varas frente por 4500 id de fondo poco mas ó menos, linda con Don Julian Basabe, Da. Eusebia Helvelos Pacheco y Da Juana Canera D. Agustin Ponce de Leon, y herederos de Cordero—Edificios—una casa 4 piezas corredores al E. y N. 25 1/2 v. de largo todo de material, maderas duras, pisos de baldoza, cocina, horno, pozo todo de material, 3006 ladrillos para techos, 2500 id de pared. Puestro—un rancho de paredes y techo de paja, pozo de balde, quinterias.

Hacienda y Marca

Una majada con 920 ovejas meztizas, otra con 830 id id mejores, 130 animales vacunos, 8 caballos mansos en buen estado, 4 yeguas de cria, 5 potrillos de un año, 120 cerdos de cria, una marca y accion á ella.

¡Plantas y árboles frutales!

180 plantas de sauces y paraisos, 50 id de cina cina, 1 pies de parra frutales 50 peros frutales, 30 damascos de id, 3 naranjos de id, 1948 duraznos de id 10 granados id 10000 sauces, 20 higeras, 100 sauces mas grandes.

¡Palos, madera, fierro y alambre!

26 bastidores de tabla, 6 carretadas leña blanca, 4503 palos ñandubay, 388 palos de sauce, 1 tirante grande (un dia), 200 [illegible] de alambre, 3 tranqueras fierro, 1 palma

¡A mas!

Un carro de pertigo [illegible] de pértigo

Tasado en todo en 778,21 las 2/3 partes 518,813 pesos, y será la base de venta, creemos escusado decir que es sumamente baja su tasacion, teniendo en cuenta la importancia de este [illegible] establecimiento rural etc. m14

S. de los Santos

IMPORTANTE

DE UNA HERMOSA CASA CENTRAL

EN LA CALLE SAN JOSE 241

[illegible]

El Domingo 21 de Marzo

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

[illegible]

NOTA—Recomiendo a los que se [illegible] en interés en [illegible] esta magnífica casa tengan la bondad de pasar a ver [illegible] por su construccion [illegible] puntualidad en la [illegible] al rematador Victoria núm. 104. m17

Por el mismo

JUDICIAL

De una casita situada en la calle Lorea

ESQUINA A LA DE PROGRESO

El Domingo 4 de Abril

A las 2 en punto de la tarde

Venderé en remate público por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Marenco y como perteneciente á la testamentaria de Da Clara Machado, cuyos detalles son los siguientes—La casita edificada en terreno de 15 varas de frente al Oeste por 45 de fondo al Este, [illegible] frente á la calle de Progreso con una pieza de material, maderas duras y techos embaldozados, cocina, letrina, pozo de balde y arboleda frutal, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 73,189$, base de su venta sus dos terceras partes que son 48,793 $

NOTA. Esta casita tambien situada, pues se encuentra á [illegible] cuadras de la gran plaza «Antiguos Corrales» con el tramway á la puerta. Por mas antecedentes y ver los títulos, al rematador Victoria 104, y ver los autos en la oficina del Secretario Coronado Defensa 74 (2º patio) m13

Por el mismo

Judicial

De dos importantes propiedades, situadas en calles centrales, pertenecientes á la testamentaria de Don Pablo Campora.

Primera casa

Situada en la calle de Artes núm. 500

El Domingo 11 de Abril a las 2 en punto de la tarde venderé en público remate por mandato del Sr. Juez de la Instancia Dr. Casares la indicada casa, edificada en terreno de 9 1/2 varas de frente al Este por 74 1/2 varas de fondo al Oeste 9 piezas de material, letrina, sumidero, pozo de balde, parral y demas plantas frutales, vereda de piedra, calle empedrada y tramway a la puerta. Tasada en todos sus ramos en la suma de $ 142,878 m/c. Base de la venta las 2/3 partes de la tasacion que son $ 95,252 m/c.

Segunda casa

Situada en la calle Juncal núm. 71

El domingo 11 de Abril á las 2 y 1/2 en punto de la tarde venderé en remate [illegible] esta mona casa perteneciente á la misma testamentaria y por mandato del mismo Sr. Juez cuyos detalles son los siguientes. El edificio construido en terreno de 9 1/2 varas de frente al Sud por 22 vs de fondo al Norte, 5 piezas de azotea con sus cielos rasos, cocina, letrina, pozo de balde, techos y pisos embaldosados maderas duras, reboques interiores y esteriores en cal y un hermoso parral de uva riquisima, vereda de piedra, calle empedrada, y tramway á la puerta, tasada en todos sus ramos en la suma de $ 131,360 m/c.

Base de la venta las 2/3 partes de la tasacion, que son $ 87,573 m/c.

NOTA—Recomiendo puntualidad en el dia y hora pues estas casas se venderan infaliblemente tanto por estar tambien localizadas cuanto por su tasacion muy moderada—Por mas antecedentes y ver los autos a la oficina del secretario D. Faustino Miñones Defensa núm 74 2º patio, y títulos al rematador Victoria núm 104 m8

Por el mismo

VENTA FORZOSA

DE UN TERRENO BIEN SITUADO

En la calle Piedras núm. 308

ENTRE COCHABAMBA Y SAN JUAN

El Domingo 21 del corriente a las 4 en punto de la tarde venderé en remate público a la mas alta postura y dinero de contado por mandato espreso de su dueño. Un terreno y lo en el edificado con 8 1/2 vs. de frente al Oeste por 40 de fondo al Este, arboleda, pozo de agua, letrina, etc. etc., calles empedradas y con dos tramways á la cuadra.

NOTA—Prevengo á los que quieran interesarse en la compra de este magnífico terreno que estoy competentemente autorizado para venderlo á su mayor postor sin retirar lote pues es urgente su venta por tener que ausentarse su dueño del pais.

Por mas antecedentes y revisar los títulos al rematador Victoria n. 104. m13

Luis F. Briones

Judicial

Calle de Corrientes núm. 495 entre Talcahuano y Libertad

El Domingo 11 de Abril á las 4 de la tarde

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, y como Perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Gimenez, se procederá á vender el dia y hora señalado la casa arriba indicada edificada en terreno de 8 y 3/4 vs de frente al Sud por 47 varas de fondo al Norte y bajo de muros 51 1/2 vara, con 9 piezas, algunos con cielo raso, buenas maderas, y tasada en la cantidad de 758,109 $ m/c. previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son 172073 m/c. títulos a satisfaccion del comprador,

Por mas informes á la oficina del secretario Robles, ó al rematador Potosí 117. m12.

Lorenzo A. Muzio

JUDICIAL

En la calle de Lima esquina a Comercio.

El dia 27 del corriente a las 2 de la tarde y por órden del Sr Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, procederé a la venta en público remate y dinero de contado de todas las existencias pertenecientes al concurso de don Antonio Cessano, cuyo detalle es el siguiente.

Un gran surtido de baldozas y tejas francesas, una idem piedra para vereda, italiana, inglesa y del pais (artificiales,) una cantidad de polvo ladrillo, una máquina para trabajar el mismo, galpones, casillas, útiles de escritorio y otras muchas cosas que estarán a la vista y no se detallan por su mucha estension, con mas la accion a la llave con contrata. m17

L. Avelino Diaz

El domingo 21 de Marzo—En Moron a la una en punto del dia de una casa de muy poco precio en la calle Independencia entre la de Constitucion y otra sin nombre, a 4 cuadra de la estacion, al norte, 3 piezas de material, cocina, pozo y demas comodidades, cercada de pared, porton para carros, el terreno mide 12 1/2 vs de frente por 50 de fondo, lo que se venderá por cualquier precio. En seguida se venderá un terreno cercado de pared, mide 14 vs. de frente por 74 de fondo, en la calle Constitucion entre Rivadavia y Alvear, a una cuadra de la plaza principal m16

Sebastian Martinez

Judicial

Seis manzanas de terreno en Lande frente a la plaza.

Atencion Especuladores

El domingo 4 de Abril del corriente á las 12 en punto del dia procederé á la venta y dinero de contado de órden [illegible]

[illegible] en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco [illegible] testamentaria de Don [illegible] de terreno [illegible] plaza y rodeados [illegible] todo [illegible] de 50,000 (noventa [illegible]) y se [illegible] que no se pueda de [illegible] que son 60,000 [illegible] el todo $0,000 [illegible] faltar que de estas nunca se presentan. En la estacion habrá carruajes para conducir los interesados, por mas datos al rematador, Victoria 104 m15

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado

En nuestra casa Perú 67

El Juéves 18 del corriente á las 12 del dia venderemos un gran surtido de efectos cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo trasparentes para id, muselinas, yaconées, tarlatanes, franelas, cuellos hilo, puños hilo, 88 dias cortes de lana, de algodon blancas y crudas y colores, ricas medias cortas de hilo de escocia, pañuelos de hilo blanco y de colores de todas clases, camisas de percal y de hilo, camisas de dormir, camisolines, enaguas, batas, medias largas blancas crudas y de color, cuellos y puños con el phaleco guarnecido de botones de nácar, artículos de última novedad, camisetas, franela, sobretodos de crochet, confecciones para señora de todas clases, vestidos de bautismo, ajuares, vestidos de piqué y de Nanzar francesa, Coutard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases de metal, nácar y de azabache, hebillas un gran surtido cintas de gro de failles y de raso y de moiré, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, medias, casimires, vestidos tohallas calzoncillos, camisetas, foulares, gró servilletas, manteles, corbatas, pañuelos, guantes, botines para hombres, id de señoras, confecciones para señoras de todas clases, vestido de bautismo, ajuares vestidos de piqué y de Nanzar francesa Coutard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases, de metal de nacar y de azabache, hebillas, un gran surtido de cintas de gró de failles y de raso y de moire, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, de puro hilo para hombres y niños, casimires varias clases, franelas, frazadas, y una infinidad de artículos que estarán a la vista en el dia del remate. m13

Por el mismo

De la tienda calle de Córdoba esquina a Libertad. Sucursal de la ciudad de Milan. Por ausentarse el dueño para Europa.

El viérnes 19 del corriente a las 12 en punto se rematará al contado todo el surtido completo de dicha tienda. Un surtido general de camisas, camisetas para hombre, Sra. y niño, surtido completo de ropa hecha, medias de todas clases, alemanesco, uso doméstido, géneros para sábana, colchas, frazadas, tohallas, un surtido completo para merceria, géneros para vestidos, sombreros, juegos de manteles, gambrona, brines, casimires, abanicos, un surtido especial en corbatas, portamonedas, cigarreras y album y otros articulos que no detallamos por su estension.

Al mismo tiempo—Armazones y mostradores con accion a la contrata de la casa, que tiene 5 piezas y todas las comodidades para familia, y que gana la infima suma de 1200 $ mensuales. m16

Por el mismo

Judicial

De 28 manificos lotes de terreno situados frente á los Corrales nuevos, ante de la Rioja entre Brasil y Caseros. El domingo 18 de Abril de 1875 á las 3 en punto de la mañana, procederemos á vender en remate y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. Cárlos L. Marenco pertenecientes a la manana Da Maria Candida Martinez y Vidal los lotes de terreno arriba indicados, cuyas tasaciones alcanzan solamente a 565920$ m/c no admitiendo oferta no exceda de las 2/3 partes de cada lote. En los carteles que se repartirán oportunamente, se detallará la tasacion de cada lote y la base que ha de servir para la venta. Solo haremos presente á los que se interesen [illegible] en uno de los [illegible] mas dominantes y de inmenso porvenir pudiendo transportarse [illegible] por tren y via de las calles Brasil y Caseros [illegible] las tasaciones, á la escriba[illegible] Peter Defensa [illegible] y por mas informes a nuestra casa Peru 87 m16

Enrique Rodriguez y Ca.

Banco Hipotecario

Remate por los martilleros Enrique Rodriguez y Ca. en la casa del Banco calle San Martin No. 111

El Miercoles 31 de Marzo a las [illegible] de la tarde, por órden del Directorio de Establecimiento, procederemos á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la finca perteneciente á D. [illegible] de la Torre, situada en la calle [illegible] ns antiguos 440 a 450 y [illegible] 22 [illegible] terreno [illegible] de 12 [illegible] Norte y Oeste Sud

Esta propiedad [illegible] [illegible] m17

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por los martilleros Enrique Rodriguez y Ca. en la casa del Banco calle San Martin núm. 111

El Viérnes 2 de Abril a las 2 de la tarde, por órden del Directorio de Establecimiento, se procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la propiedad perteneciente a D. Ramon Ratti, que consiste en una casa situada en la calle de Cangallo antiguo 124 y 122, con terreno compuesto de [illegible] varas de frente al Sud por [illegible] varas de fondo, lindando por el frente calle en medio con Da. Carmen M[illegible] interos, por el [illegible] con Juan Espinosa, por el Oeste con Santa [illegible] y por el Este con D. Manuel Caver[illegible]

Esta propiedad fue valuada en la cantidad de 587,500$ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito de [illegible] 12,800 [illegible] contratado [illegible] hipotecario en el artículo 29 de la ley orgánica de Bancos, como se halla tambien los Sres. Lamas y Ca. á quienes fue posteriormente trasferida esta casa, según documentos privados que se tiene, y que estos se hallan presentado á regularizar su transferencia y compraron las condiciones del contrato Hipotecario, no obstante habérseles prevenido [illegible] objeto.

Por mas pormenores ocurrase á la Secretaria del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde m17

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por los martilleros Enrique Rodriguez y Ca. en la casa del Banco, calle San Martin 111

El Viérnes 2 de Abril a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad perteneciente a los Sres. Lamas y Ca. que consiste en una casa situada en la calle de Moreno formando esquina a la de San José, con frente al Norte y Este señaladas con los números antiguos 370 a 374, por la [illegible] y 91 por la 2º cuyo terreno consta de 22 vs. 60 ctms. x por 8 1/2 vs.

Esta propiedad fue valuada en 515,500 ps m/c y se rematará para verificarse indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1,000 [illegible] procedidos sobre dicha propiedad a los referidos Lamas y Ca. que no habiendo cumplido con las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco

Por mas pormenores ocurrase á la Secretaria del mismo de 10 de la mañana a 4 de la tarde m17

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por los martilleros Enrique Rodriguez y Ca en la casa del Banco calle San Martin núm 111

El Juéves 1º de Abril a las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado de terreno situado en esta ciudad parroquia Balvanera de [illegible] ad[illegible] mercado 11 de Setiembre, sobre la calle de la Victoria, haciendo esquina con las calles llamadas Lacroze y Billinghurt, con frente al Sud Este y [illegible] consta de 136 varas 84 centesimos de frente al Sud sobre la calle de la Victoria teniendo de fondo al Norte en el costado Este sobre la calle de Lacroze 63 varas 71 centésimos y teniendo al frente sobre la calle Billinghurt 63 varas 80 centesimos todo lo que forma una superficie de 8,56 varas cuadradas

Esta propiedad, perteneciente a D. Juan R. Lascano y D. Emilio Achaval fue valuada en la cantidad de 1284000 ps m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 18000 ps. concedido sobre este terreno y otras propiedades a los referidos Lascano y Achaval, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco

Por mas pormenores, ocurrase a la Secretaria del mismo, de 10 a 4 de la tarde m17

Ricardo Luzuriaga

VENTA FORZOSA

DE UNA LINDA CASA

SITUADA CALLE VENEZUELA 994

Por estar hipotecada en 40,000$ m/c y tener que venderse por presicion El Domingo 28 de Marzo a las 4 de la tarde procederé al remate y a la mas alta postura y dinero de contado de una linda casa situada calle de Venezuela n 994 entre las de Sarandi y Rincon, donde estara la bandera La finca se compone 8 1/2 vs. de frente por 38 1/2 de fondo, tres lindisimas piezas, techos embaldozados la sala con piso de tablá maderas y marco [illegible] todo el frente hecho en cal, a mas tiene una pieza de tabla y un altillo, resumidero, letrina y pozo de balde, parras y árboles frutales. Esta finca se remata por órden terminante de su dueño, Títulos garantidos y de primer órden. Por mas datos y ver los títulos en mi escritorio Victoria núm 108 m17

Camaras y Ca.

Martillero L. Godoy

De un lindo terreno muy cental calle de Venezuela entre las de Sarandi y Rincon, dando frente tambien á la de Méjico, ambas calles empedradas, y distante una cuadra del tramway, se venderá a cualquier precio, la localidad no puede ser mas importante, pues es el unico terreno valdío en esa cuadra, se vende en 2 lotes.

El Domingo 21 del corriente a las 5 en punto de la tarde, á cualquier precio se venderán los espresados terrenos con paredes a los costados y es como sigue. ¡Muchisima atencion!

Lote núm. 1—8 1/2 vs. de frente por 45 de fondo

Lote núm. 2—Iguales dimensiones, comunicándose ambos de calle á calle.

Por informes ocurrase a L. Godoy Potosí 53. m18

Por los mismos

Martillero L. Godoy

JUDICIAL

Por chancelar un crédito hipotecario, y de acuerdo de partes, se rematará con autorizacion competente al mas alto precio el lindo terreno bien situado calle de Belgrano, 2 cuadras para el centro de la Estacion de Caridad, entre valiosos edificios, tramway a la puerta empedrada y gas.

Atencion!

El Domingo 21 del corriente a las 4 en punto de la tarde se rematara judicialmente y al mas alto precio el mencionado terreno que consta de 10 vs. de frente por 47 de fondo

Informes al escritorio de L. Godoy, Potosí 53. m18

Cárlos P. Rodriguez y Ca.

De mercaderias, al contado. En nuestra casa calle Bolivar 14

El viérnes 19 del corriente a las 12 del dia, venderemos un gran surtido de efectos, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo, bramantes de varias marcas y calidades, lienzos asargados finos y ordinarios, algodones, alemanesco de hilo, pañuelos hilo, juego canastas, sombreros castor, paño croché, tiras bordadas, gambronas, yaconées, bramantes sin compostura, batones bordados, coleta negra y plomo, alemanesco de hilo y de algodon, casimires finos en piezas y en cortes, merino negro francés, medias de señoras, id para hombres, pañuelos de seda, tul de id, ajuares bordados, tapados de gró para señoras de última moda, vestidos de piqué para niños, calzoncillos de hilo, vestidos adornados para señora, cordon de seda blanco, id negro para sastre, corbatas de granadina, id de seda, yaconas pintadas, id floreados, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja de varias clases, camisetas de listado, pañuelos cambral, de seda para señora, id de hilo para hombre, varias clases, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, juegos de cuellos y puños para señoras de última moda, cuellos de cambray de seda, botones de varias clases para guarnicion, sacos, chalecos y pantalones, agua Francipani y Jouvin, elástico de seda para botines, tricotas de lana y algodon, moños de seda, cinta de seda, id muchas clases, corsetalisos y bordados, mallas hilo y algodon, calzoncillos de punto, id de hilo y de madapolan, pañuelos de hilo y de algodon, tela de ponsho, [illegible] [illegible], [illegible] de seda, casimires, [illegible], [illegible] de color, [illegible], [illegible] para [illegible], cortes, cintas de raso y seda, cortinas bordadas y [illegible], lustrina, casimires en piezas y en cortes sombreros de varias clases, barejes y cretona y especialidad de géneros muy ricos de vestidos, casimires de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de raso, zapatos de pilo, peinetas, gorritas de raso blanco, coco punzó, cinta de seda, cinturones y una infinidad de artículos que seria largo detallar. m17

Averias para los ferreteros, por cuenta de seguros 6 cjs pasadores, 4 bocols ollas, 1 id caserolas, 3 cascos fresnos, 1 cajon con 100 espejos.

Wehely Gimenez y C.

El Domingo 4 de Abril

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

DE UNA GRAN AREA DE

TERRENO

INMEDIATO A LA ESTACION DEL

CABALLITO

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

El Domingo 28 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos en un solo lote una gran área de terreno partido de San José de Flores inmediato á la Estacion del Caballito, calle que es la prolongacion de la calle de Independencia de esta ciudad formando esquina á otra sin nombre q' va á la polvora con frente al Norte y Este compuesto de:

100 varas frente al Norte

260 id de fondo al Sur por el costado Este.

240 id por el costado Oeste

Linda con el frente con Don Victor Martinez, por el otro frente al Este calle sin nombre, por el fondo al Sur y costado Oeste con D. Celestino Martinez

Títulos de primer órden

Tasacion $ 700,000 m/c

Base para la venta 2/3 partes f20

Modesto Acosta

Sucesor de PABLO ESCALANTE

De tienda, merceria, roperia y algunos muebles en a casa San Martin num 154

El Viérnes 19 del corriente, á las 12 en punto daré principio á la venta al mejor precio y dinero de contado, de un variado surtido de articulos de mercadería [illegible] supremo por ser estenso

AL MISMO TIEMPO—Vender gran cantidad de alhajas de oro [illegible] caravanas, 12 y [illegible], relojes, cadenas etc [illegible] vinos finos, porcelanas, loza, cristales m17

J. Guardo

JUDICIAL

EL PRIMERO DE ABRIL

Del corriente año, á las 12 en punto se procederá por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. Carlos Marenco, al remate de la casa [illegible] calle [illegible] Correntinas, anclado en la Boca del Riachuelo, perteneciente a la testamentaria de D. Bernardino Casal [illegible] mide 55 pies de [illegible] 12 [illegible] El casco en su mayor parte construido de madera de quebracho y redonda con armadura aparejo y velamen completos [illegible] correspondiente [illegible] 12 varas. Tasado [illegible] de 80,000 $ [illegible] las 2/3 partes [illegible] 53,332 $ m/c.

[illegible] 2º patio [illegible] Secretario [illegible] m27

Antonio Zunini

[illegible] m13

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

En la casa calle San Martin 11[illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

En la casa calle San Martin [illegible] varias articulos de [illegible] a varias casas

El Sábado 20 de corriente á las 12 [illegible] contado se venderán las siguientes

Un rico aparador de caoba y roble de tres cuerpos con un gran espejo de una de las mejores fábricas de Europa, ricos juegos de sala de [illegible] compuestos de 12 y 14 piezas de las mas elegantes, espejos, diferentes clases, sillas idlavatorios, mesa de comedor, mesas de luz, [illegible] escritorios, una [illegible] cuadros, faroles, perchas, relojes de sobre mesa, id de pared, sofaes, confidentes varias clases, consola de jacarandá id de caoba, mesa de arrimo, [illegible] con sus fierros correspondientes [illegible] a muchos articulos que estarán a la vista vista

Pertenecientes a una [illegible] articulos de tienda como ser camisas, vestidos de señora, unos cuantos colchas de crochet, sacos, cortes de casimir, piezas de id, [illegible] demas articulos

En seguida alhajas, relojes remontoir [illegible] para señoras, aritos Ilustrados [illegible] [illegible] ropa y muchos otros articulos [illegible] estarán a la vista m18

Por el mismo

El viernes 19 de corriente á las 12 de la [illegible] en la casa, calle 25 de Mayo 264

Por [illegible] de negocio

Una cantidad mesas piedra marmol [illegible] francesas, sillas esteril, as, cuadros [illegible], camas de fierro con colchones, reloj de pared, mesas trinchantes y armazones [illegible] mesas de noche, lozas, cristales y otros articulos que estarán a la vista m18

AVISOS

10 1/4—SUIPACHA—10 1/4

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

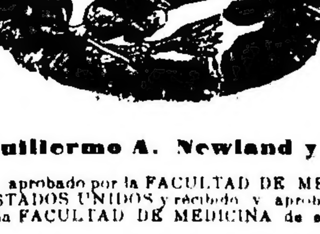

Dr Guillermo A. Newland y hno

Recibido y aprobado por la FACULTAD DE MEDICINA de los ESTADOS UNIDOS y recibido y aprobado tambien por la FACULTAD DE MEDICINA de esta CIUDAD

Anuncia al Público que hace ocho meses poco mas que compramos a D. CARLOS E. KRAUSE su establecimiento situado en la calle SUIPACHA 10 1/4 con todos sus útiles y enseres que aumenté con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los ESTADOS UNIDOS en el arte que ejerzo, por esa razon puedo ofrecer respecto a DIENTES ARTIFICIALES y a todo lo demás concerniente al ramo, el surtido mas elegante, moderno y perfecto, haré EMPLOMADURAS de dientes ó muelas careadas con ORO y sin dolor alguno, dándole la misma forma que tenia el diente ó la muela careada, garantizando la duracion

Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con ORO, podrán elejir cualesquiera de las emplomaduras de otra especie conocidas, y á precios módicos.

Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.

Las personas timidas que deseen hacerse sacar muelas SIN DOLOR podrán usar el GAS HILARANTE ó NITROSO OXIDO.

Suipacha 10 1/4 entre Rivadavia y Piedad

agt pérm.

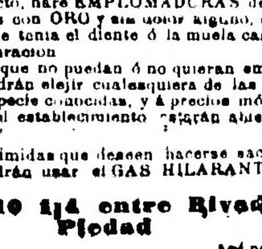

R. NEWBERY Y BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

Asociados con Don Tomas Coquet

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas eléctricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte-América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras la de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y estraccion de muelas sin dolor por medio de gas puro y garantido, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pasta para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Ofrecen su casa

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108—MAIPU—108

f25 perm.

PÍLDORAS ORIENTALES

Universales del Dr. CASASA

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hace es la prueba mas patente de cuanto pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones y se curan las enfermedades mal crónicas y graves. Con ellas, se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; menstruacion, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropesia, flores blancas, parálisis, apoplegía, dolores de la cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó actitud en los humores, de la sangre y de debilidad.

ELIXIR DENTRIFICIO

DEL Dr. CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Agua de Barcelona ó Leche Cutánea

Para refrescar y aterciopelar el cútis,

Depósito general en Buenos Aires—DROGUERIA DEL PUEBLO—Calle Rivadavia 189. m5 1p em 4

Semilla de Alfalfa

GARANTIDA DEL PAIS

Pura y recien cosechada, se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos en el depósito de Semillas de Vicente Peluffo y Ca 268 Mercado del Centro ó Viejo 269. m15v12a

PÍLDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway han producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad y languidez, males que tanto afligen a gran número de personas sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias y anginas son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad a las instrucciones adjuntas y á las personas que padezcan de asma encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway las cuales son constantemente recomendadas a todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe tirarse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este inmediato medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

EDICTOS JUDICIALES

[illegible] Buenos Aires Marzo 14 de 1875—[illegible] m16v23

[illegible] Buenos Aires [illegible] m16v23

[illegible] m13v23m

[illegible]

[illegible] m9v9a

[illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. [illegible] Prado se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte de D. Esteban Campo [illegible] Buenos Aires, setiembre 14 de 1874 [illegible] m9v9a

[illegible] Buenos Aires Marzo 10 de 1875 [illegible] m12v12

[illegible] m13v23

[illegible] m13v13a

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco se cita, llama y emplaza por el término de tres dias a [illegible] para que comparezca ante el Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario [illegible] a estar a derecho y constituir domicilio [illegible] que contra [illegible] D. Ramon [illegible] don Emilio Gonzalez [illegible] Buenos Aires, Marzo 11 de 1875—[illegible] m16v18

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. José Luis Marquez y de Da. Cirila y Da. Rufina Sierra, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 1º de 1875—*Manuel Larasa* m16v16 a.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Juan Antonio Areco se cita, llama y emplaza a D. Ricardo Luaces por el término de tres dias para que en el de seis comparezca a evacuar un traslado que se le ha conferido en el incidente que se sigue sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se dará por evacuado el traslado conferido en dichos autos en su rebeldia. Buenos Aires, Marzo 12 de 1875—*Ricardo Folkeband*—Escribano Secretario, Perú 125 m16v18

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias a D. Jorge Daudault para que comparezca dentro de 6 por sí ó poderado a estar a derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Pedro Robollo en representacion del Banco Argentino, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1875.—*Eugenio Blanco*. m17v19.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á Da. Tomasa, D. Agustin y D. Marcelino Arias á fin de que dentro del término de seis dias comparezcan á estar á derecho y constituir domicilio legal, en los autos seguidos por Da. Leoncia Mendez contra la testamentaria de D. Agustin Arias, por cobro, los cuales trasmitan por el Juzgado a cargo de S. S. y Secretaria del que suscribe,—Buenos Aires, Marzo 11 de 1875.—*Manuel Larasa*. m16-v22.

Por disposicion de D. Francisco Rusbal, juez comisario del concurso de D. Gerónimo Lagomarcino, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores, para el dia 19 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse a la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicado. Buenos Aires, Marzo 12 de 1875—*Y. Campos*. m16v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. José Maria. Ro, se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados fallecimiento de D. Manuel Lenzina, ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria a cargo del q' suscribe, Victoria 85 a deducir sus acciones, bajo apercimiento. Buenos Aires, Febrero 17 de de 1875.—*Nicanor Repetto*, m17v17a.

Por disposicon del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor Don Juan Cárlos Belgrano, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Miranda, Don Pedro Leon Miranda y Don Miguel Banegas, ya sean como herederos ó acreedores; para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma y oficina del que firma —Mercedes Marzo 10 de 1875.—*Manuel Malmierca*. Escribano-Secretario. m17v19

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José Maria Rosa se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Sulpicio [illegible] como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde la [illegible] comparezcan por su Juzgado y Secretaria [illegible] suscribe Victoria 85, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 17 de 1875.—*Nicanor Repetto*.

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Gregorio Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, á contar de la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 22 de 1875—*Miñones*, Defensa 74.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil D. Carlos L. Marenco, ha ordenado se cite durante treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. [illegible] Gaeté, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 24 de 1875—*J. Coronado*. m6v6a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Angel T. Casares se cita y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Gervacio Coronado y Da. Atanacia Chosarreta, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante su señoria por conducto del escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Febrero 5 de 1875.—*Carvalho*

El señor Juez de 1a. instancia en lo civil, Dr. D. José Maria Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Toribia M[illegible] de Arechabaleta á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria del que suscribe Buenos Aires marzo 2 de 1875—*Manuel Larasa*

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa se cita á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Tomas Villamayor ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias a contar de la publicacion del presente comparezcan ante su S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires marzo 5 de 1875.—*Mariano Andrade*. m7

[illegible] los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Antonio Faint, se presenten dentro del término de 30 dias contados desde la fecha [illegible] Sr. Juez de [illegible] Dr. D. Julian Balbin por la Secretaria del que firma, á deducirlas en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 5 de 1875—*Felix Sagasta* oficina [illegible] m7v7a

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Raimundo R[illegible] ya sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus derechos por medio de la Secretaria que suscribe—Buenos Aires, Febrero 25 de 1875—*Manuel Larasa*. m7v7a

Se cita durante 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Pessina, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de 1ra. Instancia en lo civil a cargo del Dr. D. Cárlos L. Marenco, y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 15 de 1875—[illegible] m10v19ab

[illegible] se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andres Rodrigo [illegible] m2v12

[illegible] m8v8

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por a[illegible] Maria [illegible] Rocha para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, presente ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Juzgado de Paz, Merlo Marzo 9 de 1875—[illegible] m11v9

Por el presente se cita, llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por [illegible] Bartolomé Ferrari, para que en el término de [illegible] contados desde la [illegible] publicacion del presente se presenten [illegible] ante el Juzgado de Paz de [illegible] Marzo de 1875—[illegible] m11

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don José Maria Rosa ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dejó por muerte de D. [illegible] Baltasar ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar de la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Febrero 22 de 1875—*Alejandro Miñones* f24v

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Goñi para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezca al Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victoria [illegible] a estar á derecho y evacuar el traslado que se le ha conferido en la demanda (ve contra el [illegible]) D. Manuel de la Fuente en representacion de D. Nicolas Avellaneda, D. Palemon Huergo y D. [illegible] Meza, sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 18 de 1875—*Nicanor Repetto*. m9v23

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. [illegible] Lagos, se hace saber á todos los acreedores de la [illegible] de D. Orestes Mendoza, que dentro del término de 20 dias deben presentarse al Síndico nombrado [illegible] con los títulos justificativos de sus créditos en arreglo á lo dispuesto en el art. 1[illegible] del Código de Comercio. Al mismo tiempo se previene, en el art. 150 lo dispuesto por el mismo Código, á fin de que no se haga entrega de efectos al fallido, so pena de ser obligados de las obligaciones que tenga pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan bienes pertenecientes del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario nombrado Don Cárlos V[illegible] so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Marzo 6 de 1875—[illegible] *Re[illegible]*

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Zárate D. [illegible] se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Zárate, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, parezcan por ante el Juzgado de Paz de este pueblo á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Zárate Marzo 12 de 1875. *Pedro R. Cueto* m16v16a

Por disposicion del señor Juez Comisario doctor [illegible] se hace saber a todos los acreedores de D. Francisco Comas, que por insuficiencia del activo se han cerrado las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio, lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales—Buenos Aires, Marzo 13 de 1875—[illegible] m16v13

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Nicolas Beduñana, Da. Petrona Robles, Da. Juana Beduñana y Don Sisto [illegible] sada, para que en dicho término se presenten ante su señoria por conducto del escribano que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 17 de 1875—*[illegible] tullo*. m14v14ab

Por el presente se cita á Doña Maria Valles, para que en el término de seis dias comparezca ante este Juzgado á contestar a la demanda q' por desalojo y cobro de alquileres le ha interpuesto Don Pedro Abaza, y en caso de no verificarlo le parará el perjuicio que por derecho corresponda.—Buenos Aires Marzo 10 de 1875.—*José J. Rocha*. Juez de Paz

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del Partido de Navarro, se cita, llama y emplaza a D. Alfonso Gi[illegible] para que comparezca á este juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Juan Lahiolabej por cobro de alquileres de la casa que ocupa y desalojo de ella, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Navarro Marzo 9 de 1875.—*Carlos T. Casanova Moure*. m17v

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Hersalia Veloz, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Enero 5 de 1875.—*Felix Sagasta*. m14v

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil y criminal del Departamento del Centro Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Roberto Nugent y Da. Catalina Kelly, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma. Casa de Justicia—Mercedes 11 de 1875—*Manuel Malmierca*.—Escribano Secretario. m14v

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita llama y emplaza, á D. Pedro G. A[illegible] por el término de 3 dias para que comparezca dentro de seis por sí ó apoderado a estar a derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Pedro Rebollo en representacion del Banco Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Buenos Aires Marzo 16 de 1875.—*Eugenio Blanco*. m17v

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á don José de Mendoza para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra el ha promovido don Pedro Rebollo en representacion del Banco Argentino por cobro de pesos. Bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Buenos Aires Marzo 16 de 1875—*Eugenio Blanco*. m17v

Se hace saber á don Patricio Hamilton por el término de 6 dias, contados desde la fecha la providencia recaida en la demanda que contra él sigue don Enrique [illegible] ris, sobre cobro de pesos; cuyo tenor dice así:—Buenos Aires, Marzo 12 de 1875. Por lo que resulta del certificado del actuario, declárase contumaz y rebelde en estos autos á don Patricio Hamilton, [illegible] nombrándole defensor á los Estrados del Juzgado con quien se entenderán las ulteriores diligencias del juicio. Hágase saber esta providencia al rebelde, por medio de edictos que se publicarán en dos periódicos por el término de [illegible] Marenco—Buenos Aires, Marzo 15 de 1875.—*Nicolás A. Ponce*.—Escribano Secretario.